The Library
of the
University of North Carolina

Endowed by The Dialectic
and
Philanthropic Societies

972.91
G64p

DONACIÓN
DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL

El General Machado
La Autoridad Rescatada

POR
Pedro Gonzalez-Blanco

MADRID 1929

The Library
of the
University of North Carolina

Endowed by The Dialectic
and
Philanthropic Societies

972.91
G64p

DONACIÓN
DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL

El General Machado
La Autoridad Rescatada

POR
Pedro Gonzalez-Blanco

MADRID 1929

EL PRESIDENTE MACHADO
O LA AUTORIDAD RESCATADA

EDITORA AMBOS MUNDOS

DONACIÓN
DE LA
BIBLIOTECA NACIONAL
DE

EL PRESIDENTE MACHADO

O

LA AUTORIDAD RESCATADA

POR

PEDRO GONZALEZ-BLANCO

MADRID - BUENOS AIRES
1929

ES PROPIEDAD DEL AUTOR
COPYRIGHT BY PEDRO
GONZALEZ-BLANCO

Imprenta San Martín y Cía., San Pedro, 16. Teléfono 70238.—MADRID.

AL DOCTOR VIRIATO GUTIÉRREZ, SENADOR DE LA REPÚBLICA, EN SAN CRISTOBAL DE LA HABANA

972.91
G64p
530803

D E D I C A T O R I A

Fué constante en los antiguos dedicar las obras literarias a personalidades relevantes, para que, cuando la mercancía no fuese enteramente de recibo, el pabellón bajo la que se cobijaba la hiciese aceptable. Quisiera yo, imitándolos, aunque ya no se estila ampararse en las dedicatorias de personas esclarecidas, que diese usted a este libro tan buen lado como su óptima intención merece, que pues si a sus tiendas me acojo para ofrecérselo, es porque conozco su calidad de aficionado a las letras y de colaborador eficaz del general Machado, en el titánico trabajo de reconstruir la vida política administrativa y moral de la República Cubana.

Dedicó Aristóteles sus obras al emperador Alejandro, Virgilio a César y Séneca a Nerón y a Lucilo Balbo; yo sé que buscando su acogimiento, tengo tan gran valedor como ellos, si bien en éste mi librejo, no puedan espigarse conceptos tan entonados a lo sublime, discursos de tan ancha erudición, ni pensamientos que no trasluzcan lo angosto de mi ingenio y la cortedad y escaso aliento de mis ideas. Cierto que en este trance, con que me entiendan, me sobra, que como en la aljaba llevo buenas flechas, mal arco ha de ser el mío si no aciertan con el blanco.

Escribir sobre el presidente Machado no es cosa di-

fícil, y menos a una cierta distancia, pues que sólo la historia contemporánea a esa condición nos es asequible. El intento de alcanzar una cierta objetividad, apreciando los hechos pasados, pugna resueltamente con las esencias de nuestro pensamiento y con las inquietudes de nuestra sensibilidad. No es posible captar las modalidades internas de las épocas pasadas hasta el extremo de pensar con su espíritu. La historia no se concibe sino con todas las limitaciones que las circunstancias externas imponen a nuestra estructura interior. No partimos para enjuiciar el pasado de los supuestos remotos, sino de nuestra peculiar ideología. O como agudamente observaba Nietzsche: "el trabajo de los historiadores consiste en acomodar el pasado a la trivialidad del presente". Toda presunción pues de objetividad, no es más que el producto de la violencia ejercida sobre los hechos. Quería por esto Worringer, para la historia, más que un método inductivo, un proceso de intuición, prefiriendo la inseguridad concienzuda de las especulaciones puras, a la insegura conciencia de ese otro método, que se jacta de objetivo. La historia, ante todo, está destinada a ser una transformación de la realidad vivida. Identificar el pasado con el presente, dá a la histografía un inquietador carácter problemático. Sólo a lo que podemos aplicar el contrapunto inmanente de nuestro sentimiento vital, nos es dable suministrar calidades inmediatas de comprensión.

Aunque el presidente Machado se nos revela por modo ejemplar en sus discursos, quiero decir, con la mayor diafanidad que puede exigir un historiador, no

es fácil encuadrarlo en el marco histórico que le corresponde, que ni éste es el lugar de entregarse al ditirambo espasmódico, o a la hipérbole que para negocios épicos establecieron Longinos y el Estagirita, ni tampoco el caso de invocar las mismas tópicas vaciedades ya empleadas. En hecho de biografía histórica salva lo exacto, deprime lo amañado, si bien para todo justo conocimiento de las cosas, sea necesario el consentimiento en el afecto, sin el cual nada nos es dado entender. Nessuna cosa, *dice Leonardo de Vinci,* si púo amare né odiare, se prima non si ha cognitión di quella.

Para casos como éste quisiera uno poseer aquel calor de antigua llama, a que el poeta latino se refiere en el libro IV de la Eneida, *que en remotos días decoramos*: Agnosco veteris vestigia flamæ. *Más ya que el urente fuego interior no sea parte a enardecer la pluma, hemos de procurar entender humildemente los motivos que determinan la actuación y la conducta del que más acertadamente gobernó hasta ahora en Cuba la cosa pública, logrando estar en paz con los hombres, mediante un proceder justo y consigo mismo por el testimonio de una recta conciencia. Sin duda que han pasado por la Presidencia de la República personas más cultas, pero ninguno ha demostrado tanta enérgica hombría, tanto vigor de carácter, tanta emoción de persona que siente la responsabilidad de estar haciendo historia. Mejor que yo, sabe usted que el general Machado no se preocupa, se ocupa; el que se preocupa piensa y el que piensa, casi nunca ejecuta; contempla sus propias realizaciones, que no es lo mismo. En la política de los pueblos, los hom-*

bres de creación apasionada jamás tuvieron en cuenta el aspecto inmediato de sus realizaciones, que como muy bien dice don Pedro Calderón de la Barca, en la escena XVII de El Alcalde de Zalamea, *poco importa errar lo menos, si se ha acertado lo más.*

¿Quién no ha conocido en Cuba, como en todas partes, esa clase tan abundante de políticos que no pudiendo arreglar los acontecimientos, se arreglaban a sí mismos? Y no porque fuesen gentes indoctas o de pocos alcances, sino que les faltaba la civil emulación, sin la que no puede darse hecho glorioso. Por haberla tenido en su tiempo Augusto, a quienes todos creían un insignificante, hizo época, y el gran Tiberio apenas si dejó rastro. No basta conocer y saber, es preciso que dentro del alma se movilice el ejército de las energías encendidas: hay que vivir como Temístocles, a quien la gloria de Milciades lo tenía sin sueño.

Sin duda que no es posible gobernar de una manera perfecta y mucho menos a la comodidad y gusto de todos y menos aún de la caterva de hombres deshabituados de toda acción viril y libre, adormecidos en una letargia crónica, de los que suponen tener en la mentira que creen la conveniencia que fingen, procedentes de un régimen en el que nadie podía crecer sin arrastrarse, y en el que el coraje no tenía cotización, sino vistiendo la librea del Poder.

Tuvo que limpiar el general Machado, de cuadrilleros a la capital y de subcuadrilleros a las provincias, anulando, sin pena ni remordimiento, a estos vividores de la política, que abrumaban por todas partes a los

hombres de buena voluntad. El problema que se planteó ante el general Machado con urgencia inaplazable, no era, sin embargo, tan sólo social y político, sino moral. ¿Cómo extrañar que en algunas ocasiones haya necesitado el Presidente actual de la República de Cuba ser duro? Los creadores son duros; lo más duro es lo más noble. Lo que asegura el porvenir, requiere dolor. Todo es preferible a la anarquía, ha dicho Goethe, aun la muerte misma. Con la Patria no se hace utilitarismo ni filosofía; no se hace más que Patria. Disciplina quiere decir sistematización, régimen del que no se puede renegar, sin caer en confusiones babélicas. Es cordura insalvable el aceptar esa disciplina arquetípica y nunca se curaron gangrenas con agua de rosas.

El verdadero patriotismo es patrimonio de las almas grandes que por guía tienen a la verdad, por más adusta y severa que se presente. No puede pensarse en una gran política sin un gran Poder, y si hoy habla el presidente Machado, a su pueblo y a los pueblos, con expresión de anchurosa confianza en lo porvenir, que por sí sola define al hombre y al país, ambos de noble aunque corta historia y de claro destino, es porque el General que hoy gobierna en Cuba, ha sabido restablecer el sentimiento de la autoridad y la ordenación de todas las cosas. Toda destrucción del orden es primariamente un abandono del puesto que el hombre ocupa en él, y es argumentar sin rigurosidad e inoperantemente, acusar a un hombre de haber rescatado para su país una jerarquía más alta, sin soñar

ni imaginar que lo hacía, sino haciéndolo en realidad. El mejor gobernante en nuestros países, es siempre el que sabe organizar nuestra peculiar indisciplina, nuestra abulia congénita. Ha demostrado el actual Presidente de Cuba, en los pocos años que lleva rigiendo a su pueblo, una verdadera ferocidad en el bien público, predicando, sobre todo, con el ejemplo, que persuade sin retórica, reduce sin porfía, convence sin debate, desata todas las dudas y acalla las disputas, si es que eso es posible en el agramantino campo de la política, por donde siempre pululan los que andan diciendo que si fué, que si vino, por no haberles metido en el bandullo el remedio. Mejor que nadie sabe usted, doctor Viriato Gutiérrez, cuál era el estado de su país, al hacerse cargo de él el Presidente Machado: una burguesía burocrática, cívica y políticamente corrompida, no discriminando a las claras el bien del mal, sin decoro, sin carácter, hombres honestos, en la vida íntima, que en la pública degeneraban en sabandijas o titiriteros, capaces de toda venalidad, de toda infamia, de la mentira, de la falsificación, del robo, de la violencia; un pueblo resignado, humilde, fatalista, sonámbulo, dejándose explotar, como un dromedario de caravana, pueblo en catalepsia ambulante, al que había que querer, porque sufría y era bueno, y porque en la noche de su inconsciencia sentía resplandores de eternidad, reflejos de un astro en el misterio oscuro de una laguna.

Pues con esas almas, a quienes ya el viejo Heráclito llamaba "húmedas" porque marchan a tropezones,

como conducidas por un adolescente, hubo de hacer el general Machado el milagro de animarlas, sin detraer de los derechos del ciudadano, ni una mínima parte de libertad. No hay pecados originales irredimibles en la vida de los pueblos; pero preciso es convenir, que quien en trance de decadencia nos alienta, es casi como si nos crease.

Ya que del viejo filósofo griego, arriba mencionado, recordé la calificación, que a las almas ingrávidas y sin criterio normativo daba, bueno será traer aquí sus doctrinas sobre la ley civil y el encargado de ejecutarlo. La ley civil—se lee en la colección de sus fragmentos recogidos por Diels—reposa frecuentemente en la decisión de un único individuo *a quien se debe obedecer. Sólo mediante esa sumisión a lo universal—ley, destino—consigue el hombre su verdadera felicidad interna, "el bienestar".*

Esto es lo que no quiere entender la baja democracia, pues que la verdadera, no es más ni menos que un medio de luchar contra los instintos, postulando una más elevada cultura. Puesto que yo soy un vil, tú debes serlo también. Con esta lógica, se intenta la oposición, con ella se han realizado la mayor parte de las revoluciones. Por algún lugar habla Nietzsche de esta psicología del resentimiento, que otros filósofos habían de poner en circulación ampliándola y dándole mayor ámbito. El valor de una cosa, apuntaba el autor del Así hablaba Zaratustra, *consiste muchas veces, no en lo que se gana con adquirirla, sino en lo que cuesta obtenerla. Las instituciones liberales, por ejemplo, dejan de serlo tan lue-*

go se conquistan, que no hay nada tan nocivo para la libertad, como las instituciones liberales. Favorecen el desenvolvimiento de la libertad, mientras que hay que luchar por ellas. ¿Cómo medimos la libertad que radica en el individuo o que gozan los pueblos? Por la resistencia que hay que vencer, por el trabajo que cuesta llegar a ella. El tipo más elevado del hombre libre hay que buscarlo allí donde es preciso luchar con los mayores obstáculos, a cinco pasos de la tiranía. No puede haber instituciones permanentes, sin una voluntad de tradición, autoritaria, responsable, solidaria, encadenada desde el pasado a lo porvenir; in infinitum. *El que las instituciones de mejor historia sean hoy impugnadas, es por el prejuicio liberal, que hace que los hombres se crean en peligro de esclavitud, tan pronto oyen la palabra autoridad. Esta falta de sentido de evaluación, de políticos y de partidos políticos, llega al extremo de preferir instintivamente lo que precipita a la decadencia. Si se quiere el fin, es necesario querer los medios. La aspiración a desenvolverse sin trabas ni limitaciones—esto lo saben bien los que gobiernan—es más fogosa siempre en aquellos para los que cualquier freno sería débil, por severo que fuese.*

No por referirse a país de población restringida, tiene menos importancia el esfuerzo hasta hoy realizado por el actual Presidente de Cuba. Sobre que nada hay grande ni pequeño—pues todo depende de la medida que le apliquemos—, cualquier reforma tiene su calibración dentro del peculiar automatismo social. Necesitó el presidente Machado, para provocar los efectos actuales, mo-

dificar las causas remotas, cuidando de ceder a un fatalismo, más o menos absurdo, la solución de lo que nunca ha de ser sino el producto del propio esfuerzo. Todo gran político supo siempre evitar las contingencias de la fatalidad. También el destino se puede traspasar y someter. Quien comprende su fatalidad, la domestica. Napoleón y César la llevaron a su servicio como lebrel fidelísimo. En César, más acaso que en el Primer Cónsul, se muestra paradigmáticamente todo lo que puede ser un gran político, asistido de una soberana intuición. Pretendieron estos hombres algo más que la renovación del Estado, la modificación de la sociedad. Cierto que nada ocurre por mero azar. Los que se quejan de haberse equivocado por ley de fatalidad, cometen el gravísimo error de confundir el despropósito que llevaron a cabo, con las consecuencias sobrevenidas. A un hombre que crea historia, no se le puede escapar el problema metódico de la estructuración social. No hay historia sin sociología, sin sobrehistoria. Se necesita ante todo saber cómo se organizó la realidad histórica, para poder historiar. Por haber asistido al espectáculo pienso que estoy capacitado para poder hablar de él; contrapunteando humildemente hechos de que fuí testigo, sin que a ello me incite nadie, pues de ser así, lo que hay de insobornable en el fondo de mi individualidad, se hubiese revelado contra el requerimiento. Aun conociendo al general Machado desde los días ya lejanos en que él era Inspector del Ejército, en esta mi última estancia en Cuba nunca a él me acerqué, nada le pedí, jamás quise ir a quitar un minuto de su tiempo a quien tan necesitado de él debe an-

dar. Y esto no sólo por amor a la amable penumbra que permite pasar por entre las gentes inadvertido, sino porque necesitaba de esta libertad de movimientos para poder dejar consignado hoy aquí, lo que pienso, entregándolo a los vientos cuadrantes de la opinión tempestuosa.

A su benignidad, doctor, entrego esta historia de un hombre a quien usted acompañó en días ásperos y continúa asistiendo en estas horas ya más bonancibles, pidiéndole en términos suplicantes que sepa disimular todo cuanto haya de broza, imprecisión o superabundancia en lo escrito. Busqué decir verdad en todo, y las cosas como pasaron o pasan. Va el romance cuan llano yo puedo, que como me eduqué en clásicos, propendo a lo ampuloso. Los capítulos son cortos y las sentencias lo más claras posibles, que brevedad y claridad a todos place. Lo fácil que es referir, es dificultosísimo enjuiciar. Cuando se note blandura en el comentario no lo achaquen a malicia, que los enemigos de cualquier cosa se descontentan, pues usan para ellos una lógica enternecedora, infinitamente discreta y acomodaticia, aplicándole a los demás otra, imperativa exigente, pontificante.

Para llegar a la verdad—decía Descartes—es menester reaccionar contra las opiniones reiteradas; para penetrar en la vida de un hombre, acaso sea preciso prescindir de las opiniones de los demás hombres.

La historia de los gobernantes se ha escrito siempre de rodillas o con pasión sectaria, llevando cada cual el agua a su molino sin detenerse ante nada, dislocando

las palabras, desquiciando las cláusulas y violentando la significación. Yo me limito a decir, lo que vi, oí y leí, haciendo de este modo, hasta donde me sea posible, historia, sin mayores aderezos externos.

La esencia de un hombre, no son tanto sus pensamientos recónditos como el reflejo de su ser, sobre su conducta y su obra. Acertar a descubrir la significación histórica del momento que hoy vive Cuba, a través de la conducta y de la obra realizada por el general Machado, ha sido todo mi conato. Decía el antiguo, que dura más la historia que la hacienda, porque ésta se extingue con el hombre, y la memoria de los hechos, siempre hay curiosos que buscan renovarla. Quede aquí la mía, bajo la égida de usted, doctor Viriato Gutiérrez, y que los dioses en todo le sean propicios y a mí no me olviden.

Madrid, Otoño de 1929.

I.--EL HOMBRE

1.—UN POCO DE GENEALOGIA

Por descontado tengo que al actual Presidente de la República cubana, ni le aumenta ni le disminuye el que se descubran cuáles fueron sus remotos antepasados. En el nacer no merecen ni desmerecen los hombres, que no está en su mano.

Hijo de sus obras es, y de los que comienzan un linaje, no de los que menoscaban y abaten. El mismo Presidente nos ha dejado dicho, bien explícitamente, que aunque en verdad, ha procurado siempre su mejoramiento, no quiere ocultar que viene "de abajo a arriba, sin títulos profesionales", y sin otro crédito que su deseo de ser el primero en el cumplimiento del deber. ¿Puede juzgarse que quien así piensa, no sea noble por todos los cuatro costados? Sobre que la verdadera nobleza cubana la constituyen los que pelearon por la independencia de su país. Pero hay en la investigación genealógica, mucho mayor interés psicológico de lo que presumen quienes sólo la realizan a humo de vanidades o para poner su escudo en la portezuela del coche-automóvil.

Por lo que hace a los antepasados de la familia Machado, en Cuba, no puede caber duda que proceden de

las Islas Canarias, de los Molina Quesada y Machado, y sin confutación posible, de don Diego que *casó en la Habana,* y en la misma ciudad bautiza a varios de sus hijos.

¿Hay algún Machado anterior en la Isla de Cuba? Pues si este don Diego fué el primero, ¿cómo pensar que no procedan de ese fecundo tronco los Machados actuales? El que los Machados y como más adelante veremos, los Morales, fueran todos guerreros y gente bizarra ¿no explicaría satisfactoriamente el que la rama de Cuba saliese también muy remontada a su rango y amiga de pelear por las libertades y fueros de su país? En suponerlo no hay otro peligro, que el de establecer un régimen de continuidad espiritual grato al historiador, que no quiere o no sabe explicarse los procesos discontinuos. Como quiera que sea, lo indudable es, que nadie—aunque los biógrafos apunten en este caso la poquedad y modestia del origen—viene al mundo desligado de sus abuelos y tras abuelos, por modo esporádico, como eslabón suelto de la cadena familiar, y así apuntando los orígenes aristocráticos del general Machado, no presumo que se me tome por turiferario a soldada, que siempre preferí ser importuno y hasta indiscreto, a disimulado y adulador. Me convenía saber la procedencia, para referir a la persona esos rasgos de raza, que en el fondo, subconsciente de los individuos pertenecientes a la misma familia, denotan siempre la comunidad psicológica de origen.

El sentido democrático de la vida, que desde hace siglo y medio, impregna el Derecho, y las indagaciones

históricas de toda índole, ha cometido la grave injusticia de abolir, cuando no, de provocar la inversión de todos los valores aristárquicos. Lo cierto es, que durante setecientos años, las aristocracias representan la tradición civilizadora, el genio de la nacionalidad y su legítima influencia inicial es inobjetable. Ellas, después de siete siglos de tumulto heroico, constituyeron las nacionalidades modernas. Desconocer el papel de la aristocracia en esa faena, y hacer negativa su influencia en la obra común, equivale a borrar siete siglos de la Historia europea.

¿De dónde arrancan los Machados, que afincan andando el tiempo, en la Isla de Tenerife? De don Hernando Yáñez Machado, caballero portugués, que procedía de la ilustre y antigua familia de los Machados, que en 1170 ganaron a los moros la *quinta, torre y solar de este apellido,* el cual sirvió a los Reyes Católicos en la conquista y rendición de Tenerife y está citado en la obra de Antonio de Viana—canto XI, página 239—. *Antigüedades de las Islas Afortunadas,* como uno de los que acompañaron en la segunda expedición que a Canarias hizo el Adelantado don Alonso de Lugo.

Proceden de tan esclarecida familia, el capitán don Fernando Machado y Jaén, hijo de Diego Jaén Calzadilla, nieto de los primeros conquistadores y pobladores de Tenerife, y de doña Elena Machado, que casaron en Icod, el año de 1604. Del testamento que hizo esta señora en agosto de 1641, consta que fueron sus padres don Hernando Yáñez Machado II del nombre y doña María Ramírez Montañés que testó ante Juan de Gorde-

juela en 1593, y su abuelo el don Hernando, de los mismos apellidos, I del nombre, a quien ya nos hemos referido. El sargento mayor don Fernando Machado y Jaén IV del nombre en esta línea, bautizado en Garachico a 1.º de julio de 1634, fué regidor perpetuo de Tenerife, cargo que siguen ostentando, en adelante, todos los procedentes de esta noble familia de conquistadores y pobladores de la Isla y casó en noviembre de 1677 en La Orotava con doña María Eufemia Machado y Acevedo, hija de don Fernando Machado y Jaén y de doña Leocadia Nicolasa de la Guardia.

El primogénito de don Fernando y de su mujer doña María Lorenzo Correa, fundadores de un mayorazgo ante Juan del Hoyo, en 1664, fué don Francisco Machado Lorenzo y Correa, maestre de Campo de la Infantería española, que contrajo matrimonio con su prima carnal doña Ana, hija única del capitán Guillermo Walter y de doña Sebastiana Machado y Jaén.

Por enlace se unen los Machados, a la casa de los Molina Quesada, y a la de la Hanty. Así vemos a don Fernando Ambrosio Molina de Quesada Machado y Castilla, de regidor perpetuo y hereditario de Tenerife que murió aún en buena edad, en su hacienda del Realejo y a don Diego Molina de Quesada y Castilla, II del nombre, nacido en Icod, a 15 de junio de 1682 y bautizado en 31 del mismo mes y año, que *casó en la Habana* con doña Tomasa María Matienzo y Calvo, hija de don Antonio Ortiz de Matienzo, Caballero del hábito de Santiago, teniente general de la Isla de Cuba, y de doña Isabel Luisa Calvo y Chacón, su legítima mujer. Murió don

Diego II en la Habana, a 8 de octubre de 1725, habiendo dado poder para testar en su nombre al Licdo. don Miguel Díaz de Saá, provisor y vicario general de aquel obispado. Proceden de don Diego:

1.º Don Manuel Antonio, nacido en 24 de diciembre de 1702 y bautizado en San Cristóbal de la Habana, a 13 de enero de 1703.

2.º Don Diego, nacido en agosto y bautizado a 6 de septiembre de 1705.

3.º Don Nicolás Gonzalo.

4.º Don Manuel.

5.º Doña Francisca María, casada con el que fué capitán de caballos corazas, don Francisco de Acevedo, progenitores de la casa de los señores de la villa de Santiago, hoy marqueses de la villa de San Andrés, vizcondes del Buen Paso, y

6.º Doña Inés María, que contrajo matrimonio con el coronel y maestre de Campo, don Francisco Jacinto de León Scholl y Breuch Vargas y Zúñiga, mayorazgo de su casa.

El don Fernando Ambrosio Molina de Quesada Machado y Castilla, es el primero del nombre, después del enlace de las casas Machado y Molina de Quesada, y como su hermano don Diego nació en Icod, a 7 de diciembre de 1679, siendo bautizado el 7 de febrero de 1680, apadrinándole el maestre de Campo, don Nicolaso de Ponte, marqués y señor de Adeje, caballero de la Orden de Santiago. En su favor fundaron mayorazgo, con real facultad de don Felipe V en 30 de noviembre de 1702, ante Diego Ambrosio Milán, sus tíos don Fran-

cisco Machado Lorenzo y Jaén, maestre de Campo de la Infantería española y doña Ana Machado Jaén y Walter, su prima y mujer, patronos que eran de la capilla de Nuestra Señora del Rosario en la Parroquial del Realejo Bajo.

Fué don Fernando como todos sus antepasados regidor perpetuo y hereditario de Tenerife, coronel de Infantería por real despacho de 9 de septiembre de 1714, y alcaide del castillo principal de Santa Cruz, por elección del Cabildo de la ciudad. Casó en La Laguna a 1.º de enero de 1703, con su prima doña Ana Gregoria de la Santa-Ariza y Castilla, hija de don José de la Santa-Ariza y Vallejo, gobernador del castillo del Santo Cristo de Paso-Alto, noble hijodalgo de la villa de Soto, en el obispado de Calahorra.

Dejó el coronel don Fernando dos hijos, uno de ellos, el primogénito, de su mismo nombre, y otro llamado don Domingo.

De don Fernando II, se sabe, que como todos los de su casa, fué regidor perpétuo de Tenerife, alcaide mayor del castillo de San Juan, y gobernador del castillo de Nuestra Señora de Candelaria. Amigo de las letras y sabedor de noticias históricas de su Isla, de las que no pocas podía compulsar en el propio archivo de su casa, se relacionó como socio que era de la Real Sociedad Patriótica de Amigos del País, con don José de Viera, contribuyendo a la formación de la *Historia de Canarias,* de este último, en no pequeña medida.

Tuvo don Fernando nueve hijos:

Don Domingo Diego Román Fernando de Molina de

Quesada, nacido en la villa de la Orotava, en noviembre de 1793, fué el último poseedor del mayorazgo fundado por don Francisco Machado y doña Ana Machado Jaén, ya citados.

Sirvió don Domingo como Capitán del regimiento provincial de la Orotava. Por su matrimonio con la mayorazga de la casa de Solís, doña María de las Nieves Josefa Dominga Antonia Pacheco Solís, entronca la casa de los Machados, con una de las más nobles de Portugal, la de los Pachecos, de donde proceden los duques de Escalona y Osuna, los marqueses de Villena, Peñafiel y Cerralbo y los condes de Ureña y con la de Solís, originaria de Salamanca, con señorío sobre Cemprón y Bernoy. La casa Pacheco Solís—el lema o mote de su escudo, reza: *con sol fueron y volvieron y la batalla vencieron*—amayorazgada en Canarias, se ha conservado hasta hace pocos años, encarnada en doña María Encarnación Josefa Dominga Antonia de Molina Quesada y Pacheco Solís, hija de doña María de las Nieves Josefa Dominga Antonia Pacheco Solís y Machado, y viuda hacia 1864 de don Domingo de Molina Quesada, cabeza de la casa de Molina con residencia en La Laguna.

Volvemos a registrar el apellido Machado, en doña María de las Nieves Josefa María Antonia Pacheco Solís y Machado Caraveo de Grimaldi, nacida en agosto de 1798 en la dicha ciudad de La Laguna, y en el coronel don Luis Florencio Machado, poseedor de la casa Machado en la Isla de Tenerife, nacido en noviembre de 1761 y casado con doña María de la Consolación de

la Hanty y Bignony, de la casa de la Hanty, en el condado de Tipperary. El primero de los Hanty, que se establece en Tenerife en el año de 1728, era segundo nieto del caballero don Juan de la Hanty de Drumcuin en el condado de la Reina—Irlanda—que lo poseyó con otras tierras, hacia el año de 1640.

El escudo de los Machados, después de los sucesivos enlaces, es campo sinople, dos leones de oro afrontados—esto es, rampantes en número de dos—y apoyados a una espada en pal, con guarnición de oro y jefe de plata, con ondas de mar azul y flotantes sobre ellas un buque al natural (1).

* * *

El segundo apellido del general Gerardo Machado, es Morales. Ocurre con él, como veremos, lo que con el de Machado. Hay unos Morales que se desplazan hacia la Isla de Cuba, y no puede menos de inferirse sin desdoro

---

(1) Véase la *Relación genealógica de la ascendencia y descendencia por todas las líneas de Don Francisco de Molina Aroca Quesada y Castilla, natural de las Islas de Canarias, cabeza y pariente mayor de la Casa Molina Quesada en dichas Islas y coronel de Infantería española.* En ese curioso libro, se estudian con no desdeñable acuciosidad, los orígenes de los apellidos Molina Quesada, Aroca, Vargas, Machado, Castilla, Acevedo, Corbalán, Espino y Brito.

para la lógica, que de ahí proceda la rama materna del Presidente actual de la República.

Los primitivos caballeros del apellido Morales, de que los genealogistas dan noticia, florecieron a fines del siglo XI y principios del XII, con casa solar, en las montañas de Córdoba, merindad de Trasmieras. Uno de ellos parece ser que pasa a Soria, donde hizo su asiento. Andando los tiempos, estos Morales de Soria fueron sentenciados a muerte por mandato del Rey don Alfonso ejecutándola los justicias en los que hubieron a mano y confiscándole los bienes, para la Cámara Real, a los que más avisados se pusieron en cobro, pasando a tierras de Jaén a guerrear contra los moros. Tan terrible sentencia tuvo origen en el mal talante conque recibió el Rey la noticia de que estos Morales de Soria se habían revuelto, como indomeñables que eran, contra Garci Lasso de la Vega, Alvar Pérez de Quiñones, veintidós caballeros infanzones y hombres hijosdalgo que les acompañaban, a levantar en aquella ciudad gente contra don Juan Manuel, que en esa sazón andaba en rebeldía contra su Rey y señor natural.

Esforzados hijos de la casa de Morales, se distinguieron en la conquista de Baeza y Sevilla, donde hubo repartimiento, un don Juan de este apellido, que allí se asentó, dando origen en Andalucía a una de las ilustres ramas de este noble linaje.

El capitán Rodrigo de Morales, mostró ser hábil y poderoso guerrero derrotando al conde de Fox, que había puesto cerco a la ciudad de Alfaro. Acudió don Rodrigo, con numerosos deudos, amigos y gente de Soria, to-

do a costa suya y sitiando a los sitiadores los puso en vergonzosa fuga. El Rey don Enrique dispuesto a otorgarle las gracias y mercedes que más le convinieran como premio a su hazaña, encontró en el bizarro don Rodrigo tan admirable desprendimiento y tan noble amor a su ciudad, que pidió por toda recompensa el que otorgase a Soria un mercado franco.

Reinando los Reyes Católicos, se distinguen Alonso y Juan de Morales, como aventajados caballeros y esforzadísimos mílites. Juan, especialmente, se señala en la conquista de Ronda y Málaga y fué tronco de otra ilustre rama de este esclarecido linaje, que se extendió por Valencia y Cataluña.

Contemporáneamente han llevado el apellido Morales doña Francisca Morales y Arascot de Errea, baronesa de Valdeciervos, don Ventura de Morales, conde de la Torre de Arce, don Manuel Recio Morales, marqués de la Real Proclamación, el marqués de Casa Arizón y don Cristóbal de Morales, marqués de La Garantía, que casó con doña Lucrecia, hija del primer marqués del Paterna del Campo.

Trato, como se ve, de los Morales, muy por encima, y sin detenerme a entrar en minuciosidades. Que la rama de los Morales tuvo en Cuba muy distinguida representación, lo prueba el precedente sucinto relato. Aún hoy, continúa encarnada en la persona del caballeroso marqués de la Real Proclamación y de su hijo, mi cordial amigo Peters.

De cual de los Machados y Morales procedan las ra-

mas ascendentes del Presidente de la República de Cuba, es negocio que incumbe determinar a los genealogistas de aquellos pagos, así como les corresponde la investigación de las actividades desarrolladas en la Isla, por estas ilustres familias, durante las dos últimas pasadas centurias.

2.—AÑOS DE INFANCIA Y JUVENTUD

El general Gerardo Machado Morales, nació en Santa Clara, la vieja Cubanacan de los siboneyes—corazón de Cuba—, donde Francisco Alejos tomó asiento con 18 familias procedentes de Remedios el 15 de Julio de 1689—que él nombró antes de que se llamara Villaclara, Santa Cruz de la Sabana de San Juan de los Remedios del Cayo—el día 28 de septiembre de 1871 y no de 1873, como dice alguno de los biógrafos.

Fué su padre don Gerardo Machado Castellón, coronel en la primera guerra de Independencia, de 1868 a 1878, la llamada de los diez años. Era don Gerardo, al decir de Consuegra, jefe civil de la guerra en Villaclara y delegado de Hacienda. Hombre muy complejo, extremadamente bondadoso, pero también por extremo desconfiado. No dormía nunca junto a nadie, para que no le conociesen "sus cosas", por si hablaba soñando. Muy frugal comiendo, ni tomaba licores, ni fumaba. Cuidadoso de la policía de su persona, jamás en la guerra se sentaba por no manchar la ropa. Tenía máximas muy suyas: "Al soldado español no se le gana con tiros, hay que hacerle caminar mucho para que se sofoque y tome agua de los charcos. Esto hace más daño que las

balas. Muchachos, nunca tiren a matar, tírenle a los pies. Un herido son cinco bajas en el momento. Los que lo cargan se sofocan y toman agua y se enferman y el hospital cuesta dinero a España. Yo les hice más bajas haciéndoles correr detrás de mí, que ustedes con sus tiros y peleas..."

Aunque su categoría era de coronel, todo el mundo le decía don Gerardo. Para todos los guajiros y los mambises, tan sólo existía un don Gerardo, y ese era don Gerardo Machado y Castellón. Sabía mucho de todo y tenía para referir ejemplos y contar lo visto ese sabroso aplomo de los años mayores. Aunque delgado en extremo, era hombre muy fuerte y resistente, de una gran benevolencia para todo el mundo.

La madre del general Machado, doña Lutgarda Morales, fué una de esas mujeres fuertes, llena de energía interior, toda ensueño, sonrisa y fragilidad en las apariencias, que produjo la Cuba de los días coloniales, con todas las virtudes domésticas de la vieja tradicción española, y el fervoroso anhelo de ver libre a su país. Tenía el corazón de paloma, es decir, impregnado de mansedumbre, para recibir los dolores que consigo trae la vida y afrontarlos con una sonrisa. Aún no se ha escrito y va siendo hora de que se haga, la decisiva influencia, que en la consecución de las libertades cubanas, han tenido, estas mujeres que a la distancia cobran ya categoría de mito y símbolo.

Dice el refrán que de tales padres, tales hijos, y los que al general Machado cupieron en suerte, sólo nobilísimos ejemplos habían de darle.

Poco sabemos de la infancia de nuestro héroe. Ibrahín Consuegra, en la dedicatoria de su, por muchos conceptos interesante *Diario de Campaña,* nos habla de su primer maestro, común a ambos, con una emoción, que sólo a él le ha sido dable comunicar. Una tarde, dice, del mes de octubre de 1883, estaba en unión de otros muchachos de ocho a diez años de edad, en la escuela privada que en Villaclara dirigía don Mariano Clemente Prado, cuando llegó un señor de mediana edad, delgado de cuerpo, de ojos vivos, llevando de la mano a un muchachuelo, de no más de doce años, espigado, estrecho de hombros y vistiendo traje de "casimir cubano" a rayas. La persona, a que Consuegra se refiere frisando ya en los cincuenta años, era don Gerardo Machado Castellón y el jovenzuelo, su hijo. Hizo el padre con el maestro los ajustes de rigor, y el niño fué destinado a la clase primera de la que Consuegra era alumno hacía días y donde enseñaba las primeras letras don Juan Zamora, por entonces mozalbete de diez y ocho años y hoy Subsecretario de Comunicaciones. Fué don Juan, quien enseñó a leer y escribir al hoy Presidente de la República, y Consuegra recuerda la atención conque el niño de entonces oía las explicaciones del maestro y la cariñosa bondad conque trataba a todos sus compañeros.

Pasado un año ingresaron ambos, Consuegra y Gerardo Machado, en la clase de don Mariano, que enseñaba rudimentos de gramática, aritmética y demás disciplinas que capacitan al hombre para luchar por la vida.

Pero don Mariano no era un hombre apegado sólo a la letra y aridez de los textos, sino que con su espíritu

vivificaba y acaloraba las almas de sus discípulos. Hombre de una gran rectitud y moralidad, procuraba moldear las almas de los infantuelos a su cargo, con sanos consejos y noble espíritu evangélico. "Muchachos, hay que ser buenos, les amonestaba, buenos en todos los actos, buenos en la hora de la dicha, buenos para soportar el trabajo, buenos en los días de la adversidad. Tened fe, porque con ella se triunfa, tened esperanza, que es aliento para la lucha y sobre todo, tened caridad, porque con ella se conforta el espíritu".

Muy crecido para la edad que realmente tenía el niño Gerardo Machado, aprendido ya lo indispensable, se marchó a la brega del vivir, como quien no tiene ni ocio para aprender lo superfluo, cuando adquirió lo indispensable.

Pasados unos años, el joven Gerardo Machado, ganaba bastante para subvenir a sus necesidades, dirigiendo escogidas de tabaco en Santa Clara y Camajuaní. He sido cultivador y comerciante, dice en alguna parte el general Machado, y muy especialmente comerciante de tabaco.

En estos afanes, le sorprendió la lucha por la Independencia de su Patria.

3.—LA GRAN AVENTURA

El bronco regulato, que en la Isla de Cuba mantenía España, pese a todas las observaciones generosas de los cubanos de buena voluntad, el desleal proceder en el cumplimiento de los pactos que dieron fin a la guerra de los diez años, los medios inhumanos conque se trató siempre a los no incondicionales, necesariamente habían de desembocar en una nueva guerra, a la que, todos los cubanos con dignidad, necesitaban prestar ayuda. El ejemplo de los Estados Unidos, donde se elaboraba la gran democracia que hoy conocemos, la riqueza de oposición, manantial de fecundidad, característica de todos los pueblos engendrados por España, el mayor radio cósmico de visión cosmopolita, característica de los insulares y las torpezas constantes de los Voluntarios, provocaron uno de los movimientos que visto hoy a distancia y sin las anteojeras canovistas, nos tiene que parecer magnífico de esfuerzo y sobrecargado de plenitud espiritual, a los hombres que nada tenemos que ver con el mastodontismo político de la Restauración. ¿Qué significan hoy los hombres de la Regencia frente al milagro hispánico del mejor hispanismo de Martí, frente al titanismo de Maceo, frente a la elegancia moral de San-

guily, frente a la protesta unánime de todo un pueblo? Si no sintiésemos el rigor, la vergüenza y la pena de la catástrofe, sólo un inmenso desdén. Pero allí se mandó a toda una generación de hombres, para que sacrificaran sus vidas en los altares de una religión que no profesaban, contra hombres a quienes no tenían odio, y esa cuenta la exigirá siempre la Historia, a quienes a tiempo no supieron poner el remedio. Pero ya pasó todo; todo también está perdonado, ya que no redimido.

El joven Gerardo Machado, fué a la guerra de 1895, de la mano del padre y en compañía de su hermano Carlos, líder hoy de la Cámara de Representantes y en quien encarnan con rara vivacidad las virtudes familiares de sus mayores.

De Carlos, dice el susomentado Ibrahín Consuegra, que fué en la guerra valiente y audaz, trabajador e inquieto, con noble instinto de superar a la familia y de que algún día se llegase a decir, que don Gerardo y Gerardito eran el padre y el hermano de Carlos.

Era Gerardo al comenzar la guerra de la Independencia, joven, de estatura arrogante, gran prestancia, aficionado a la danza ¡cuántos danzones de Valenzuela y de Miguelito Failde, entonces en boga, no habrá bailado con Conchilla, la hija del general Luque, gobernador militar por entonces de Santa Clara!, buen ginete, querido de todos por la afabilidad y dulzura de su trato. Justiciero, apunta Consuegra, sin la dureza de maneras de Monteagudo, nadie en actos de servicio le decía Gerardito. Ecuánime y reservado, Monteagudo le encontraba el defecto de tratar con excesiva confianza a sus

oficiales, pero cuando tomaba una decisión, solía ponerle este comentario: "Gerardo es muy duro, aprieta demasiado la mano." ¡Y esto lo decía Monteagudo...!

Santaclara, que dió a la Independencia hombres como Roloff, Carrillo, Gutiérrez, Vidal, Monteagudo, Rojas, García, Garófalo, Alemán, López Leiva y otros que no me llegan a la memoria, pueden enorgullecerse también de haber dado a los Machados y, especialmente, al que por su acogedora simpatía, trato sencillo y verdadero, llamaban Gerardito.

Gerardo Machado Morales, resumía en sí la voluntad acerada de Monteagudo y la persistencia en el luchar y falta de ambiciones que caracterizaron siempre al general Alemán, hombre, por otra parte, de extensa cultura y vibrante oratoria.

Al comenzar la guerra, merodeaban por los términos de Santa Clara, 10 ó 12 hombres en total, don Gerardo Machado Castellón, Cástulo Martínez y Carlos Aguilar. A ellos se unían a poco muchos más, y cuando encuentra Consuegra en Roqueta a Gerardo Machado, hijo, ya lucía las estrellas de comandante.

En enero de 1896, el comandante Gerardo Machado, con 50 hombres, efectúa un reconocimiento por los rumbos de Minerva. En febrero de 1896 ya es teniente coronel y en julio del mismo año, lo encuentra Consuegra acampado en Camacho, al frente de la brigada de Santa Clara.

Cuando en septiembre de 1896 se organizan regimientos, el teniente coronel Machado manda el de Caballería Villaclara. Dos meses más tarde se le proponía para

coronel. La noche del 10 de diciembre, al frente de tres escuadrones de Caballería, atacó Machado el pueblo de Báez. En la acción de Cerro Pelado le mataron el caballo, saliendo también él herido en una pierna, sin que por eso abandonase el mando. En marzo de 1897, era ya coronel, pues en Barrabás lo vemos con ese título en las líneas avanzadas El 20 de ese mismo mes sostiene en el Güije un nutrido tiroteo.

En noviembre de 1897 se le propone para brigadier, si bien ya lo fuese interinamente, en sustitución de Castillo, que lo era efectivo, aunque no se hable del brigadier Machado hasta mayo de 1898.

Consuegra, cuyo *Diario de guerra* seguimos, como documento histórico el más fidedigno, dice en junio de 1898: "fuí al campamento del brigadier Gerardo Machado, jefe de la brigada de Villaclara..." Al fin, el 31 de diciembre de 1898, y habiendo evacuado las tropas del Ejército español la ciudad de Santa Clara, entraba en ella triunfalmente.

Otros biógrafos aseguran que fué el general Maceo quien el 15 de junio de 1895 firmó el nombramiento de comandante de Caballería, a favor de Gerardo Machado y que después del combate de Salamina, por méritos contraídos en la acción, el generalísimo Máximo Gómez lo ascendió a coronel, pues a teniente coronel lo había elevado el malogrado brigadier Juan Bruno Zayas, a cuyas órdenes sirvió durante algún tiempo. Para brigadier lo propuso, por su arrojo en el combate de Loma del Viento, el general Monteagudo.

Operó el general Machado durante toda la guerra

por las sábanas de Camajuaní, en torno al Central Constancia y al Ingenio San Antonio, en Vega Alta, Fomento, Trinidad, Oliver, los Jagüeyes, Manajanabo, Encrucijada, Suazo, Nazareno, Placetas, Ochoa y el camino de Guaracabulla.

Terminada la guerra, el general Machado se reincorporó a la vida civil, pensando que, pues estaba liquidada la gran aventura, era preciso volver al trabajo remunerador, a la agricultura, al comercio y a la industria, demostrando que para él, las virtudes republicanas no eran tan sólo *flatus-vocis,* mero ruído de palabras.

4.—ACTIVIDADES POLITICAS Y MILITARES

Hombre de estos procederes, necesariamente había de ser solicitado por sus propios paisanos, que mejor que nadie conocían su rectitud, patriotismo y honradez para ponerse al frente de la cosa pública, y muy pronto lo designaron alcalde municipal de la ciudad de Santa Clara, donde demostró cómo con escasos recursos pueden hacerse milagros de reorganización. Mas como le requiriese el general Monteagudo para estructurar el Cuerpo de la Guardia rural, aceptó el cargo de teniente coronel de ella, con residencia en las Villas, renunciando a ese puesto al quererle hacer intervenir en las luchas políticas, pues ni su decoro ni su patriotismo le permitían subordinar al espíritu de bandería y beduinismo gubernamentales, una organización que él con Monteagudo habían creado para salvaguardia y tranquilidad de los ciudadanos.

Y cuando el partido liberal, que entonces representaba la opinión casi unánime del país, planteó el problema revolucionario, el general Machado se adhirió a él, com-

portándose como hasta entonces lo había hecho, con nobleza, desinterés y amor a su país.

Restaurada la República—nunca el general Machado quiso nada con los intervencionistas, ni nada pidió, ni al noble Leonardo Wood, ni al desvergonzado Magoon—fué postulado para Gobernador de las Villas y si no salió electo, cúlpese a las divisiones entre zayistas y miguelistas, que esto de desunirse los que comulgan en un mismo credo para agudizar los personalismos, es carcoma que destruye entre las gentes de nuestra raza los más desinteresados intentos.

Triunfante ya en la Presidencia el general José Miguel Gómez, nombró a Machado segundo jefe del Ejército Permanente e inspector de las Fuerzas Armadas. Tenía tanta confianza, escribe un biógrafo, en el general Machado el entonces Presidente de la República, José Miguel Gómez, que temiéndose algún brote de rebeldía en el Ejército, dada la excitación de ánimos provocada por el atentado de que había sido víctima el que era su primer jefe general Faustino Guerra, le encomendó la ardua tarea de mantener la disciplina, harto relajada, por los que pretendían sembrar cizaña entre los oficiales y jefes descontentos.

No sólo en esta ocasión mostró el general Machado su entereza, sino que más tarde y siendo secretario de Gobernación, se opuso al llamado "movimiento veteranista" por no abdicar de su profundo sentimiento de la autoridad, que con su actitud querían desconocer los que con él habían luchado por la independencia de la común patria.

Estimó entonces el general Machado injusta la actitud de sus compañeros de armas, y viril y gallardamente se colocó frente a ellos, para evitar una mediatización incompatible con su respeto a la ley y a los fueros en ella encarnados.

El conflicto racista y su secuela obligada, la guerra de 1912 en Oriente, motivaron la separación del general Machado del Gabinete del Presidente Gómez, que ante el debate planteado no supo mantener los respetos a la personalidad humana, que para el general Machado eran canon interior de su conducta.

Fuera ya del Gobierno y coincidiendo su salida con graves perturbaciones dentro del Partido Liberal, que él había contribuído a formar, pensó en la creación por elementos liberales del Partido Unionista, cuya organización había de dirigir en la provincia de la Habana, y el doctor Clemente Vázquez Bello, actual Presidente del Senado, en las Villas.

Los desastrosos resultados que para el liberalismo acarrearon las elecciones de 1916, obligó al general Machado y a no pocos otros liberales, a levantarse en armas, y aunque por la vigilancia que sobre ellos ejercía el Gobierno constituído, no consiguieron que se les uniera alguna tropa propicia, el general Machado, con un exiguo número de hombres, entre los que se encontraba el coronel Méndez Peñate, se fué a la manigua.

Fracasada la revolución, el general Machado, que no quiso aprovechar las facilidades que para huir al extranjero se le daban, fué hecho prisionero y sometido a un Consejo de Guerra.

Por segunda vez volvió a conocer el general Machado las penalidades de una campaña ahora estéril, y por primera vez la melancolía de estar privado de libertad en una cárcel. Mas a ello le obligaban su indesmentido patriotismo y su recta manera de entender los deberes políticos y aceptó el sacrificio con serenidad singular.

No los intereses personales ni las ambiciones de mando lo llevaban a tomar parte en la política de su partido, pues que siempre acató con voluntaria subordinación las decisiones de la Asamblea Magna, lo mismo cuando en las elecciones de 1920 se presentó la candidatura de Gómez-Arango, que en todas las demás oportunidades.

Al fin llegaría el año de 1924, en que sale elegido Presidente de la República.

5.—EL HOMBRE DE EMPRESA

Ya hemos dicho cómo al terminar la guerra, el general Machado emprendió negocios fuera de la órbita oficial. No era este hombre de los que se doblegan a la candonguería inactiva de las protecciones burocráticas y como en 1892 se dedicaba a negocios de tabaco, ganado y caña, cuando sólo tenía veinte años, no era de esperar que a los cuarenta se asustase de hacerlos. Ya había formado un hogar y en él habían nacido esos cuatro brotes, todo gracia y belleza, que se llaman Laudelina, Angela, Elvira y Berta, del gran rosal, que es la compañera del general Machado. Necesitó entonces dedicarse al trabajo—dice él mismo—"para resolver el problema propio y el de mi familia".

Fué, sucesivamente, comerciante e industrial. Fomentó numerosas plantas eléctricas y alguna fábrica de hielo; fué colono y hacendado, llegando a ser propietario del Ingenio Carmita. Siempre, dice José Fernández Rodríguez, el muy culto gerente de *El Encanto*, fué un honesto hombre de negocios y siempre supo compaginar las horas profesionales con las que le pidieron los permanentes intereses de la patria.

Tuvo negocios con Antonio Ramos Valdera y juntos

adquirieron la planta eléctrica de Villaclara, formando poco después la Compañía Eléctrica de Cuba, en sociedad con el doctor Orestes Ferrara y con el prohombre español don Laureano Falla Gutiérrez.

Hombre de gran largueza y conocida generosidad, necesitaba, apurando el esfuerzo, acrecer sus entradas para darse la satisfacción de no desmentir sus naturales impulsos al bien y a la dádiva afectuosa.

Hay un hecho en la vida comercial del general Machado, que lo revela tal como es. Cuando en 1920 se vinieron abajo Instituciones bancarias, fortunas personales y crédito, al actual Presidente alcanzó, como a los demás, la crisis financiera. Mas en vez de burlar a sus acreedores, con turbias componendas, como era entonces corriente entre los más, prefirió perderlo todo, por conservar su nombre inmaculado, y presentando la relación de sus propiedades al Banco del Canadá, quedó a merced de él. Viendo los directores de aquella Institución bancaria el hombre que ante sí tenían y la ejemplaridad de su conducta, le siguieron manteniendo la confianza, el apoyo y el crédito que necesitase para rehacer su fortuna personal. ¿Cómo un hombre de este temple podía dejar de ser en la Presidencia el que luego habíamos de contemplar?

6.—MACHADO, PRESIDENTE

Como ya queda dicho, Machado fué elegido Presidente en 1924, cuando frisaba en los cincuenta y tres años. Sereno, vasto, penetrante como el sol, luz suprema del mundo, había de ser este hombre, al decir de Marcosson, "el más viril y el más dominante de los jefes ejecutivos de la América latina", quien pusiera orden en la destartalada administración cubana.

A conseguir el triunfo lo ayudaron los que pudiéramos llamar líders del machadismo. Quedan nombrados el notable médico, insigne parlamentario y caballeroso político Manuel Varona Suárez; el incansable, y por todos conceptos extraordinario, Carlos Miguel de Céspedes, el talentoso abogado Juan Cadarso.

A ellos, a su actividad, acometimiento y grandes dotes, se debe en muy buena parte la victoria comicial de Machado, y no sería justo olvidar en este recuento al doctor Jesús María Barraqué, donde el buen consejo se alía con una vasta cultura; a José Ramón Barceló, de sólidos prestigios en Oriente; al comandante Rogerio Zayas Bazán, de consolidado civismo en Camagüey; al doctor Clemente Vázquez Bello, porta-estandarte del machadismo en las Villas y gran letrado; a José María

de la Cuesta, Américo Portoundo y Felipe González Sarraín, para no nombrar más que a los principales.

El programa de gobierno conque Machado se presenta a sus electores, es de una rigurosidad analítica, ha escrito en alguna parte Orestes Ferrara, que parece hasta excesiva, tratándose de arengas electorales, pero que no lo es si se tiene en cuenta la rectitud conque el actual Presidente enfrentaba el problema de la reconstrucción del país.

La administración pública, ha dicho Machado en alguna parte, debe ser regida por las mismas reglas de moralidad, de sistema, de actividad, de energía y de escrupulosidad que preside el manejo de los intereses privados.

Por extensa que sea la plataforma electoral del Presidente Machado, no podemos menos de recogerla íntegramente, pues que ella será para el que quiera establecer el parangón oportuno, la mejor demostración de que no se trataba como en otros muchos casos de vanas promesas, sino de algo muy meditado que había de ponerse en obra, por encima de todas las dificultades, y no eran éstas pocas en el momento.

"El programa del Partido Liberal y las Bases Políticas aprobadas después, escribe Machado, deben seguir siendo fundamentalmente el credo de nuestra organización porque representan en sus grandes líneas las aspiraciones legítimas de la mayoría de los ciudadanos y las tendencias verdaderamente liberales de la colectividad a que pertenecemos. Por esto debo ahora al comenzar la campaña electoral, ratificar mi comunión con sus

principios y propósitos, como luego desde el Poder, demandaré de los miembros, del Partido que habrán de aplicarlos en las distintas ramas de la Administración Pública, que se inspiren en ellos y cumplan sus dictados con escrupulosa rectitud, demostrando al pueblo que los programas y las ideas de los partidos que no son elucubraciones vanas sin práctica finalidad, sino expresión leal y eficaz de la opinión pública, bien organizada y dirigida.

"Mas la vida pública está sujeta a la evolución, a cambios; las ideas de hoy, o no son las de ayer o se completan con otras; las necesidades de un día son sustituídas más tarde por otras perentorias del momento; y un período de gobierno al mismo tiempo que demanda la aplicación del programa máximo o general de la agrupación cuyos hombres son llamados a dirigir la cosa pública, exige soluciones y principios circunscritos o un término presidencial bien definidos de aplicación práctica e inmediata. Estimo un deber en esta oportunidad presentar también este programa mínimo, y en mi carácter de candidato presidencial he creído necesario proponerlo, con lo cual me veré moralmente más impelido a su cumplimiento ya que es el cargo que el voto popular me conferirá tendré la mayor obligación de aplicarlo en la diaria acción gubernamental.

"Cuestión primordial, antes de entrar en el campo de los principios, es el método que ha de seguirse desde el poder dentro de la esfera constitucional. El Partido Liberal ha sido el partido de la Constitución; cuando ha estado en el Gobierno la ha cumplido fielmente, y en la

oposición se ha visto en el caso de imponerla. La Constitución cubana, producto del patriotismo revolucionario y de las ideas liberales de los primeros momentos de nuestra vida republicana, es amplia, democrática, expresión de ideas avanzadas; consigna los grandes principios del sufragio universal y de las libertades municipales; separa los poderes evitando las absorciones; pone la libertad como base del orden; instituye al Poder Judicial, como defensor de sus preceptos. Todos los que han afirmado que hay crisis en nuestro régimen, han querido decir, en realidad, que nuestro pueblo no es digno de las libertades que se le han concedido, y equivocadamente, han calificado de incapacidad popular los errores de los gobernantes.

"El Partido Liberal debe gobernar con la Constitución, aplicándola con rectitud, hermanando la libertad con el orden, respetando el sufragio, obedeciendo los preceptos de la Carta Fundamental.

"El gobierno de nuestra nación debe ser el gran promotor de la vida social; no seremos en lo político, ni un ápice en lo económico, debe servir a los intereses colectivos y llenar las necesidades, los fines que no podrían ser satisfechos y cumplidos por las actividades individuales. El gobierno no tiene razón de ser sino en cuanto presta un beneficio a la comunidad y debe actuar sólo en los casos en que presta utilidad. Fuera de estos criterios, que deben interpretarse restrictivamente, hay que dejar la vida colectiva al libre juego de las iniciativas individuales.

"Dentro de la técnica gubernamental de la Constitución

ha dado funciones peculiares a la par que armónicas a cada poder del Estado; pero en la práctica nosotros hemos separado estos poderes, especialmente el Legislativo y el Ejecutivo. En cuanto al Judicial, nosotros no lo hemos organizado aun con tal poder. Entiendo que el Ejecutivo y el Legislativo deben trabajar con mayor concordancia, especialmente en cuanto a la iniciativa de las leyes, teniendo derecho el legislativo a recibir de los técnicos de la Administración Pública los proyectos que pidiesen ser útiles al país, las explicaciones sobre los mismos, los datos directos e inmediatos sobre los asuntos en discusión. Y el Ejecutivo a su vez, por dirigir la administración activa, debe tener derecho de reclamar en forma directa el estudio y la resolución sobre materias determinadas sin perjuicio de las decisiones definitivas y soberanas del Parlamento. El mayor inconveniente del pasado está en la falta de coordinación en la labor de gobierno del Legislativo y del Ejecutivo.

"En la esfera del Poder Ejecutivo es preciso adoptar nuevos sistemas de trabajo en armonía con las leyes vigentes. Las Secretarías deben dividirse en técnicas y políticas; deben trabajar unidas como un cuerpo ejecutivo. Y el Presidente de la República debe presidirlo cuando se tomen resoluciones; pero en la elaboración de las materias, en el recíproco control administrativo, en la acción diaria que debe ser uniforme en los departamentos del Estado, el Consejo de Secretarios, que es organismo constitucional, puede y debe reunirse solo, para tener la necesaria independencia, ya que tiene por la Constitución la responsabilidad de sus actos. El Presi-

dente de la República, que tiene además las difíciles funciones de la representación nacional, debe seguir desempeñando la alta función de iniciativa, vigilancia y coordinación de todos los actos ejecutivos.

"Las libertades municipales y provinciales deben ser respetadas. Estas libertades constituyen el principio de la verdadera libertad y la base de gobierno propio. Pero debe exigirse a las autoridades locales que cumplan sus funciones, que respondan a las exigencias de sus administrados; que el dinero público sea invertido con escrupulosidad en cosas útiles. Gobernar es devolver en forma de beneficios colectivos los impuestos que se recaudan. Donde se falta a este principio no hay gobiernos locales y por lo tanto, reclamar que se proceda constitucionalmente, no podría nunca ser una violación constitucional.

"No puede existir ningún régimen libre, si no tiene por base la opinión pública. Las elecciones populares crean los gobiernos libres, pero no lo mantienen ni le dan prestigio, sólo el constante influjo de una opinión pública, sanamente interpretado y rectamente aceptado, idéntica en una común aspiración debían a gobernantes y gobernados...

"En los métodos de gobierno, pues, es preciso consignar:

"1. Mantenimiento de los principos constitucionales en cuanto a libertades públicas.

"2. Considerar el orden como producto de la libertad.

"3. Consignar la capacidad popular cubana para el gobierno libre y representativo.

"4. Coordinación de las labores gubernamentales entre Legislativo y Ejecutivo, pero dejando a cada uno de los poderes la decisión final dentro de las atribuciones constitucionales, de tal modo que no sufran menoscabo.

"5. Hacer intervenir los elementos técnicos de la Administración activa en la elaboración de las proposiciones de Ley.

"6. Dar derecho al Legislativo al conocimiento inmediato y directo de los actos de la administración del Estado.

"7. Constituir como organismo de funciones continuas el Consejo de Secretarios.

"8. Dividir las Secretarías de Gobierno en técnicas y políticas.

"9. Conservar escrupulosamente las libertades de los gobiernos locales para obligarlos a cumplir sus fines constitucionales.

"10. Legislar y administrar de acuerdo con la opinión pública, y derogar las leyes que esa opinión condene.

"Los principios del gobierno durante el próximo cuadrenio, las reformas en nuestra legislación, y las medidas que deben adoptarse, no pueden constituir el más amplio programa; deben ser limitadas a la labor que puede llevarse a cabo durante los cuatro años, de modo que al expirar el término, la labor señalada se haya cumplido en todos sus extremos.

"El apéndice constitucional que ha dado lugar a la concertación del Tratado Permanente con los Estados

Unidos no debe ser objeto de examen inmediato, pero debe ser abierta la cuestión franca y lealmente, con el Gobierno de esta nación, dando un término condicional al Tratado, que tenga por base la obligación nuestra de una considerable reducción de la Deuda pública, un mejoramiento del estado sanitario, una administración ordenada, y sobre todo, basada en los principios del menor gasto con el mayor beneficio para la colectividad y una revisión de nuestras leyes sustantivas y de procedimientos con la consiguiente organización moderna del Poder Judicial. Un nuevo Tratado, no ya permanente sino condicional, serviría más eficazmente a los fines de los Estados Unidos en Cuba, y para nosotros la llamada Enmienda Platt sería un estímulo patriótico, y no un lazo de mayor o menor dependencia. Las relaciones cubanoamericanas se beneficiarían mucho, pues se verían de un modo evidente y claro los fines, los propósitos, la buena voluntad de una nación hacia la otra.

"Claro es, y ya lo dejo antes apuntado, que no es ni puede ser empeño inmediato intentar alterar ahora esas relaciones. Consigno meramente la aspiración legítima del consensus nacional, que naturalmente anhela el futuro propicio en que el pueblo cubano se sienta y se vea, como los otros pueblos, absolutamente independiente, sin cortapisas escritas en su propia Carta Fundamental y sin más limitaciones, en su soberanía, que ejercerla con el respeto debido a la civilización y al derecho ajeno. Este cambio político traería aparejado una mayor intimidad económica a la cual todo gobierno cubano debe

estar dispuesto y debe aceptar en el grado y forma que el gobierno de Wáshington propusiese, hasta llegar, si fuese posible, a un intercambio de productos sin barreras aduaneras de ninguna clase. El grado de relaciones económicas, con este criterio que dejo indicado, no depender sino de la voluntad e interés de los Estados Unidos de América.

"Nosotros no tenemos cuestiones internacionales. Para ser respetados, nos basta respetar los principios elementales de la civilización o sea respetar al extranjero en nuestra tierra, amparándolo y administrándole justicia de igual modo que lo hacemos con los nacionales. De ello resultaría que las dos corrientes más continuas y más apreciadas, la española y la norteamericana, se intensificarían; la segunda utilísima en el campo exclusivamente económico, la primera, expresión de nuestro origen, en el de la inmigración. En un sentido puramente ideal, la América latina nos debe considerar siempre como parte integrante de su gran familia. Y nuestro panamericanismo, puede elevarse a las concesiones más puras y servir como sincero lazo de unión entre los dos continentes, haciendo de nuestra situación geográfica entre el Norte y el Sur el símbolo de una alta función política.

"Si procediendo con orden y patriotismo y con una elemental prudencia, nuestra situación internacional es fácil, un cambio desde todos los puntos de vista se nos presenta complicado nuestro estado interno, pues a pesar de los años transcurridos, no hemos aún completa-

do nuestra organizada política, ni hemos formado nuestra conciencia nacional.

"Creo que sería gloria inmensa del Partido Liberal constituir el Poder Judicial. Hasta hoy, a pesar de los preceptos constitucionales, hay solamente una Administración de Justicia. Para organizar este Poder es indispensable crear la fuente de su propia Constitución, debe crear un Consejo Superior de Justicia, que podría componerse de un número de magistrados, de un representante de la Facultad de Derecho que podría ser el Decano y de un Representante, o más, del Colegio de Abogados. Este Consejo, o algo semejante, como organismo superior y administrativo del Poder Judicial, tendría a su cargo todo lo referente a la organización de la Justicia, con excepción de las facultades que la Constitución confiere a los otros Poderes. Con esta separación del Poder Judicial y del Poder Ejecutivo, la ley orgánica de los funcionarios judiciales podría ser modificada en el sentido de dar mayor amplitud a la carrera, premiándose a los competentes y a los diligentes y depurándola de los elementos que no la honrasen. La rigidez actual es una lógica consecuencia de la dependencia directa o indirecta del Poder Ejecutivo, pero creado en realidad el Poder Judicial las garantías del funcionario estarían no en las tablas legales, sino en el acierto de sus resoluciones y en su personal conducta.

"Esta independencia judicial, unida a la responsabilidad derivada de falta de competencia y de honorabilidad del funcionario magistrado, daría mayor garantía al ciudadano. Pero nada se lograría si los fallos ju-

diciales no recobran el respeto que reclama todo el país de alta civilización y si la sanción penal fuera desvirtuada por actos de los otros dos Poderes, que han venido confundiendo la clemencia con la injusticia y la inmunidad con la impunidad.

"Tengo la arraigada convicción de que después de una recta distribución de justicia, la más alta función del Estado es la educadora. La educación es la única gran niveladora de los pueblos y de los hombres; es la que crea la igualdad social, hace posible la verdadera democracia y dá al ciudadano el sentimiento de la dignidad.

"1. El Partido Liberal reproduce su principio antireeleccionista. El Presidente de la República afiliado al Partido, que lo intentara, aceptando la constitución de Comités en estos fines, o aceptara la segunda inmediata nominación por cualquier grupo o partido, quedará irradiado del Partido Liberal.

"2. Será promovida la reforma de la Constitución para prohibir la elección en dos términos consecutivos. Las reformas constitucionales estarán circunscritas, debiéndose tratar en las leyes que las promuevan, solamente aquellos preceptos que hayan sido objeto de larga elaboración en el espíritu popular.

"3. Iniciar la modificación del Tratado Permanente entre Cuba y los Estados Unidos para fijar su terminación con las condiciones que puedan obtenerse.

"4. Tratado de Comercio entre los Estados Unidos con tendencia a un intercambio de producción sin barreras aduaneras.

"5. Intensificar el espíritu panamericanista por medio

de congresos y conferencias de todo género y por la acción continua de nuestros representantes diplomáticos en América.

"6. Constitución del Poder Judicial, dándole la autoridad debida con el constante respeto a sus sanciones constituyendo el organismo central y director del mismo y reformando muchas leyes sustantivas y de procedimientos arcaicos e inadecuados.

"7. Campaña activa a favor de la instrucción primaria. Aumento considerable de escuelas públicas. Consejos de expertos.

"8. Autonomía universitaria.

"9. Restablecer e intensificar los estudios clásicos.

"10. Previsión de las huelgas por medio de comisiones de inteligencia obligatorias.

"11. Tendencia a la elevación gradual de los salarios, a fin de que estén en armonía con los gastos en los presupuestos familiares de los obreros y trabajadores. Promover la participación de la industria.

"12. Creación de una oficina eficiente del trabajo.

"13. Formación de un Código Social que regule el trabajo y sus relaciones con el capital.

"14. Constitución del Gran Consejo del Trabajo en la Secretaría de Agricultura, Industria y Trabajo.

"15. Favorecer la creación de industrias que puedan abaratar los artículos de consumo.

"16. Importación de materias primas libres de todo derecho.

"17. Importar todo combustible sin derecho de aduanas.

"18. Cambio radical en la política de inmigración. Formar el colono, subcolono con el inmigrante, mediante contratos que lo defiendan y le aseguren sus derechos.

"19. Aceptar contratos de trabajos hechos en el extranjero siempre que no sea para fin de competencia a la mano de obra cubana. Intervención del Gobierno en estos contratos.

"20. Creación de Consejos de Agricultura, Industria y Comercio, como organismos libres, relacionados con la Secretaría de Agricultura, Industria y Trabajo.

"21. Libertad bancaria con la inspección del Gobierno reducido a un mínimum indispensable para evitar los males pasados.

"22. Si las condiciones económicas mundiales lo aconsejan, creación de un banco de emisión y descuento que fuese un banco de otros bancos, reduciendo aun en esto al mínimum posible la intervención del Estado.

"23. Ley contra la usura.

"24. Aplicación enérgica de los impuestos. Derogación de aquellos que no estuviesen bien organizados y que por su naturaleza dieren lugar a fraudes.

"25. Persecución de los funcionarios ineptos o defraudadores.

"26. Derogación de la Ley de Lotería, en el mismo momento en que la vida económica del Estado o parte de la misma no dependa de este servicio. Mientras tanto devolver a ese departamento la confianza pública con medidas administrativas insospechables.

"27. Aumentar las facultades de "control" del Secre-

tario de Hacienda y poner bajo su dependencia todos los pagadores de todos los Departamentos.

"28. Iniciar inmediatamente la reparación de todas las carreteras.

"29. Dotar a la Habana y Santiago de Cuba, en el más breve período de tiempo, de agua abundante.

"30. Construir una carretera central aprovechando las existentes, rectificando los trazados, y reparación de todas.

"31. Completar los edificios públicos existentes y construir gradualmente casas escuelas.

"32. Dotar de calles, acueductos, aceras, desagües, a las ciudades y pueblos o por iniciativa privada, o por acción municipal, o por especiales contribuciones de vecinos.

"33. Aplicar rigurosamente las leyes sanitarias y disminuir el cuadro de mortalidad.

"34. Proteger y adelantar la Agricultura e Industrias nacionales, en lo que puede la acción oficial, estimularlas y mejorarlas.

"35. Ayudar las iniciativas privadas en materia de beneficencia con la inspección de la Secretaría del ramo.

"36. Servicio de vigilancia costero como hidroplanos y guardacostas rápidos.

"37. Escuelas de marinos militares y mercantes.

"38. Mantener en el ejército los sentimientos del honor militar.

"39. Ejercicios militares para la juventud en las escuelas, institutos, colegios privados, asociaciones atléticas, bajo la dirección de oficiales competentes.

"4o. Ascensos oficiales teniendo en cuenta la práctica y la ciencia, o sea las academias y los elementos procedentes de clases.

"Estos son mis propósitos y los mantendré enérgica e incansablemente. Los presento al cuerpo electoral, no como promesa vana o acostumbrada fórmula de estos momentos ni panacea inasequible de radicales innovaciones fuera de nuestra acción, sino como el programa preciso y viable del Partido Liberal, que cristaliza en soluciones concretas de posibilidades inmediatas a implantarlas seria y resueltamente, muchas de ellas urgentes porque clama el sentir general.

"Observándolos, ejecutándolos, nuestra patria alcanzaría el engrandecimiento que merece por las virtudes de su pueblo, por su feracidad y su posición geográfica, y la veremos en espléndida realidad de alto nivel moral y progresivos adelantos en todos los órdenes, orgullo de América, cual la queríamos y la concebimos cuando combatíamos por su emancipación. Mejorarnos de uno a otro Gobierno, debe ser el afán de quien presida la República, para conservarla y transmitirla robusta y brillante, en gloria de Cuba, a la generación que nos suceda. Sintiendo así es que bosquejo esos puntos cardinales de lo que habrá de ser mi norma y mi conducta en la gobernación del Estado, que desarrollaré en discretas oportunidades y sobre la ancha base de una política de tolerancia y concordia para cimentar y arraigar la solidaridad cubana y obtener, con el concurso cívico de todos las rectificaciones y los bienes que demanda el honor y la perdurabilidad de la República, de hermosos

destinos si nosotros nos proponemos lograrlos. A los que hemos luchado por los nobles ideales del derecho y la libertad y a nuestro lado han caído compañeros del combate, nos dirige e impulsa, el interés supremo de honrar y eternizar la obra y el triunfo de nuestros sacrificios, y por ello declaro y ofrezco esas tendencias y finalidades en mi gobierno, considerando que, aparte las manifestaciones periódicas conque con frecuencia debe mantenerse el culto a los grandes del patriotismo, para sostener vigoroso, con el recuerdo histórico, el sentimiento nacional, ser buen gobernante, ser buen cubano, es el mejor tributo y la mayor devoción que podemos rendir a los héroes y mártires de nuestra Independencia."

7.—LO QUE DE MACHADO OPINAN PROPIOS Y EXTRAÑOS

De Dión, dice Septimio Severo, que era firme e inalterable en sus empresas, que todo lo preveía y lo pensaba, amigo generoso y constante, enemigo peligrosísimo y violento. Como para Machado parecen haber sido escritas las palabras del antiguo, si bien sería preciso añadir que el gobernante que supo elevar a Cuba a la categoría de nación libre y soberana, tiene por encima de las hazañas heroicas a las que se siente ligado por mera condicionalidad histórica, el amor y el respeto sagrado a la vida humana.

¿Qué piensan de este hombre singular los que en su país representan la cultura y la inteligencia y los que fuera o lo han tratado o lo han conocido a través de su obra?

El doctor Cartaya, que fué su ministro de Hacienda, dice que Machado tiene no sólo la experiencia financiera, sino las clarividencias del estadista. De ahí su idea de que Cuba pueda ser, a la vez que un gran país agrícola, un pueblo industrial y que una parte de los artículos de manufactura que hoy importa, puedan fa-

bricarse con materia prima y mano de obra cubana. Con extraordinario sentido práctico, añade, el general Machado comprendió que para hacer la felicidad de un pueblo, no basta ofrecerle libertades políticas, sino que es necesario también la prosperidad económica, el florecimiento de la riqueza pública, la obtención de un razonable "standard of living."

Ferrara, uno de los cerebros más densos y mejor compaginados de Cuba, tiene a Machado por hombre de gran patriotismo, actividad, hombría de bien, tres cualidades que los jefes de Estado de América no debieran olvidar.

¿Qué ha hecho Machado, pregunta el doctor Cavada, adversario político del actual Presidente, para conquistar el cariño del pueblo, el respeto en todas partes y la adhesión de los partidarios políticos a él opuestos? Y él mismo se contesta: ha moralizado la administración y las costumbres públicas; ha llevado la paz a los espíritus y la concordia a los corazones; ha realizado una gigantesca labor progresista y constructiva creando industrias nacionales al amparo de una prudente protección arancelaria y buscando mercado a los productos de nuestro suelo mediante la concertación de ventajosos tratados de comercio, ha dado un serio impulso a las obras públicas de reconocida utilidad y a la enseñanza en todos sus grados y matices, ha purificado la administración de Justicia, ha llegado a efectivar los ideales de Martí, sembrando de un extremo a otro de la República sentimientos de cordialidad y unión, ha prestigiado

DONACIÓN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE LA HABANA CUBA

el hombre de Cuba en el extranjero, ha sabido llevar, en fin, con dignidad y honor su augusta investidura.

A programas más o menos recargados—dice el doctor Viriato Gutiérrez, secretario que fué de la Presidencia hasta su elección senatorial y actualmente sustituído por el doctor Ricardo Herrera, hombre lleno de mesura, de corrección, culto y afable—de términos sonoros, sin positiva eficencia para el pueblo cubano, sustituyó un programa único, donde se pone a la Patria por encima de las ambiciones personales y de las luchas de bandería. Aplastó, por decirlo así, a los políticos profesionales con el peso enorme de sus obras tangibles. Importa poco lo que el desconsuelo de los detractores de oficio diga hoy, cuando se está seguro del fallo de las generaciones venideras. Machado sabe que un pueblo pequeño sólo es fuerte por el orden con que se observan las varias disciplinas, que vive toda comunidad y que, frente a la amenaza de los poderosos, la compostura con que viva una nación es su mejor garantía de independencia. Sin la virtud, un pueblo corre el peligro de ser presa de sus vecinos.

En la labor cotidiana que a su lado he rendido—habla siempre el doctor Viriato Gutiérrez—tuve ocasión de valorizar sus insignes talentos como conductor de hombres. Hombre que mira largo y prevé a los fines, Machado tiene la obsesión de una Cuba grande, fuerte, en el sentido de su influencia moral y no en la magnitud de su ejércitos. Hombre sencillo y llano, cuando ve el acatamiento a las instituciones nacionales, severo e inflexible, contra aquellos que se oponen al orden social y a la

estabilidad de esas mismas instituciones, de las cuales él es el sagrado custodio. Es un político de positivas genialidades, porque a la catarata de incumplidas promesas de otros, ha ofrecido el exacto cumplimiento de su magno programa.

El general Machado, escribe Roselló—gran poeta y gran periodista—, ha hecho en cuatro años de gobierno, lo que en cinco lustros ni siquiera intentaron los gobernantes que le han precedido.

Nunca, en efecto, a través de las cuatro presidencias porque Cuba ha pasado, se hizo tanto en orden al bien común y a la dignidad gubernamental, como lo que lleva realizado el actual Presidente.

Ni Estrada Palma que soñó, pero no supo realizar lo soñado; ni José Miguel Gómez, lleno de sagacidad política, pero con exceso longánime para los desafueros de sus amigos; ni Menocal, que no supo encauzar las grandes posibilidades que a Cuba señalaba el alza casi fantástica del azúcar; ni Zayas, el más culto de todos, pero sin duda también el más débil, acaso por excepticismo, puede que por nativa bondad, realizaron, ni aproximadamente la labor que a estas fechas puede con toda legitimidad apuntarse el Presidente actual, dando así un mentís a lo que llamaba el noble, cultísimo, y en esta afirmación equivocado filósofo, Enrique José Varona "los obstáculos colosales de su triste herencia."

Machado es, sin duda, el gobernante más ecuánime de cuantos han pasado por las Cámaras presidenciales, teniendo que hacer por Cuba lo que muchos cubanos puede que ni le agradezcan, es a saber: luchar con toda

la corrupción administrativa ya inveterada, con el poder judicial torcido a toda exigencia caciquil, con Su Majestad "la botella", alivio de prosélitos, sustento de amigotes, vicio fundamental de la extensa burocracia cubana.

Antonio Berenguer en su libro sobre el Presidente Machado, después de afirmar que es el mejor que ha tenido Cuba—y en las Repúblicas de gobiernos representativos el Presidente lo es todo—nos dice cómo tuvo que luchar con las locuras de la democracia desbordada, con los compadrazgos y con los comités de barrio, con los favoritismos de las asambleas políticas. Supo con actos de justicia y de honrada administración infundir respeto y amor, y barrió cuanta basura, que era mucha, se necesitaba quitar de en medio.

Ha vencido, acentúa el muy considerable escritor Ramón Vasconcelos, a la oposición, ha prescindido de todos, para inspirarse en un criterio íntimo de las cosas. El general Machado marca una época nueva y extraña en la política cubana. El Gobierno se ha distinguido por su gran sentido de organización y por su rigor excesivo—si en esto pudiera haber exceso—en la aplicación de las leyes, ha manejado austeramente la administración. Ha creado—gobernante en un país nuevo, expresaba el adorable Martí quiere decir creador—; ha moralizado, suprimiendo las fronteras políticas para borrar las de los compromisos burocráticos; ha higienizado los establos de Augías, que eran las dependencias públicas. Acometió obras de trascendencia enormes cada una de las cuales serían suficiente para acreditar la actividad

de cualquier gobierno: llena todo un ciclo histórico. Su personalidad se destaca con lineamientos tan vigorosos, que convierte a las demás figuras dirigentes del país, en factores secundarios.

Con Machado, en efecto, ha desaparecido el compadrazgo, la influencia, la sinecura a título gracioso, el indulto para el delincuente, la amnistía para el que purga errores o delitos, el bandolerismo rural y el urbano, la matonería, todo cuanto denigra a un pueblo civilizado y abaja y mengua el rigor de la justicia.

Pocos gobernantes han tenido que luchar en Cuba con problemas tan complejos y difíciles, herencia unos de gobiernos antecedentes, resultado otros de la precaria situación del azúcar en los mercados universales.

Reúne Machado, a la energía de carácter, la rectitud de propósitos, el firme anhelo de superar los problemas, el más sincero patriotismo, y ese sentimiento de la realidad inmediata, propia del hombre que ha luchado con la vida logrando dominarla.

Las corporaciones económicas por boca del doctor Fernando Ortiz, prestaban su adhesión a los idealismos del general Machado en pro de la regeneración nacional. Las corporaciones económicas, aplaudían su obra admirando el temple acerado de la energía demostrada en los días abrumadores del ciclón y en los no menos lamentables del pánico bancario.

Doce años de Menocal y de Zayas imponían un remedio enérgico que sólo por lo visto estaba en condiciones de aplicar el antiguo Secretario de Gobernación de José Miguel Gómez.

Como para Martí, para el actual Presidente de Cuba, la Patria no ha sido solamente triunfo, sino agonía y deber.

Hace falta, ha dicho Price en el *Comerce & Finance*, mucha sagacidad para concebir los planes que el Presidente Machado ha realizado en Cuba, y mucha valentía para llevarlos a la práctica como los ha llevado.

Sólo ante un Presidente de esta magnitud, pudo decir el de los Estados Unidos Calvino Coolidge en la sesión inaugural de la Sexta Conferencia Panamericana: "hoy Cuba es su propia soberana, un pueblo independiente, libre, próspero, pacífico y está gozando de gobierno propio."

Bajo vuestra hábil dirección, decíale a Machado el secretario Kellog en un discurso de bienvenida, Cuba marcha en línea recta hacia los más altos planos de bienestar nacional.

Machado, notaba un conocido escritor en *El Diluvio* de Barcelona, a la par que un político sagaz y sincero, es un administrador inteligente y honorable, y el ya citado Marcosson asevera que el espíritu de este hombre, es el espíritu de la nueva Cuba.

¿Qué más si hasta a los adversarios políticos, de otros días, se les impone con justa exigencia el alabar la actuación del general Machado? En una moción de la Asamblea del Partido conservador de Pinar del Río, se lee: "Las diferencias políticas, no pueden obligar a los partidos a obscurecer la obra de un gobernante sinceramente inspirado en el bien de su Patria." Y más adelante: "La labor original que de acuerdo con las exi-

gencias del momento histórico está realizando el actual Presidente, le dicta a la vez a los partidos, formas extraordinarias de ejercer sus actividades y de cumplir sus fines... En el Poder, muchos nombres ilustres se han obscurecido. El del general Machado se hace cada vez más brillante." Bien que el Presidente cubano haya dicho en alguna ocasión que no quiere homenajes, sino orientaciones.

No se suponga, sin embargo, que el general Machado es hombre de aventurarse por los caminos de la realización, sino con gran parsimonia, cumpliendo así fielmente la norma del proverbio griego de apresurarse con lentitud, que siempre la precaución valió más que la confianza. El afán de Machado, ha escrito Márquez Sterling, es imprimir la mayor actividad en los límites de la mayor prudencia... No existe un sólo asunto público, excluído de la vigilancia de sus cien ojos de Argos.

No quiero terminar este capítulo, sin recordar unas palabras que oí a un negro, en el paradero o estación de Jovellanos y que son toda una valiosa opinión popular. Las transcribo tal como las oí: *Ya no tamo*—decíale el negro a su colocutor—*como ante. Ahora gobierna Machado, que lleva el timón parejo. Ya no valen influensias. ¡Muchacho, tú no vite ese Ingeniero que tá en presidio...!*

8.—LA REELECCION

Fué siempre el general Machado opuesto a la reelección, sin duda pensando democráticamente, que de ahí le había venido el descrédito al gran patriarca don Tomás Estrada Palma.

Patriota integérrimo don Tomás, su obstinación en reelegirse entregó la naciente República en manos de Magoon, uno de los hombres más inverecundos que han pasado por el Gobierno de Cuba. Fué aquella terquedad de Estrada Palma, notoriamente importuna. Cuba acababa de celebrar sus nupcias con Nuestra Señora la Democracia, y no podía avenirse a burlar los postulados de la política liberal aún inmaturos, pero vivaces en el alma popular. La mentalidad de la post-guerra europea había de expresarse de otro modo.

Hombre que como el general Machado coloca por encima de los intereses partidarios el, como él mismo dice, más principal, más noble, el interés cubano, no podía desoír las voces de quienes lo consideraban insustituíble.

He sido, expresa en alguno de sus discursos, siempre contrario a toda reelección presidencial, y si antes de estar en este puesto la combatí, ¿cómo aceptarla hoy? Unicamente si el no aceptarla redundara en perjuicio

de Cuba, consideraría un deber el ir a ella. Este de la reelección, añade, no es problema mío, es del país. Si éste me hubiera indicado el camino de la retirada, mi acatamiento habría sido absoluto, *que no hay nada más enaltecedor para un gobernante, como someterse a la voluntad de sus conciudadanos.* Ante el asentimiento entusiasta y visible de la casi totalidad del pueblo, no se me abre otra senda que la aceptación de un nuevo período presidencial. Pero si la reelección no nace del pueblo y tiene que surgir por la fuerza, estén seguros que esos peligros no ha de creárselos a la República ninguna ambición mía.

Recurrió, viendo la insistencia conque era llamado por todos para continuar su obra de gobierno, como se hace en una democracia—y empleamos sus propias palabras—, al concurso de sus compatriotas. Vió como los partidos, en hermosa conjunción de fuerzas, el Congreso, las colectividades, los trabajadores, los líders más ilustres de tendencias contrarias al Gobierno, los Veteranos, las Corporaciones intelectuales, económicas y científicas, publicaban y afirmaban la salvadora conveniencia de que continuase en el Poder. Si estas manifestaciones, afirma el general Machado, fueran engañosas, el país no podría culparme de creer en la honradez de sus propias palabras. Pensarlo sería aceptar un estigma desconsolador para nuestras virtudes colectivas... Tengo fe en la realidad de un estado de conciencia nacional ante el cual debo subordinarme. Esto último es lo que considero mi deber.

Todavía en otra ocasión pone su democratismo a sal-

vo, y dice en un discurso: "quiero, como siempre, someterme al pueblo y que sea él en elecciones libres, el que diga si me quiere o si me repudia." Y por si esto no fuera bastante, proclama en otro momento *coram pópulo*: "un Presidente debe ser electo por el pueblo, y después de electo, debe servir al pueblo, actuando con sana energía, para que los menos no estorben a los más."

Sólo puede hablar así un hombre que ha dicho reiteradamente a sus correligionarios, que antes que buen liberal era buen cubano. Mi Gobierno, expresa en otra sazón, no es partidarista, sino honrado, justo y democrático, porque no hay mejor política que la que se cifra en el estricto cumplimiento del deber. Ley de patriotismo y de honor, es mi ley, añade; de ella depende el porvenir de Cuba, y esa ley, que es la de los buenos patriotas, será cumplida.

A la reelección no se opusieron más que los que perdían la esperanza de detentar el Poder. Con muy buen juicio, observa Berenguer, en su citado libro, que cuatro años no bastan para realizar una obra como la ya emprendida y en parte realizada por el general Machado. Ocho años para un buen Presidente es un período relativamente corto; cuatro para un gobernante nefasto y antipopular, son excesivos. Así es, en efecto, y todo nos autoriza a suponer, que al terminar su segundo período, sean los cubanos todos, con rara unanimidad, tratándose de pueblos como los nuestros, los que pidan a grito herido, que continúe el Presidente Machado en el Poder, o quien haya recogido su espíritu, sea el propio hermano Carlos, sea Clemente Vázquez Bello o Céspedes,

su actual secretario de Obras Públicas, uno de los hombres más extraordinario, sin duda, que ha producido la dinámica social hispanoamericana.

Por lo demás, el Presidente Machado siempre podrá, al abandonar el elevado cargo que hoy ostenta, pronunciar palabras, ya en otra ocasión proferidas: "Si hice de la Presidencia un lugar de ambición o de patriotismo; si he tratado de dignificar o de ensombrecer el nombre de Cuba; si me mueven impulsos pequeños o me alienta un sincero amor a la gloria de la República, no he de decirlo yo. No pueden tampoco decirlo las contadas personas que se erigen en sistemáticos enemigos míos. Eso pertenece hoy al juicio de la conciencia nacional, mañana al de la Historia. Yo me someto tranquilo al fallo de los dos."

9.—LAS IMPUTACIONES QUE SE HACEN A MACHADO, DE EJERCER UNA DICTADURA

Multi odio pracsentium et cupidino mutationes, escribía Tácito; muchos se conducen así porque aborrecen a los que gobiernan y desean mudanzas. Siempre, en efecto, hay quien está descontento, de quien lo bien encauza y domina, por lo que los gobernantes han de ser, ni muy dulces, que les pierdan el respeto, ni muy agrios, que les cobren odio, que no tiene el hombre mayores enemigos que la confianza y la ferocidad. Que el general Machado es hombre incapaz de permitir que se burle la ley fuera está de toda duda, puesto que él mismo se ha expresado claramente al respecto. El Gobierno, ha dicho en alguna ocasión, tuvo que, en aras de intereses supremos del Estado, adoptar algunas resoluciones enérgicas. Los que a eso llaman dictadura, olvidan o desconocen los heroicos sacrificios que por el derecho realizamos los cubanos de todas las épocas.

En el individuo superior, la vida es progresivamente gerárquica, vale decir irrefragablemente despótica, mas

no al punto en este caso de trasmutar los valores humanos, y el que el general Machado haya emprendido la reforma de las costumbres administrativas, necesariamente había de acarrearle la enemiga de los que estaban muy a gusto en el charco de sus conveniencias y de sus intereses. Machado no buscó el que los acontecimientos le acarreasen facilidades para comenzar la reforma indicada, que los que eso esperan nunca emprenden ninguna, y si lo hacen, con frecuencia la empresa fracasa en perjuicio suyo. Se fué derecho a la llaga con el termocauterio humeante.

El mismo ha dicho que su Gobierno no tendría más límites que la ley y las propagandas en contra suya, otro intangible: su honra de gobernante, el ambiente de mayor cultura en que se desenvuelven hoy las luchas políticas y la paz moral y material, que por encima de todo declara sagradas.

¿Qué dictadura puede existir, pregunto yo, en un país en que, como el mismo Machado expresa: "...el Congreso y la Prensa están abiertos a todos los ataques y a todas las fiscalizaciones de la oposición razonada, enérgica y útil?"

¿Acaso no es el mismo Machado quien desea que todos cuantos a él se acèrquen olviden al gobernante para hablar claro con el compatriota?

¿No es el propio Machado quien rechaza todo pretexto que pueda conducir a la supremacía de la clase militar sobre lo civil? Guardo, comentaba en un discurso, un hondo cariño al Ejército, donde están mis antiguos camaradas; pero lo quiero en sus cuarteles... No soy mi-

litarista... En Cuba no son militaristas ni los sargentos.

Y no sólo en este aspecto fundamental característico de todos los dictadores, la adulación por los Ejércitos, sino en muchos otros, ha sido Machado todo lo explícito que se puede ser, defendiéndose victoriosamente contra los que dentro y fuera de Cuba lo acusan de déspota. Este Gobierno, se lee en uno de sus discursos, no persigue a nadie, ni mucho menos manda matar a nadie. Si alguien pereció fueron vulgares bandoleros, muertos por la Guardia Rural en actos de servicio y en defensa del orden, no en emboscadas ni en la sombra. Ahí está la Prensa, añade; ahí también la tribuna pública. En este país puede decirse y hacerse todo cuanto se quiera dentro de la ley, pues la oposición no me produce el menor desagrado, porque la considero aquí, como en todos los países, necesaria.

Si alguna vez, exclamaba en un discurso pronunciado durante su excursión por Norte América, os ha llegado la noticia de que yo actúo con mano fuerte, sabed que es verdad, pero que nunca he ido más allá de los dictados de la ley escrita y de la ley moral.

Mi Gobierno, dice en otra parte, no tiene, en remate de cuentas, ribetes de dictadura. Yo he sido siempre un demócrata y lo soy ahora más que nunca... Nadie me acusará de haber procedido con malicia. Aspiro a gobernar de un modo irreprochable y eminente, procurando el derecho al uso limitado de la fuerza contra el abuso ilimitado de la libertad.

Claro que viniendo con la espada desenvainada contra la corrupción y el fraude, que señeros campeaban a su

llegada al Poder, había necesariamente de recabar, sin salirse "de la esfera legítima de los atributos inherentes al principio de autoridad", todas aquellas garantías que no hicieran infructíferas las medidas tomadas; pero el mismo Machado dice que siempre prefirió "los expedientes más respetuosos con la dignidad humana." Se acusa, ha dicho Berenguer, en su citado libro, al general Machado, de ejercer una dictadura. El exacto cumplimiento de las leyes y la energía desplegada por el ejercicio del bien público, parecen en un país como éste de arrastre vicioso al ejercicio de la dictadura.

Se ha dicho, promulga el general-Presidente, con una lógica que no ofrece objección, que yo persigo a los obreros. Si en estos momentos hago parques y escuelas y fomento las obras públicas nacionales es en beneficio del pobre y no del rico.

Como Heráclito, piensa el general Machado que el pueblo debe combatir por la ley como por un baluarte. Cuando a un ciudadano no se le permita el libre ejercicio de su derecho, debe apelar a la fuerza pública y reclamar para sí esa libertad que costó la vida de tantas generaciones. Pero el remoto filósofo griego pone a esta teoría su colofón: por esta causa es preciso que existan los castigos, para contener al pueblo en sus justos límites. Bien decía el propio Machado que no hay apostolado más fácil que el de la crítica. Lo difícil es construir, y a construir consagra él sus energías.

10.—LA AUTORIDAD RESCATADA

En los *Discorsi sopra Tito-Livio*—Lib. I. cap. 18—escribe Maquiavelo, que cuando finalmente la corrupción llega a su colmo, el único medio que hay para restablecer el orden es que un hombre solo se apodere de la autoridad, y aconseja un freno directo y duro, que evite emplear otros medios, que exigirían más crueles providencias. Esa clase de hombres, y a ella pertenece el general Machado, son los que hacen brotar el orden de las ruinas, la virtud del orden y de la virtud la gloria y la prosperidad de los pueblos. Es el sentimiento de la autoridad, tan vivo en el general Machado, que constantemente se repite en sus discursos, revelación diafanísima de su personalidad, como un motivo céntrico, la exaltación del respeto a la ley. Ningún ciudadano, dice, tiene derecho a protestar de manera violenta contra las leyes prestablecidas o que se establezcan, de conformidad con las disposiciones, si se mantienen abiertas las vías a toda discusión; si la Prensa es libre; si la tribuna no se veda a la propaganda y si el Congreso se mantiene dentro de sus funciones privativas. En tanto estén abiertas las facilidades al razonamiento y a la persuasión, es

un crimen de lesa patria desatar los furores terribles de las Euménides.

Hasta el día que deje yo de ser Presidente, afirma en otra parte, no habrá en este país quien pueda sustraerse al cumplimiento de las leyes. Para Machado la autoridad es la pared maestra del régimen democrático e indispensable a la coordinación pacífica de la libertad y del derecho. Pero no se suponga que esté aferrado a un criterio autoritario discrecional, sino al normativo, que coloca sus fronteras siempre dentro de lo humano. Las leyes no reciben su fuerza de obligar de la calidad de quien las promueve, sino del poder que las fortalece y de la justicia que les presta espíritu. Ya don Juan IV de Portugal promulgaba que la justicia y la observancia de ella conservan las República más que las armas. Mi criterio sobre la autoridad que corresponde a las funciones del gobernante, ha dicho Machado en alguna parte, no trasciende a estímulos de coacción y violencia. Su aspiración no a otra cosa tiende sino a "consolidar el régimen y el orden, aplicar la ley, difundir la cultura y extender los dominios de la ética".

Debe gobernarse siempre con un cierto número de principios admitidos por la mayoría, pero sin hacer excesivamente válida la opinión de que el espíritu público es el que crea las instituciones, sino más bien éstas las que obran sobre él.

Cuando Machado afirma que ha terminado en Cuba el ciclo de las revoluciones, por ejemplo, o de su "determinación inflexible, absolutamente irrevocable, de no indultar de ningún modo al que delinca", quiere

afirmar de paso que las anteriores revueltas prepararon un restablecimiento más alto del orden y que no es posible regresar a los antiguos procedimientos de subordinación de la ley al capricho y a la torpeza de la política, o mejor de la infrapolítica. Sólo los hombres que han llegado a una gran autonomía interior pueden permitirse semejante franqueza. Dudo, afirma el general Machado en uno de sus discursos, que los Tribunales de Justicia de cualquiera otra nación del globo, gocen de independencia más efectiva que los de Cuba bajo mi Gobierno, y la independencia de los Tribunales de Justicia constituye el exponente máximo de la capacidad política de un pueblo.

Conviene ser rico en oposiciones, pues sólo así se es fecundo, y a Machado le gusta la crítica y la censura cuando son razonables, pues de ella se saca siempre energía rectificadora.

¿Pero quiere esto decir que el general Machado, liberal de buena cepa, si bien tenaz e imperturbable para todo lo que signifique el bien de su país—yo no vine a la Presidencia de la República para granjerías, sino para consolidar la patria—iba a estar de cuerdo con ese fondo de barbarie que en nuestros pueblos hace preferir la desobediencia ocasional a la libertad sistemática?

Escribe Plutarco, que habiendo aflojado mucho Eurithion en la autoridad real por complacer al pueblo, reconociéndose éste ya fuerte, se volvió contra su Rey, lleno de torpe insolencia, con lo que y habiendo los sucesores de la corona intentado recuperar el prestigio para

contener estos desmanes, fueron aborrecidos mortalmente. De cierto que el general Machado no es de los que abusen de la autoridad por ningún modo, pero tampoco es Agamennon, que deja que Clintennestra se asocie con Egisto para matarlo.

11.—EL ESPAÑOLISMO DE MACHADO

La sociedad no es más que una mutua determinación de consentimientos, de derechos y de deberes. En el fondo los comunes denominadores de toda sociedad son la lengua, la raza, la religión que unen y afirman a los pueblos. Eso explica el que los conquistadores españoles e ingleses del Continente americano, no reconocieran derechos a los indígenas. La diferencia de raza, costumbres, religión y lengua eran la causa de esta incompatibilidad. Jamás pudo establecerse entre cubanos y chinos, por ejemplo, aun en la época en que estaban ligados a sus amos blancos por contratos sinalagmáticos y recíprocos servicios, un verdadero lazo social.

Somos, cubanos y españoles, de la misma raza, lo que equivale a decir de la misma mentalidad, ya que propiamente no hay verdaderas razas, sino razas históricas, creadas por el azar de la conquista, de las inmigraciones, de la política. En vano es que tratemos de rechazar este tópico de final de banquete: la comunidad de sentimientos y de ideas forjada por lentas acumulaciones hereditarias, dá a la constitución mental de un pueblo una gran fijeza, extraordinarias identidades. Una raza es una agrupación de hombres

con caracteres psicológicos comunes tan permanentes como los anatómicos. Para comprender la verdadera significación de una raza, es preciso proyectarla en el pasado y en lo porvenir. No vale eludir la condición indefectible de pertenecer a un grupo humano determinado, como tampoco vale desmentir la madre de donde se procede. Este profundo sentimiento ancestral tiénelo el general Machado en grado eminentísimo, y a él habríamos de referirnos para justificar este librejo, si no fuese que otros estímulos lo hiciesen necesario. Negar la procedencia vale tanto como romper con la continuidad histórica, como negar la propia patria, que es hasta en su más sencilla significación, tierra de los padres. Los muertos, escribió Lebón, y ha repetido Blasco Ibáñez, en una de sus muy leídas novelas, más numerosos que los vivos, son también más fuertes que ellos. Rectores del inmenso dominio de lo inconsciente, al conjuro de su invisible dirección, brotan todas las manifestaciones de la inteligencia y del carácter. Van conducidos los pueblos tanto por los muertos como por los vivos, si no más. Siglo tras siglo, han creado nuestras ideas, nuestros sentimientos, y consiguientemente los móviles de nuestra conducta. Son ellos los amos.

Así toda solución histórica, que se reduce a cancelar un pasado sin forjar un positivo porvenir, es siempre triste. ¿Y cómo prescindir de lo que fué para crear lo que será?

Cierto que a un pueblo sólo se le alegra dándole la impresión de que comienza una nueva vida, de que ha llegado para él la claridad de la mañana, un nuevo modo de

entender las cosas, ¿pero cómo eludir los fundamentos de las nuevas creaciones? Es absurdo querer que un pueblo viva con exaltación y eficacia sin un gran plan histórico. ¿No es este caso el momento de Cuba, pese a los lamentosos y a los que no adivinan que más allá del ámbito precario de nuestra propia vida florece una estrella milagrosa o deslumbra una aurora singular? ¿Es que hubo nunca en la historia de los grandes empeños civilizadores una gran construcción realizada sin el asentimiento de los que por ella habían de sacrificarse? Una gran política no puede obedecer a un plan mezquino, y como ya dentro de ella se han producido verdades de hecho, irrefragables a razón, es por demás que gente inpuede llamarse a la actitud rencorosa o a la perfidia inconforme con todo pretenda menoscabarla. Si crítica fundada. El placer de quejarse inherente al hombre y connatural con él pone en todos los momentos de la crónica humana un tono lamentable que oscurece no poco la perfección histórica, bien que escriban en agua los que ofenden, y los ofendidos, en mármol.

Creo que era Martí quien decía lo de ingértese en nuestra patria el Universo, pero que el tronco permanezca propio. Gran decir. ¿Y tan despreciable es el tronco como para prescindir de él? ¿No es acaso la Historia de la Independencia de las colonias americanas la reacción de los españoles mejores contra los más viles y disminuídos? El que el siglo XIX represente para España la mayor abyección a que pueda llegar un pueblo, no significa que no hayamos sido, con plena y máxima autoridad, los mentores de Europa. El sino o azar

históricos eligieron el gesto hispánico para la segunda época de la cultura occidental. Y sólo en esas historias en que las injurias se atropellan con las sandeces, historias escritas con rencor e interpretadas desentendiéndose de los tiempos y de las circunstancias, se nos puede negar que desde el saqueo de Roma a la paz de Westfalia, espíritu, religión, política y costumbres son españolas. Que nuestro país haya sido malamente calumniado por los historiadores franceses y por los historiadores protestantes no quita nada a nuestra positiva aportación a la cultura europea. Encrucijada de los más altos destinos realizó durante tres siglos España, una de las mayores faenas que a pueblo alguno le hayan sido encomendadas, y ese tipo de gran cultura que implica el sometimiento del mundo material y psíquico a una ley espiritual superior. De nuestra acción no ha de caber duda, y sin creencia ni entusiasmo, no la hay posible.

Pasó la temporada de superioridad de los anglosajones. Para los historiadores de esos días, el latino, no obstante ser más inteligente que el anglosajón, de religiones bajas, compactas y sólidas, era despreciable, ya por ateo, ya por supersticioso, ya por fanático. Al anglosajón torpe, homogéneo, unilateral, obstinado y recto oponían un latino múltiple, irregular, burlón, excéptico y entusiasta. Al latino que inventa leyes bienhechoras enfrentaban el anglosajón que, sin entenderlas, las adopta y las cumple. Al anglosajón que disfruta la libertad, el latino que la imagina. Al anglosajón que asocia a los hombres, el latino que coordina las ideas. Realmente era una de tantas posiciones mentales por las que pasan las culturas.

Hasta entonces se había supuesto lo contrario. Claro que lo mejor sería considerar a la cultura interdependiendo de los distintos aportes de las diversas naciones.

Quedamos, pues, en que no es tan de desdeñar la procedencia española. Pueblo capaz de producir en la España americana instituciones republicanas capaces de poseer y merecer figuras tan extraordinarias como la que aquí nos ocupa, merece los más altos respetos. Yo no hago diferencia entre la España ultramarina y la España peninsular, y porque admiro a Bolívar detesto a Calomarde.

Cuando el destino implacable nos retribuía en Cuba todos los males conque la habíamos flagelado, no se me ocurrió jamás ponerme del lado de la barbarie colonizante. ¿Cómo sería la bronquedad de los gobernantes en los siniestros días de la Colonia, cuando hombre tan ecuánime, de tan excelsa pulcritud espiritual como don Manuel Sanguily exclamaba encolerizado, como un verdadero energúmeno, en un discurso pronunciado en New York, en octubre de 1895: "España explota, desangra y arruina la Isla de Cuba, fría, calculada, tenaz e inquebrantablemente"; "Cuba agoniza bajo la dominación española". "No, ya es imposible fiar nuestro destino a los mismos que nos odian: a los que odian nuestra devoción por la libertad, nuestra resistencia a sus iniquidades; a los que nos halagan mientras nos temen para burlarnos cuando nos juzgan impotentes; a los que hipócritas e insaciables invocan su patria para pisotear la nuestra; a los aventureros de hoy, tan feroces y hambrientos como los aventureros del siglo XV; a

los que en 1837 nos confiscaron nuestro derecho para robar sin trabas nuestro dinero; a los que en 1893 falsificaban y parodiaban la Autonomía para hacernos cómplices y tributarios de sus pérfidas combinaciones mercantiles; a esa gente funesta, azote y pesadilla de la tierra, que atormentó la Europa bajo Carlos V y Felipe II, que aniquiló en masa a los indios, que expulsó en masa a los judíos y a los moriscos, que decretó el cadalso permanente para todos los flamencos, que decreta el sacrificio permanente de todos los araucanos, y que ahora mismo, sin pudor ni remordimiento, decretó el exterminio de todos los revolucionarios cubanos. ¡Ah! pero esa desatentada y satánica sentencia de muerte será esta vez, como lo fué antes, la aurora sangrienta de un grande y luminoso día de la emancipación humana. La conciencia indignada exige poner nuestra firmeza y el decoro de la civilización ultrajada a ese delirio de persecución y de asesinato. La conveniencia, el interés común de los cubanos exigen que todas nuestras ciudades se queden vacías para que relampagueando, todas nuestras montañas se coronen de rebeldes indomables. No importan que corran desaladas hacia la Isla incandescente manadas de españoles sedientos de botín; pero respondan enardecidos todos los cubanos poniéndose de pie para espantarlas; que, en cuanto a mí, ¡ah! no me consideréis un solo instante ni fanático ni menos sanguinario; aunque si sois cubanos, si lo soy también yo, no os debe sorprender que estalle de ira el corazón y embarguen mi voz las maldiciones..."

Por un momento quiere poner sobre todo este histo-

riar un poco de mitin, la cimera de su cultura y de su gran corazón, pero ni aún corrigiéndose logra la templanza necesaria. "Yo he sido, continúa, un soñador de la paz, aun al rojizo resplandor de los incendios,—de la paz honrada en la colonia libre; aunque más todavía de la reconciliación con España a virtud de nuestra independencia para sellar en las inspiraciones de generosidad suprema un pacto de civilizadora alianza—; pero me siento abofeteado por su guantelete de guerra, veo otra vez brotar de su seno de granito la lava encendida de sus odios inmortales, vuelvo a oír el suspiro del prisionero, los gemidos del deportado, los ayes de las familias consternadas, las descargas de bárbaros fusilamientos, el grito de horror de los hospitales pasados a cuchillo, el inmenso rugido de las fieras que empapan de lágrimas y sangre la odiosa bandera de la conquista—y acongojado por todas las angustias de mi patria, oprimido el corazón por las garras todas de esa muchedumbre de verdugos, al contemplar como brama la bestia nacional al pie del patíbulo de mis hermanos, mientras bandadas de foragidos cruzan el Océano Atlántico, ébrios de saña y respirando crímenes, en infernal cruzada contra los héroes que los aguardan en la ribera incendiada, resueltos a librar el último combate por la Independencia americana—me yergo para gritar enorgullecido y desesperado—: ¡Yo soy cubano, y rueden los cielos si no ha de triunfar en mi patria la justicia!"

¡Sanguily, que era todo elegancia y cánon clásico, desbarrando hasta la injusticia histórica, sólo ha de explicarse como la violenta reacción de un espíritu lleno de

rebeldía y de amor a la justicia, de un espíritu profundamente español! De gran caballero español. Yo, que tengo a muy alto honor haberlo conocido y tratado, sé que sólo con un fondo de incontenible amargura podría producirse tan desabridamente y con tan amargo ardimiento. Fué sin duda Sanguily una de las inteligencias más vigorosas que hayan pasado por la Cuba prerepublicana. Sutil en sus juicios, irónico en sus comentarios, escritor de atildada estirpe, aficionado a la erudición jugosa y animada por el hálito literario, gran admirador del entonces maestro de ella, Menéndez y Pelayo, no hubo en su tiempo, dentro de las disciplinas que cultivó especialmente, quien pudiera equipararársele ni menos superarlo, con excepción acaso de Carlos Manuel de la Cruz. La República le debe aún un permanente recuerdo, que no habría de ser en plaza pública, sino dentro del recinto de una Biblioteca en donde al par que su nombre se conservara, presidiéndola, su efigie. Nada más grato al espíritu de este gran cubano, a quien como escritor será menester destacar algún día, que este modo recoleto de enaltecimiento, en el silencio de una biblioteca, entre los libros que él tanto amó, entre gente afanosa de regeneración espiritual y ansiosa de verdad, a la que rindió tan apasionado culto en vida. Le faltó a Sanguily lo que ha empequeñecido a no pocos historiadores: la distancia del objeto. Nosotros podemos ya, dentro de nuestra actual cultura y manera de entender los problemas—las culturas se diferencian por su modo de sentir el tiempo—decirnos las verdades sin sonrojos ni agravios. Yo no he prestado nunca aquiescencia a

los que, en el problema de Cuba, descargaban toda la culpa sobre los llamados Gobiernos españoles responsables. La culpa fué de todos y los errores han de repartirse por igual, entre el país y el régimen, todos solidarios, todos parte, por lo que ha de tenerse indulgencia con todos o con ninguno.

Cuba no tenía otro remedio que independizarse, desde que a hombres de tan acendrada inteligencia y acrisolado espíritu de justicia, como Gaspar Betancourt Cisneros, Antonio Saco y José de la Luz Caballero, oponíamos el sultanato brutal de Francisco Dionisio Vives.

Contra la rebeldía en nombre de la libertad, que el más abyecto de los Reyes, Fernando VII, aquí en la Península y su comilitón en la Isla de Cuba, secuestraban, no acertamos a oponer más argumentos que la horca. La horca para el noble Francisco Agüero, la horca para Manuel Andrés Sánchez, la horca para el gran campeador Narciso López, lanza de llanero, un día a nuestro servicio, la horca siempre, con Vives, el cerril, con Tacón, el bronco, con O'Donnell, el crudelísimo. Y cuando había hombres tan dignos y liberales como el mariscal Manuel Lorenzo, que proclamaba siendo gobernador militar de Santiago de Cuba, la Constitución española de 1836, lo perseguían las más altas autoridades sañudamente. Y si faltaba el verdugo, se fusilaba por la espalda, como a Joaquín de Agüero, a Fernando de Zayas, a Tomás Betancourt y a Miguel Benavides en Camagüey; a Isidoro Armenteros, teniente coronel graduado de milicias, a Rafael Arcís y a Hernández Echarri, en Trinidad, o al bravo Estrampes o al espa-

ñol Pintó, que tenía la vergüenza en su punto y el amor a las libertades públicas por sobre todo.

No valieron, no podían valer, frente a la pavorosa barbarie del voluntariado, los esfuerzos hechos por hombres de la buena voluntad del conde de Pozos Dulces, de José Morales Lémus, de José Antonio Saco, de Nicolás Azcárate, de Calixto Bernal, cuando vinieron a Madrid en 1866, con objeto de aclarar los problemas de Cuba y de que nuestros ineptos políticos se percataran de ellos. No se les oyó o se les oyó mal. Fué el último gran esfuerzo malogrado, para evitar la guerra. En efecto, en octubre de 1868, Carlos Manuel de Céspedes inicia en Oriente la que había de durar diez años. España gasta en ella 247.000.000 de duros, pone en pie de guerra 175.000 soldados, de los que pierde 95.000, reembarca por enfermos a 14.000, entre los que 11.000 mutilados e inútiles. La operación había de repetirse en 1895. Sólo que entonces se gastan 480.000.000 de duros, se envían 300.000 hombres, mandados por ¡42 generales! El desastre, como se ve, tenía que ser inevitable. En contracambio inicia Maceo en Baraguá, el 22 de octubre de 1895, con 1.700 hombres, que organiza en el campamento de Mala Noche, la invasión de toda la Isla, y en tres meses recorre 424 leguas en 78 jornadas, librando 27 combates y ocupando 22 pueblos, y cuando llega a Mantua, extremo occidental de la Isla, cuenta el coronel Carlos Machado, uno de los entonces más denodados jóvenes del Estado Mayor de Juan Bruno Zayas, que acompañaba al Titán en esta recorrida épica, que lo primero que éste hizo al recibir de

manos del tesorero municipal los fondos que había en la caja, fué informarse de cómo estaban los pagos a los maestros y como anduvieran en lamentable atraso, lo que era constante en los días de España, dió esta consigna: "Que el dinero del Tesoro municipal se destine a pagar a los maestros de las escuelas primarias, ya que ellos son quienes preparan las nuevas generaciones cubanas". ¡Pero a qué hablar de esta cosas, no por pasadas, menos aflictivas! El sentimiento actual y hasta la misma manera de enjuiciar de los cubanos en este respecto como en todos, excesivamente generosos, es por fortuna muy menos severo. Cierto que es lamentable que hombres que hicieron en Cuba su fortuna se sientan sórdidos allí y filantropísimos por España. Dice un refrán castellano que "no donde se nace, sino donde se pace", y este estupendísimo benefactor—que tanto admiran algunos papanatas—debió pensar que tanto debía alcanzar su generosidad al sitio donde hubo de nacer, como al país donde labró sus capitales. Pero, sin duda, a este lo descartó por ser República y no concederse en ella títulos nobiliarios para sí y la parentela. ¡Fenómeno extraño el de este personaje cicaterísimo en Cuba y largo y liberal en España!

Se luchó; nosotros por una gran y estúpida obstinación, ellos por la radiante libertad. Pero sobre el fragor y las torpezas de la lucha y más en los que de verdad pelearon, queda el reconocimiento de la comunidad de origen, del espíritu de raza, del antepasado que manda sobre los sentimientos en lo más profundo de nuestra psicología.

Machado es uno de los que siempre que tuvo ocasión proclamó muy alto el orgullo de pertenecer a una raza que, cualesquiera que hayan sido sus errores, realizó en el mundo empresas casi milagrosas. El pueblo de Cuba, ha dicho en alguno de su discursos, llegó a la mayoría de edad y deseó romper los lazos políticos que lo unían con España, aun cuando este hecho no le impida mantener un sentimiento de buena voluntad hacia la madre patria de la cual recibiera la civilización. Pero donde ha culminado la españolidad del actual Presidente de la República cubana, fué en el discurso pronunciado en el banquete que le ofreció el Centro Gallego de la Habana, la noche del 24 de mayo de 1929. No es posible sustraerse a copiarlo íntegramente, y tal como lo dijo, vá. No nos es lícito alterarlo ni comentarlo.

"Excelentísimo señor Embajador Extraordinario en Misión Especial de Su Majestad Católica.

"Excelentísimos señores Embajadores:

"Señores:

"En horas así, de impresiones tan sinceras y tan profundas, es cuando comprendemos la insuficiencia de la palabra, inútil para expresar lo que nos dicta el corazón y el pensamiento; los dos afectados de manera intensa en este acto. Porque si es verdad que la generosa ofrenda de vuestro homenaje, confirma y acentúa en mi alma sentimientos que me han acompañado a todas horas durante mi vida, no es menos cierto que, al ver con cuánto entusiasmo, con qué puro ardor festejáis los anhelos, los ensueños y las alegrías de Cuba en la persona de su Presidente, se afirman en mi cerebro con fuerza

indestructible, ideas y orientaciones que formaron parte de mis meditaciones patrióticas, desde que la razón alumbró los pasos de mi existencia.

"Por eso recojo vuestros aplausos y vuestras aclamaciones, y ese amor que en vuestros semblantes se refleja, para formar con todo ello un haz espiritual y dedicarlo a Cuba, a quien van en definitiva dirigidos los homenajes, las fiestas y los fervores de vuestra emoción.

"Una frase revela con mayor exactitud que el más amplio de los discursos, mi posición moral en este problema. Recuerdo que al principio de haber alcanzado la Primera Magistratura, puesto en la necesidad de dirigirme a un auditorio de distintas nacionalidades, confesé la dificultad que para mí representaba tener que incluir entre los extranjeros a los hijos de España; dificultad creada por la resistencia de mi espíritu a llamar a los españoles extranjeros en mi país.

"No son extranjeros, dije entonces. No son nacionales, porque la ley los distingue; pero son hermanos; hermanos en la religión, en el idioma y en la raza; hermanos en todo lo que hay de imperecedero y de indestructible en la vida intelectual y moral de un pueblo.

"El cariño a España, os declaraba hace un momento, forma parte integrante de mi vida espiritual. Porque, si de Martí, de nuestro Apóstol iluminado, de aquel hombre que tenía el alma en perenne ascensión hacia la Verdad, la Justicia y la Belleza, de aquel ser que fué el primogénito del mundo americano, porque era santamente apasionado; si de Martí, repito, aprendí la lec-

ción del sacrificio y recibí la consigna de ofrecer la vida entera por la Independencia de mi patria, también me quedó grabada para siempre su ternura hacia el pueblo español y su genial visión política en la que aparecía la República triunfante, CON TODOS Y PARA TODOS: es decir, con los cubanos y con los españoles, para los cubanos y para los hijos de España, que son hermanos nuestros.

"Si el arrogante, el titánico, el inmortal Maceo, rayo en la guerra, me enseñó con el ejemplo a combatir hasta la muerte por la libertad de mi pueblo, él se mostró también y se mostró a todos los cubanos modelo de gentileza, de cortesía, de amor en la paz, cuando estrechando con calor de amigo la mano de los que habían sido sus adversarios en la lucha, daba a entender que, según los dictados de su patriotismo, era necesaria a la risueña felicidad de Cuba, la unión perdurable de los cubanos con la población española, que nos ayuda afanosamente a labrar la grandeza de la patria.

"De todos nuestros próceres he aprendido la política que siempre seguí en relación con el pueblo español y con las colectividades que socialmente lo representan en Cuba. Pero además, la he aprendido en mí mismo, en mi experiencia, en mi mocedad de Villaclara, en la íntima sabiduría de mi hogar cubanismo, en mis esfuerzos como hombre de negocios, en mi contacto con nuestra sociedad, en mi relación con las clases sociales, especialmente con aquellas que mejor conocen a los españoles, que más entrañablemente los aman y que con más profunda fuerza intuitiva comprenden la elevadísi-

ma misión que ellos desempeñan en el desarrollo y en el progreso de nuestra República.

"Cuando a veces la conciencia de mis responsabilidades públicas me ha llevado y me lleva a contemplar detenidamente, igual que se contempla una maravilla de la arquitectura, la formación de nuestro pueblo y las caracteristiscas de su integración colectiva, no puedo menos de advertir, con extraordinario júbilo, la parte que en todo ello os ha correspondido y os corresponde a vosotros, españoles: parte fundamental, en muchas ocasiones, y si voy en mis análisis más lejos, veo allá, en los orígenes de nuestra existencia, en los cimientos de nuestra Cuba amadísima, al inmigrante español, ayudando a la conquista de nuestro futuro a través de los siglos. ¡Bendito, cien veces heroico inmigrante español! Antes de abandonar, lleno de sentimentalismo su tierra natal, ya Cuba es en su alma una ilusión. Una vez aquí, se funde tan radicalmente con nuestra vida, que ninguna de nuestras alegrías y ninguno de nuestros dolores le son ajenos. Pobre, sin más tesoro que su voluntad de trabajar y de elevarse en la vida, encuentra en el amor de los cubanos un cordial horizonte de fe y de esperanza. Recurriendo a todas sus grandes reservas vitales, trabaja incesantemente, se somete a la férrea disciplina del deber, capitaliza el sudor de su frente, ahorra, se atreve cada día con más amplias empresas, ensancha el margen de sus inciativas, y llega a labrarse un bienestar y una felicidad. Al poco tiempo de incorporarse a nosotros, cuando aún perdura en sus sentidos la luz de las campiñas de España, ya empieza el inmi-

grante español a adoptar nuestros hábitos y costumbres, se hace—podemos decirlo—un cubano más. Constituye un hogar cubano, le nacen hijos para Cuba: y entonces arrecia en el trabajo, duplica el entusiasmo, no ceja en la tarea, se sacrifica hasta el límite... Aun cuando no interviene directamente en nuestra vida pública, guía muchas veces con la prudencia de su consejo a los que tienen sobre sí la responsabilidad de los deberes políticos, o influye en las organizaciones mercantiles e industriales de la nación de tal suerte, que sus preocupaciones se hallan vinculadas a los problemas fundamentales de la Administración nacional.

"Para esa inmigración española quiere mi Gobierno organizar una política que ofrezca las más amplias garantías en su trabajo. Una política que, basada en las experiencias modernas, asegure, reafirme, consolide la unión de cubanos y españoles y enriquezca nuestro torrente circulatorio, asegurando la constitución de nuevas familias cubanas y haciendo cada vez más robusta y más firme nuestra propia nacionalidad.

"Ved, pues, cómo mi política y mis palabras en relación con España, nacen al mismo tiempo de mi espontánea inclinación y de mis preocupaciones patrióticas. Continúen otros sin hacerle justicia a España: yo la amo y la reverencio por sus virtudes. La amo por su alma noble, por su sobriedad, porque es grande hasta haber sabido dar al mundo un nuevo continente, a costa de su propia existencia; porque permanece siempre fiel a los principos esenciales de la moral universal, y porque aquí, en este luminoso mar de las Antillas, ella supo

fundar uno de los pueblos más ardorosos, más comprensivos y más bellos de la tierra.

"Yo os doy las gracias, señores, por el honor que me tributáis. ¡Brindo por vuestra felicidad: por la prosperidad de España! ¡Brindo, porque el Destino os permita ver a España tan gloriosa y tan grande como se sueña! ¡Y desde este lugar, con la misma sinceridad con que hasta ahora os he hablado, os emplazo, españoles, para que me ayudéis con todas vuestras fuerzas en las nuevas labores de engrandecimiento de Cuba que voy a emprender: esa es obligación vuestra, no por mí, sino por nuestra patria cubana, digna de los más felices días y de todas las victorias! ¡Que Cuba sea, por nosotros, cubanos, y por vosotros, españoles, tan grande como la concibieron Martí y Maceo en el resplandor de su genio y de su heroísmo...!"

Al llegar a este punto, y cuando le faltaban dos o tres cuartillas, el Presidente Machado, interrumpiendo la lectura, como cauce demasiado estrecho para la emoción que le desbordaba, añadió estas palabras:

"Dejo mi discurso escrito, porque éste no es mi hábito, ni soy el mismo cuando leo que cuando hablo por imperiosos impulsos de la improvisación. Antes que nada, quiero declarar que en mi constante viajar por los pueblos de la República, uno de los primeros pasos que doy es visitar los centros españoles, donde he recibido las más fervientes muestras de afecto siempre y las más espontáneas y cariñosas ovaciones". "Recuerdo—añade el general Machado—que en mi visita a Santiago de

Cuba, llevé flores al cementerio donde reposan los restos de los héroes de nuestras grandes epopeyas, y mi primer tributo floral, cayó en la tumba de los españoles que cayeron defendiendo los deberes de su Patria.

"El corazón me exige que deje de leer para que surja espontáneo, libremente, el amor que profeso a España.

"Y eso lo hice, porque del mismo modo que en edad temprana tomé las armas para libertar a Cuba, afianzada nuestra independencia, he creído consolidábamos a la patria en su esplendor espiritual, llamando a nuestros nobles adversarios y diciéndoles: no sois extranjeros, tampoco sois cubanos: se os reserva el nombre de hermanos, porque hermanos somos cubanos y españoles. Hermanos que contribuís al engrandecimiento de nuestra Cuba libre, de nuestra República independiente e íntegra, en toda la extensión de la palabra. De vosotros los españoles, como de todos sus habitantes, la nación necesita el concurso noble y levantado para su prosperidad. Quiero, pues, que mi primer brindis, sea para los españoles que lucharon en Cuba, para Su Majestad Católica, el Rey Alfonso XIII; para mi ilustre y querido amigo el Presidente del Gobierno español, general Primo de Rivera; para el embajador especial, excelentísimo señor García de los Reyes; para todos cuantos embajadores y misiones especiales se hallan en Cuba con motivo de mi reelección como Presidente de la República, a quienes saludo y en ellos pongo la salutación más fraterna para sus Monarcas y Jefes de Estado, a la vez que me ofrezco para contribuir a la paz del mundo y al bienestar de la Humanidad. Puedo hacer

tales ofertas y dedicar las más sinceras y devotas salutaciones, porque estoy firme en creer que Cuba puede jactarse de cumplir en estos momentos históricos, uno de los instantes más felices y conscientes de su existencia como pueblo libre e incluído en las avanzadas del progreso universal" (1).

---

(1) Con motivo de la colocación de la primera piedra del edificio destinado a Sanatorio Cuba en lo alto del monte Naranco, por el Centro Asturiano de la Habana, piedra que procede de las canteras de mármol de Isla de Pinos, el Presidente de la Diputación Provincial de Oviedo, señor Cuesta, leyó un cálido mensaje del Presidente Machado cuyo texto es imposible dejar de traer a este lugar. Dice así:

"Sobre una piedra cubana, gemela de las que integran la amada arquitectura de nuestro Capitolio, inicia en tierras de Oviedo el Centro Asturiano de la Habana la construcción de un Sanatorio que llevará el nombre de Cuba; y es de tal índole el acontecimiento, concurren a él tales circunstancias, que rara vez logrará la mente acoplar tan bien el exquisito lenguaje de los símbolos a los más puros sentimientos y las más altas ideologías.

"Institución generosa de amor y cooperación, que aúna el acendrado fervor patriótico ardientes efluvios de humana comprensión y de cívicas virtudes, el Centro Asturiano de la Habana constituye positivamente timbre de orgullo para Cuba, que ha visto crecer al calor de sus instituciones y ha nutrido con su propia savia el árbol que, hace setenta años, sembraran en sus suelos los nobles hijos de Asturias, a la sombra de su filial amor a España y en memoria del hogar lejano.

"Por eso ahora, cuando sus ramas frondosas y cargadas de ópimos frutos se extienden, en un gesto de abrazo, hasta el viejo solar de sus mayores, la meritísima institución re-

gional parece decirnos, con el mudo lenguaje de los hechos, cuántas esperanzas pueden cifrarse en la unión para el bien de los hombres de buena voluntad, y cuánto hay de común, fecundo y prometedor en las hondas raigambres de los dos pueblos.

"Que esta primera piedra, hermana de las vértebras de nuestro Capitolio, y por ello saturada en el espíritu cordial de la República, duerma feliz el sueño de los siglos en esa hermosa tierra de Asturias; amable paraíso que por ser cuna y santuario de la epopeya hispana, pudiera llamarse también cuna de los nobles anhelos de nuestra raza y de su amor apasionado por las libertades patrias.

"Ojalá su elevado destino, sirviendo de asiento a este hermoso esfuerzo de inteligente cooperación, de generosidad fecunda y de exquisita solidaridad social, sea para todos guía y estímulo, que acercándonos cada vez más en el empeño de reverenciar el glorioso pasado con nuestros esfuerzos para mejorar y engrandecer el presente, nos asegura el brillante porvenir que para España y para Cuba desea quien, sintiendo abrumada su insignificante humildad bajo la gloria de haber sangrado por la Patria y de regir un pueblo libre, vive contento y orgulloso de la vieja estirpe española."

No creo que después de lo aducido quede duda alguna sobre la reiteración españolista del actual Presidente de la República de Cuba.

II.—LA OBRA REALIZADA

1.—LOS QUE RODEAN AL GENERAL MACHADO

Dicen que lo semejante busca lo semejante, y así el general Machado ha sabido rodearse de personas no sólo aptas para el desempeño de sus funciones, sino además, de condición moral irreprochable.

Sólo un hombre de los que producían las grandes religiones en sus albores o de los que hoy dá la Gran Confraternidad Masónica, puede exigirse a sí mismo y exigir a los suyos una inflexible y severa supeditación a los principios morales más estrictos. No ha mucho que el general Machado, recibiendo a los más altos dignatarios de la Orden Masónica que fueron a ratificarle su adhesión, les decía: "Esta visita es para mí un gran placer, porque con ella están demostrando mis hh.: los masones de Cuba, que están conformes, de completo acuerdo, con mi Gobierno, y que ellos continuarán ayudándome a proseguir en la buena obra, ya bien adelantada, de desarrollar la patria que no sólo defendimos en la guerra, sino que queremos engrandecer y edificar en la paz. Los masones hacen bien en venir a esta casa, porque es su hogar, ya que fueron los primeros

en preparar la revolución que trajo la independencia de Cuba. Esa es la razón por la cual el pueblo de Cuba siente tan gran afecto y gratitud hacia los masones, quienes han estado siempre dispuestos a hacer el sacrificio supremo para obtener y mantener la libertad de su patria".

Después de ratificar y confirmar las promesas hechas a la Fraternidad Masónica en su día, añadió que escucharía siempre, ya que nadie es infalible y que todo el mundo, por nobles y altruísticas intenciones que le guíen e impulsen, puede equivocarse, las observaciones razonables que los hermanos en masonería le hicieran.

"Si en cualquier momento observáis que no cumplo en el desempeño de mis deberes como buen masón, dejaríais de serlo si no viniéseis al Palacio Presidencial a decirme que no cumplo con los deberes que yo, espontáneamente y de mi propia y libre voluntad, he contraído en los campos de la guerra revolucionaria.

"La primera visita que hice cuando fuí electo Presidente de la República, fué a mi propia Logia en Santa Clara, cuando uno de mis queridos hh.: propuso que se fijara una tarja de bronce a la entrada del Templo para conmemorar mi visita, contesté que no deseaba nada por adelantado, pero que, si al terminar el período de mi Gobierno había cumplido con mi deber de buen gobernante, buen ciudadano y buen masón, entonces sería el momento oportuno para otorgarme tan grande honor.

"Hemos trabajado mucho a fin de tener un país de libertad, pero no de libertinaje. Lo hemos logrado. Un Presidente que permite el libertinaje no puede hablar

de la sagrada libertad; ni tampoco hablar de honradez si no es honrado. Esto explica brevemente la razón de mis sacrificios y mi celo desde mi advenimiento al cargo, porque creo firmemente, que sólo de este modo podemos asegurar nuestra absoluta soberanía e independencia.

"Hoy, Cuba no es criticada como antes. En el exterior se habla de ella con respeto y con cariño. Ahora bien, en el interior tenemos oposición. Siempre debe haber oposición consciente, razonable, apasionada, pero sincera; una Prensa que tenga suficiente libertad para censurar los actos del Gobierno que crea que no estén inspirados en la más pura moral pública, pero nunca una Prensa libelista. En Cuba existe una Prensa honrada, consciente y sincera porque los hombres que tiene a su cabeza son dignos y honorables.

"No me importa la vida, porque siendo muy joven la desprecié para tomar las armas en defensa de mi país y estoy ahora, en la paz, consagrado y dedicado a mantenerlo digno, feliz y próspero, como Martí, Maceo y tantos otros héroes cubanos, caídos en la prosecución del ideal, lo habían soñado."

Como se ve, el general Machado por donde quiera, pero más especialmente entre sus amigos, repite constantemente lo que para él es motivo central de su conducta.

Nunca, al decir del doctor Matías Duque, se ha gobernado la República de un modo "tan decente, tan honesto, tan democrático".

La moralidad administrativa, proclama Machado en

uno de sus discursos, la honradez de los funcionarios públicos, la constante vigilancia que ejerzo en todo lo que afecta al manejo de la cosa pública, garantiza un futuro de esplendor y de gloria para la República... No es posible que un hombre que lo ha dado todo y que lo ofrece todo, venga a la Presidencia a lucrarse. No, no he lucrado ni lucraré. A estos puestos de honor se viene a trabajar por la prosperidad de la patria. A estos puestos se viene con lo que se tenía y se sale con lo que se entró, y quizás con menos, que a veces hay que apelar al peculio personal para cumplir con exigencias sociales y morales... El Presidente no dá fiestas suntuosas, malgastando el dinero del pueblo, sino que dedica sus horas, desde bien de mañana hasta la media noche, a tratar del mayor bien de la comunidad.

En la proclama al país de 26 de octubre de 1926, lamentaba que pretéritos e inconfesables despilfarros, así en el orden moral como en el material, imputables a todos, obligaran a él y a los hombres de su Gobierno a la actual más escrupulosa severidad. Por primera vez, comenta, se ha dado en Cuba el caso de obtener un superávit de más de 2.000.000 de pesos. Y, añade: "trabajaremos sin necesidad de empréstitos que mi Gobierno no autorizará."

¿Cómo a un hombre así podrían rodearlo personas de inferiores calidades morales? Uno de sus más eficaces colaboradores, el doctor Viriato Gutiérrez, senador de la República por el *consensus* de los partidos Conservador, Liberal y Popular, es hombre de honestos procederes, enérgico y disciplinado, que nunca quiso doble-

garse a los engaños y traiciones de la política, tal como en nuestros países se hace. Hombre culto, sagaz, desinteresado, leal, pública y privadamente honesto, se destaca por su vida ejemplar entre la turbamulta de politiquillos que hasta ahora detentaban las representaciones más altas. Ricardo Herrera, hombre laborioso, perspicaz, acogedor—yo lo conocí cuando regentaba el Consulado de Cuba en Santander—, deferente con los amigos, justo con los adversarios, desinteresado, lleno de templanza, digno sucesor, en fin, del doctor Viriato Gutiérrez en la Secretaría de la Presidencia, es, sin duda, de los más eficaces asistentes a la obra desarrollada por el general Machado.

El doctor Barraqué, secretario de Justicia, varón de grandes energías, probidad absoluta y singular firmeza de carácter, ha sabido restablecer el prestigio y autoridad moral de los Tribunales de Justicia, de donde deriva, natural y lógicamente, la disciplina social. El sentimiento de la disciplina social no puede restablecerse en nuestros países, de mansa pero profunda anarquía, si no es por el miedo y seguridad de la pena. "No sé yo, decía el contador de la Reina Católica, Alonso de Quintanilla, cómo se puede morar tierra que su destrucción propia no siente", y se lamenta de los que pudiendo castigar los pecados o errores, los dejan crecer "dellos por negligencia, dellos por poca osadía, algunos por ganar o por no perder ni gastar, otros por querer complacer o por no desplacer a los malos, o por otros respetos agenos, mucho de aquello que hombre bueno o recto, es obligado a facer".

Fueron los Reyes Católicos, como ahora va Machado, contra alcaldes y regidores, para que restituyesen, bajo penas severas, cualquier clase de bienes concejiles que hubiesen tomado u ocupado y que exigiesen cuentas de la inversión de sus rentas, a fin de que no se gastaran en fiestas ni en comidas ni en dádivas, so pena de retornarlo con las setenas. Mandaron igualmente que en cada ciudad o villa se informaran los encargados de hacerlo, de "cómo administran justicia e usan de su oficio en los tales lugares los asistentes o corregidores e los alcaldes, alguaciles e merinos e otros ministros que tienen ejercicio de justicia", y de ver "si recibían dádivas o presentes" o cualquiera otra clase de intereses, corrompiéndola. "E con estas justicias que mandaron ejecutar, ovo gran paz e sosiego comunmente en todo el reino, porque la justicia que ejecutaban, engendraba miedo y el miedo apartaba los malos pensamientos y refrenaba las malas obras", con lo que se imprimió en los corazones de todos tan gran pavor, "que ninguno osaba sacar armas contra otro, ninguno osaba cometer fuerza, ninguno decía mala palabra ni descortés; todos se amansaron e pacificaron, todos estaban sometidos a la justicia, e todos la tomaban por su defensa".

A cuatro siglos de distancia, la Asamblea Nacional de Productores, en la conclusión 85 de su programa, proclamaba, probablemente por la pluma de Costa, que lo que precisaba España era "disciplina social férrea, mantenida con duros y repetidos escarmientos en todos los órdenes y jerarquías de la justicia y de la administración, lo mismo que en las clases directoras de la

sociedad por acción directa y personal del Jefe del Gobierno". ¿No era ese, acaso, el estado social y político de Cuba al advenimiento del general Machado? ¿Qué se necesitaba para salvarla? Un brazo de hierro al servicio de un corazón justo, pero con la aptitud para sublevarse ante las injusticias. Es decir, el general Machado.

La habría no salvado, sino creado de nuevo. Lo esencial era saber si el cuerpo social conservaba todavía las suficientes energías vitales para aceptar y resistir el tratamiento y asimilarse los remedios. La colaboración del doctor Barraqué ha sido, desde este punto de vista, altamente estimable.

Otro de los cooperadores, a quien ya alguna vez hemos citado, es el general Alemán. Villaclareño, como el Presidente Machado, fué desde muy joven aficionado a las letras y actuó como periodista de fuste, flagelando el autonomismo en los años que precedieron a la guerra de 1895, en la que tomó parte, llegando a general subinspector del Ejército en armas y a ministro de la Guerra por elección de la Asamblea de Yaya. Incansable en el esfuerzo, diligentísimo cooperador del general Machado, el general Alemán ha realizado en la Secretaría de Instrucción Pública una labor digna de su nombradía y de su cultura.

La Sanidad cubana ha remozado sus laureles, con la eficaz gestión que al frente de ella viene realizando el doctor Francisco María Fernández, bajo los auspicios del general Machado.

El doctor Carlos Miguel de Céspedes, devoto del Presidente, propulsor de todas sus acertadas inspiracio-

nes, merecería capítulo aparte por la vastedad de su gestión, las obras llevadas a cabo, el sentimiento ejecutivo de sus magníficas idealizaciones, el acometimiento para la acción y tantas otras singulares virtudes que le adornan y hacen de él uno de los espécimens más acabados del hispanoamericano, capaz de dar ciento y raya al norteamericano más dinámico y emprendedor.

El doctor Rafael Martínez Ortiz, hombre ponderado, en política avezadísimo, que ya en anteriores administraciones había desempeñado cargos de gran importancia, ha tenido a su cargo el destacar a Cuba en el orden internacional y darle el lugar que le correspondía, que tal fué siempre el noble empeño del general Machado.

En la Secretaría de Hacienda el doctor Gutiérrez de Celis ha dado eficacia a las iniciativas y amplios planes de reconstrucción económica iniciados por el Presidente actual.

El ingeniero Rafael Sánchez Aballí ha organizado la Secretaría de Comunicaciones, como era de esperar en hombre de las excepcionales dotes y probada eficiencia del que la ocupa.

Los generales Manuel Delgado, en Gobernación, Eugenio Molinet, en Agricultura, Carlos M. de Rojas, en Guerra, y Alberto Herrera, al frente del Estado Mayor del Ejército, secundan con su competencia y actividad los propósitos del general Machado, que siendo uno en el dirigir, es, en el actuar, múltiple.

2.—POLITICA ECONOMICA

a) EL PROBLEMA DEL AZUCAR

Dentro de mi política económica, expresó el general Machado en un discurso, tiene una preferente atención el problema azucarero. De ahí como medida, en cierto modo salvadora, si bien no diese los resultados apetecidos, provino la ley de restricción de la zafra. El mismo Presidente Machado se lamentaba de la mediana eficacia que la medida había producido, no obstante, añadía, haber logrado "que el azúcar se venda, aunque con escasa ganancia, por encima del precio de coste".

Resolución tan importante como la de limitar la zafra a 4.000.000 de toneladas—la capacidad productora de Cuba alcanza a 6.000.000, o sea el 25 por 100 de la producción general del mundo—, dejaba en los campos una riqueza inmovilizada, y en parte perdida, por lo que afirmaba el general Machado, que el procedimiento no podría erigirse en sistema. Decisión tan grave sólo pudo tomarse después de oír los consejos de los técnicos y hacendados más conocedores del negocio y tras largas meditaciones.

Dirigiéndose el Presidente Machado a la Comisión

Azucarera de las Villas, aseguraba que la ley de la restricción de la zafra, que en sus comienzos había tropezado con grandes dificultades y pesimismos, dió, sin embargo, por resultado el que en 1926 obtuviese el azúcar un precio mayor de dos centavos. La restricción de la zafra en nada disminuía la potencialidad productora de Cuba. Era preciso regular metódicamente la producción azucarera para que no descendiese, en manera desproporcionada, de las necesidades del consumo y de las demandas normales de los mercados compradores.

Mas los remedios están en los propósitos formulados por el mismo Presidente de "contribuir de una manera eficaz a los adelantos agrícolas de la industria; al mejoramiento de los métodos de venta del azúcar por la asociación de vendedores pequeños en agrupaciones cooperativas; al establecimiento de entidades de crédito, para refaccionar al colono y al hacendado; al desarrollo de la inmigración..."

Las causas de la crisis azucarera de Cuba han sido múltiples. Una de ellas, que el margen preferencial otorgado a los productores por el Tratado de Comercio vigente con Norte América, no llega a sus manos como cuando se concertó acaecía. Otra, el acrecentamiento de la competencia en el mercado americano por la total exención de derechos, a los azúcares filipinos.

Más en todo caso la política económica del general Machado, siempre amplia y comprensiva, dió resultados inequívocos, si bien no los que el Gobierno y los hacendados esperaban.

Sean los que sean, ha escrito Ramiro Guerra—una de

las inteligencias más privilegiadas de que Cuba puede enorgullecerse, y sin duda su historiador más ecuánime—, los sacrificios que haya costado la restricción de la zafra, han salvado a los azucareros y al país de una catástrofe pavorosa, pues ese millón y medio de tonela- precio a un nivel más bajo que el costo de producción. das más en cada zafra, representaría el descenso del Fué la restricción absolutamente equitativa, y por igual lesionaba intereses cubanos, que de empresas muy poderosas, con lo que la soberanía de Cuba más y más se afirmó.

No pudo la restricción de la zafra dar los resultados apetecidos, porque la ley de oferta y demanda estaba por encima de la medida adoptada. Es preciso abaratar la producción o aumentar el consumo y sobre todo refaccionar al hacendado y al colono con más liberalidad que hoy lo hacen los Bancos prestatarios. La mayor parte de los hacendados y los colonos trabajan en la actualidad en quiebra permanente.

Tenemos que asegurarle, decía el general Machado, trabajo a nuestros obreros con nuevos cultivos e industrias nuevas, ya que el artículo que podemos ofrecer en mejores condiciones de precio al consumo mundial, encuentra por todas partes murallas, cada vez más altas, opuestas a su entrada a los mercados. No podemos esperar en un indiferente descuido la proximidad del mal. En el fondo de toda agitación política existe siempre, decía el gran estadista y político inglés John Stuart Mill, y un Gobierno previsor debe adelantarse a los necesarios efectos de una crisis económica. Es, por otra parte, jus-

to y humano pensar en el proletariado que sufre, más que otras clases, los efectos de esas crisis de la producción. Me permito sugerir la idea, ya expresada por otras personas, de que una parte de las cañas—se refiere a los que por la restricción no se cortaban—pudiera emplearse en la fabricación de alcohol.

Si en lugar—lamentaba el general Machado—de encontrar en las aduanas de los Estados Unidos una barrera tan alta (no guarda coherencia el ayudar a un pueblo a conquistar sus libertades políticas para luego estrangularlo económicamente), pudiesen el azúcar y el tabaco tener un precio normal, un precio razonable, la población de Cuba aumentaría considerablemente y podría consumir a los Estados Unidos, a juzgar por lo que ahora sucede, mil millones de pesos en mercancías.

Cuba, que en el censo de Pezuela—año de 1775—tenía 172.620 habitantes y 1.521.684 en 1899, alcanzó en 1928, según datos oficiales, la cifra de 3.579.507. ¿Pero qué razón hay para que sobre la tierra de la Isla de Java, no más feraz que la de Cuba y menos extensa territorialmente, vivan 30.000.000 de seres humanos? ¿Por qué Puerto Rico tiene una densidad de población que de ser en Cuba igual alcanzaría a 15.000.000 el número de habitantes? Sin duda alguna y, ya lo apuntaba así el general Machado, desde el punto de vista agrícola, Cuba está en la infancia. Produce muchísimo menos de lo que debiera, pues que en terrenos que bien cultivados rendirían 125.000 arrobas de caña, hoy se recogen cuando más 60.000. No es exacto, como algunos aseveran, que los campos cañeros estén absolutamente en

manos de empresas foráneas. De 177 ingenios que molieron en la zafra de 1926-27, el 50 por 100 pertenecen a nativos. Cierto que hay empresas azucareras como la "Cuba Cane Sugar Corporation", que controlan, entre propias y arrendadas, 17.802 caballerías de tierra—cada caballería tiene 13 hectáreas y media—, posee 1.000 kilómetros de ferrocarril, con 75 locomotoras y 2.269 vagones o carros, como allí se dice, y los ingenios "Morón", "Stewart", "Violeta", "Jagüeyal", "Lugareño", "Velasco", "Alava", "Conchita", "Mercedes", "Soledad", productores de 4.450.000 arrobas de azúcar. Sólo un hombre de la capacidad financiera de Gerard Smith podría dirigir este vasto y complejo negocio.

La industria azucarera está en crisis en todo el mundo, sólo que en Cuba el problema se agudiza, por girar la vida económica del país alrededor de este producto. Se pagan las consecuencias que ya con su visión profética adivinaba el genial Martí, de la mono-producción.

El problema del azúcar no puede resolverse más que abriendo nuevos mercados, y esto es más complejo de lo que supone el doctor Luis Machado, a cuya interesante conferencia sobre el asunto hemos de dedicar especial atención, o aumentando el precio de la venta, o disminuyendo el de la elaboración, cosa esta más factible que aquélla, pues los factores que regulan el mercado no dependen de Cuba, como se demostró en el intento restriccionista. Puede que se obviase el problema en muy buena parte aumentando la extracción de la caña, por la intensidad en el cultivo y la instalación de aparatos más modernos en los ingenios y también multipli-

cando los sub-productos como el alcohol, las mieles, las sales, la tabla de construcción, la glicerina, etc. Es decir, que el azúcar sea un sub-producto más.

Hay una Corporación Vazcane en Marianao para construir tablazón sintética con el bagazo o fibra de la caña. Se emplean procedimientos semejantes a los que entran en la fabricación de la pulpa de papel. En cuanto a la glicerina, de la que los Estados Unidos tiene que surtirse en Europa, pudiera abrir grandes perspectivas a este derivado del azúcar que al parecer se obtiene con tres productos químicos que de ella salen.

Hace ya tiempo que Reinoso dijo ser la caña planta de regadío y la práctica en los ingenios "Jagüeyal", "Cuba" y "Gómez Mena", que han abordado la experiencia, depone en favor de esta opinión. La aplicación del regadío en los cañaverales representa el 600 por 100 de aumento en la producción. La "Cuban Cane" ha ensayado en el Ingenio "Stewart" una siembra de caña semejante a la que se cultiva en Java, con la fórmula P. O. J. 25-78, y una caballería ha producido 200.000 arrobas. Con esta clase de producción y un coste más reducido se conjuraría la catástrofe, que representa la baja de precios en el azúcar.

Cierto que las posibilidades de Cuba son maravillosas. No en balde, le decía el general Machado en una entrevista al ilustre escritor Manuel Márquez Sterling, que el país era más fuerte de lo que los alarmistas pensaban. Aun dentro de las precarias condiciones actuales del mercado azucarero puede esperarse, sin grave quebranto, el día de su resurgimiento. Mas en todo ca-

so el país acabará por cumplir la ley de su destino, diversificando sus industrias agrícolas. Unicamente la ineptitud y la poltronería podrían hacer de una Isla prodigiosamente fértil una tierra pobre, de igual modo que la corrupción puede transformar a un pueblo libre en un pueblo esclavo.

En la Sociedad Cubana de Ingenieros dió, el 2 de abril de 1929, el doctor Luis Machado una conferencia que merece toda nuestra atención. Lo que él llama el *plan Hoover,* "por que se trata de una adaptación al problema económico cubano, del plan desarrollado por el actual Presidente de los Estados Unidos, cuando en 1921 fué Secretario de Comercio", y hubo de enfrentarse con la situación deplorable en que se encontraban unas industrias preparadas para producir cantidades fabulosas, que no tenían ya consumidores. Se ensayaron diversos planes, desde la restricción a las primas sobre lo exportado. Sólo Herbert Hoover acertó a resolver el problema. La fórmula por él empleada se encuentra resumida en una conferencia que dió en Boston, el 18 de octubre de 1928, durante su campaña electoral. "Al terminar la guerra mundial nos encaramos con una desorganización completa en nuestras industrias. Las exportaciones hasta entonces consistentes en su mayor parte en material de guerra, terminaron de súbito y, lo que es peor, el intercambio mercantil entre las naciones se desmoralizó, al punto de que el comercio internacional se redujo a cantidades inferiores a las que regían antes de la gran guerra.

"Frente a esta situación, uno de los primeros actos

de la administración republicana al asumir el poder hace ocho años ante millones de hombres sin empleo y ante fábricas inactivas, fué implantar medidas vigorosas que restablecieran la industria y expansionaran nuestro comercio exterior. Nos pareció evidente que para poder dar nuevamente trabajo a la población, mantener jornales permanentes y remunerativos y restablecer la actividad de nuestras industrias, era preciso vender mayor cantidad de productos en el extranjero. Vimos claramente que para recuperar la estabilidad y restablecer nuestra capacidad adquisitiva, era necesario colocar en el extranjero el exceso de la producción de nuestros agricultores.

"Es verdad que como nación hubiéramos podido subsistir restringiendo el 10 por 100 de la producción total que en esa época exportábamos al extranjero, pero en ese caso nuestro nivel de vida civilizada se hubiese rebajado y el bienestar nacional y la prosperidad, que es lo que hace la vida agradable y placentera, habrían desaparecido.

"Por este motivo inmediatamente nos ocupamos de organizar una campaña inteligentemente dirigida, para acrecentar la exportación de nuestros productos al exterior. Con esa idea reorganizamos por completo el Departamento de Comercio en la escala más grande que jamás haya intentado o concebido Gobierno alguno en el mundo.

"Inmediatamente movilizamos nuestras fuerzas económicas, llamamos a los industriales y exportadores, los agrupamos y solicitamos de ellos su concurso a fin

de concertar y ejecutar planes estratégicos para la expansión de nuestro comercio exterior con todos los pueblos."

En 1921, Hoover, encaminó sus actividades hacia los mercados iberoamericanos que desde antes de la guerra estaban harto descuidados. Agrupando a fabricantes e industriales, organizó el envío de agentes comerciales que estudiaran aquellos mercados para adaptar la producción a sus exigencias.

Sin concertar un solo Tratado de Comercio, venciendo las barreras aduanales, creando el consumidor donde no lo había, mediante métodos modernos de propaganda, Hoover hizo prosperar a las industrias y al pueblo americano en general, pues las exportaciones a los países de Iberoamérica aumentaron, gracias a su plan, en un 50 por 100.

No hace mucho que Mac Donald dijo en un discurso ante la Sociedad de las Naciones que las tarifas aduaneras favorecen la pobreza, la baja de los salarios y la lucha de clases. Tal debe ser la posición de todos los grandes demócratas frente a problema que, no por complejo, dejaría de ser soluble, con un poco de buena voluntad. Llenos están los discursos del Presidente Machado de esta clase de atisbos. Es necesario que ahora que Cuba tiene una administración honrada, expresaba ante un grupo de banqueros norteamericanos, combinemos de la manera más equitativa nuestros intereses, que nuestra azúcar sea preferida en Estados Unidos, ya que los productos norteamericanos son preferidos entre nosotros. Y en otro discurso por radio, al inaugurarse en la

Exposición de Filadelfia el pabellón de Cuba, hablaba de que su país para afianzarse económicamente buscaba crear industrias nuevas y no vivir con las inquietudes de los pueblos que sólo tienen una. Cuba—discurso del 8 de diciembre de 1926 en el Teatro Nacional—se halla hoy en condiciones de poder sostener un buen número de industrias para satisfacer las demandas de su propio mercado, ya que efectúa en el extranjero compras por valor de 300.000.000 de pesos. Y, en la misma pieza oratoria, añade: "nuestra especial organización económica nos ha creado reiteradamente situaciones muy desventajosas, por lo que es de importancia, que a nadie puede escapar, la ampliación de la base de su vida económica, desenvolviendo un mayor número de fuentes de riqueza".

Para la adaptación del Plan Hoover al problema económico de Cuba, propone el doctor Luis Machado algunas soluciones que conviene recoger. Nadie, dice, parece haberse preocupado del problema de la distribución. Cuba para colocar un producto que constituye el 85 por 100 de su riqueza no cuenta más que con dos clientes: Estados Unidos e Inglaterra, y es absurdo que comprándole a 40 naciones, no le venda más que a dos.

Mientras Cuba dependa, insinúa acertadamente el doctor Luis Machado, exclusivamente de los Estados Unidos, para la colocación del 80 por 100 de su producción azucarera, la principal industria cubana estará sujeta a los trastornos que cada cuatro años produce en la economía norteamericana el cambio de Gobierno y supedi-

tada a la influencia, cada vez más pujante, del bloque agrícola remolachero.

Más interesante que diversificar la producción encuentra el doctor Machado, que es diversificar la clientela. Cualquier otro plan tendrá infinitamente menos eficacia. Como hasta hoy los productos cubanos se vendían en Estados Unidos e Inglaterra fácilmente y a precios remunerativos, nunca se ocuparon los gobernantes de buscar mercados nuevos, desconociendo que la independencia económica es la que proporciona la verdadera independencia política.

Es indudable que puede estimularse el consumo de azúcar, como el de cualquier otro producto, mediante la propaganda y el anuncio. Sería demasiada ambición que todos los países alcanzaran el promedio de 70 libras por cabeza a que llega Holanda, puesto que hay treinta y seis naciones que consumen menos de 50 libras, que es el promedio general, y cuarenta y una menos de las 70, a que antes nos referimos. Evidentemente hay para el azúcar cubano mercados potenciales que nunca se explotaron. Si se estimulara debidamente el consumo del azúcar en esos países, no bastaría la producción de Cuba para abastecer las necesidades del mercado. El aumento de consumo traería la mejoría del precio y, por tanto, la prosperidad de Cuba, y ella resolvería por sí sola todos los actuales problemas económicos.

El consumo mundial de azúcar distribuído por países se señala en la estadística que va a continuación:

	Países	Consumo per cápita	Población
1	China	4,19 lbs.	400.000,000
2	Turquía	9,92	13.750,000
3	Bulgaria...	12,13	5.500,000
4	Malaya y Estrechos ...	14,11	17.200,000
5	Rumania..	14,77	17.700,000
6	Java	15,21	36.400,000
7	Rusia	16,31	144.000,000
8	Yugoeslavia...	16,75	12.400,000
9	Siam	18,08	9.800,000
10	Perú	19,40	5.700,000
11	Italia	19,62	40.900,000
12	Portugal	21,83	6.080,000
13	Grecia...	22,05	5.970,000
14	Egipto	23,37	14.160,000
15	Siria	24,03	3.200,000
16	Méjico	24,25	14.500,000
17	Japón	24,91	63.800,000
18	España	25,13	22.300,000
19	Persia	25,79	9.000,000
20	Polonia	26,68	28.400,000
21	Hungría	27,34	8.250,000
22	India	27,78	320.000,000
23	Guatemala	30,20	2.000,000
24	San Salvador	30,20	1.700,000
25	Honduras	30,20	700,000
26	Nicaragua	30,20	640,000
27	Costa Rica	30,20	470,000
28	Panamá	30,20	450,000
29	Marruecos, Argelia y Túnez	39,02	12.440,000
30	Francia	43,65	41.000,000
31	Finlandia	45,41	3.600,000
32	Latvia...	46,08	1.870,000

	Países	Consumo per cápita	Poblacion
33	Brasil	47,18	36.870,000
34	Africa del Sur	48,06	7.800,000
35	Uruguay	48,72	1.720,000
36	Filipinas	48,94	11.000,000
37	Alemania	52,91	63.300,000
38	Bélgica	53,13	7.900,000
39	Austria	57,98	6.700,000
40	Chile	61,29	3.950,000
41	Noruega	64,59	2.800,000
42	Holanda	69,77	7.530,000
43	Argentina	70,33	10.200,000
44	Suecia	72,09	6.070,000
45	Suiza...	74,74	3.980,000
46	Irlanda	76,50	3.000,000
47	Inglaterra	90,39	45.600,000
48	Canadá	91,93	9.450,000
49	Puerto Rico...	94,58	1.400,000
50	Cuba	100,31	3.500,000
51	Dinamarca	107,14	3.500,000
52	Estados Unidos	112,21	118.600,000
53	Nueva Zelandia	113,32	1.400,000
54	Australia	118,61	6.230,000
55	Hawaii	200,40	330,000
	Promedio	50,04 lbs.	
	Total		1,626.710,000

Claro que las dificultades arancelarias salen inmediatamente al paso, pero es menester que el Gobierno procure vencerlas hasta donde le sea factible. No sin razón observa el doctor Luis Machado que siendo el azúcar producto alimenticio de primera necesidad, ni más ni

menos que el trigo, el maíz o la carne, examinando los aranceles de la mayoría de las naciones se encuentra el absurdo de que se le impongan derechos reservados únicamente a los artículos de lujo y no de alimento primo. En los mismos Estados Unidos, donde a los productos alimenticios sólo se les grava con un tipo que no excede del 10 al 25 por 100 *ad valorem*, al azúcar se le impone el 88 por 100. Con excepción de muy contadas naciones—Nueva Zelandia, China, Suiza, Siam y Ecuador, cuyos derechos específicos no exceden del 25 por 100 *ad valorem*—, el resto de las naciones con las que Cuba comercia imponen al azúcar derechos totalmente restrictivos. En algunas naciones están absolutamente prohibidas las importaciones de productos cubanos. En el Ecuador está interdicta la importación de tabaco, y el ron de Cuba no se admite en Francia.

Una estadística de los derechos que el azúcar de Cuba paga en los diversos países, nos pondrá al tanto de las dificultades que hoy ofrece la distribución en los mercados del mundo.

	Países	Derecho específico por libra	Equivalencia ad-valorem	Promedio de derechos que Cuba cobraa sus producto
1	Brasil	19,08 c	954%	60%
2	San Salvador	15,90	795	55
3	España	7,44	372	26
4	Perú	5,69	284	2
5	Holanda	5,14	257	17
6	Islas Canarias	4,28	214	26

	Países	Derecho específico por libra	Equivalencia ad-valorem	Promedio de derechos que Cuba cobra a sus productos
7	Méjico	4,18	209	6
8	Noruega	3,62	181	8
9	Venezuela	3,42	171	61
10	Alemania	3,13	156	17
11	Argentina	3,02	151	15
12	Austria...	2,78	139	14
13	Uruguay...	2,72	136	19
14	Suecia	2,54	127	7
15	Guatemala	2,50	125	42
16	Honduras	2,42	121	60
17	Haití...	2,26	113	57
18	Irlanda	2,20	110	14
19	Italia	2,16	108	24
20	Australia	2,02	101	—
21	Japón	1,90	95	32
22	Francia	1,78	89	24
23	Canadá	1,76	88	13
24	Inglaterra	1,76	88	17
25	Estados Unidos	1,76	88	13
26	Colombia	1,59	79	60
27	India	1,19	59	13
28	Bélgica	1,01	50	22
29	Santo Domingo	0,90	45	44
30	Dinamarca	0,78	39	12
31	Chile	0,63	31	11
32	Siam	0,50	25	14
33	Nueva Zelandia...	0,50	25	—
34	Suiza	0,17	8	16
35	China	0,17	8	22
36	Ecuador	Libre	—	31

Compárese ahora con estas otras, tomadas de fuentes oficiales, en donde se puede compulsar lo que Cuba gastó en los diversos países y lo que éstos compraron a Cuba el año de 1927 y en el quienquenio de 1923-1927.

	Países	Donde gastó Cuba su dinero en 1927	Lo que otros países compraron a cambio
1	Estados Unidos...	$ 159.055,698	$ 255.192,452 *
2	India	15.684,495	213,740
3	Francia	12.459,527	4.284,336
4	Inglaterra	11.696,994	32.001,094 *
5	España	10.618,687	1.505,346
6	Alemania.	7.762,063	2.270,599
7	Canadá	6.031,457	4.651,751
8	Méjico	5.942,986	43,542
9	Uruguay	3.910,785	823,965
10	Bélgica	3.547,304	1.238,404
11	Holanda	2.888,245	3.146,492 *
12	Noruega	2.549,308	24,958
13	Italia	2.260,002	1.808,883
14	Argentina	1.454,697	2.645,263 *
15	Irlanda	978,719	1.158,721 *
16	Japón	937,678	1.267,596 *
17	Santo Domingo	842,138	49,592
18	Suiza	800,030	45,092
19	China	707,762	3.761,825 *
20	Dinamarca	577,100	35,229
21	Haití	551,190	443
22	Chile	543,116	326,716
23	Suecia	537,747	2.182,402 *
24	Colombia	512,684	53,287
25	Brasil	487,075	24,020
26	Siam	420,652	NADA

	Países	Donde gastó Cuba su dinero en 1927	Lo que otros países compraron a cambio
27	Ecuador	347,657	9,374
28	San Salvador	303,486	4,022
29	Perú	269,603	21.282
30	Guatemala	195,279	6,479
31	Honduras	163,093	7,178
32	Venezuela	135,830	16,060
33	Islas Canarias	109,221	512,845 *
34	Austria	106,142	13,181
35	Australia	NADA	454,884 *
36	Nueva Zelandia	NADA	1.122,520 *

	Países	Lo que compró Cuba en 5 años (1923-1927)	Lo que compraron a Cuba en 5 años (1923-1927)
1	Estados Unidos	$ 870.992,609	$ 1,491.885,559
2	India	68.193,776	384,853
3	España	62.923,256	7.631,790
4	Inglaterra	61.255,615	191.214,961
5	Francia	53.558,811	22.753,373
6	Alemania	42.665,672	8.475,101
7	Méjico	32.870,157	182,968
8	Canadá	30.889,157	24.621,235
9	Uruguay	23.693,476	3.922,432
10	Bélgica	15.173,124	3.270,616
11	Holanda	11.869,819	17.940,775
12	Italia	10.604,959	2.451,713
13	Puerto Rico	10.415,733	1.834,320
14	Noruega	10.383,132	205,677
15	Argentina	7.245,203	13.061,897

	Países	Lo que compró Cuba en 5 años (1923-1927)	Lo que compraron a Cuba en 5 años (1923-1927)
16	China	5.721,644	12.422,523
17	Irlanda	4.429,718	2.361,506
18	Japón	4.390,739	6.547,581
19	Suiza	4.224,390	177,136
20	Brasil	3.515,477	246,666
21	Dinamarca	3.-64,971	1.282,361
22	Santo Domingo	2.865,500	216,256
23	Suecia	2.788,345	3.410,469
24	Venezuela	2.375,559	55,772
25	Chile	2.308,816	2.816,881
26	San Salvador	2.260,844	20,839
27	Siam	2.066,772	NADA
28	Perú	1.401,324	265,924
29	Islas Canarias	1.203,179	1.695,989
30	Ecuador	1.179,031	23,903
31	Haití	1.033,524	5,982
32	Nicaragua	968,229	22,912
33	Colombia	779,918	332,519
34	Guatemala	768,226	29,250
35	Austria	758,069	42,326
36	Egipto	747,183	120,133
37	Honduras	464,089	1.151,383
38	China Francesa	429,557	82,557
39	Portugal	291,621	540,383
40	Rumania	272,240	1,199
41	Costa Rica	253,763	75,398
42	Panamá	174,028	388,407
43	Australia	352	2.296,598
44	Nueva Zelandia ...	NADA	1.850,535

Es absurdo, en efecto, que el azúcar de Cuba pague en la aduana brasilera el 954 por 100 *ad valorem* y el

café del Brasil sólo pague en Cuba el 60 por 100 de su valor; que los productos mejicanos sólo devenguen en la Gran Antilla el 6 por 100 y el azúcar de Cuba en México el 209 por 100, siendo así que esta República no produce bastante para su consumo. Los productos franceses e italianos, sólo pagan en Cuba un promedio de 24 por 100 de su valor, en tanto el azúcar paga en Italia el 108 por 100 y en Francia el 90 por 100. ¿Es viable la solución que propone el doctor Machado? Sin duda alguna lo sería, si entre la maraña del diplomatismo no se desconociera la justicia y el buen orden de las cosas. Para este caso y otros parecidos, decía Calderón en *El Alcalde de Zalamea,* que cortesía había que tenerla con quien la tuviese. No es justo que a quien nos maltrata, lo mismo en el orden privado que en el orden internacional, le concedamos régimen de favor. ¿Si Haití no compró a Cuba más que 443 pesos, Alemania 2.200.000 y España 1.500.000, por qué Cuba les ha de comprar 551.190, 7.700.000 y 10.500.000 respectivamente? ¿Por qué Cuba le compra café al Salvador y al Brasil y no a Colombia, cuyos derechos para el azúcar importan diez veces menos? ¿Por qué negocia con Japón y no con China, cuyo arancel es diez veces más benévolo para Cuba?

El Tratado de comercio con España, "que dicho sea de paso, escribe el doctor Machado, es uno de los menos onerosos para Cuba", no obtuvo rebaja en el arancel del azúcar, que sigue pagando el 372 por 100 *ad valorem;* en cambio, los vinos, conservas y confecciones españolas sólo están afectados por el 26 por 100. No ha

beneficiado, pues, dicho Convenio al producto que representa el 85 por 100 de la exportación, aunque sí al tabaco, que sólo representa el 12 por 100.

El arancel actual cubano aplica la columna mínima, o sea la general a todas las naciones, si se exceptúan los Estados Unidos, lo mismo a Nueva Zelandia, que sólo cobra al azúcar de Cuba el 25 por 100, que a Noruega que aplica a los productos de Cuba el 181 por 100, o al Brasil que los afecta con el 954 por 100. Con lo que sin conceder nada a Cuba, gozan todos los países de los beneficios de un implícito Tratado de comercio. ¿Qué necesidad tienen de concertarlo si se lo dan ya hecho?

El doctor Luis Machado, al presentar los resultados que daría el *plan Hoover,* analiza con curiosidad realmente meritoria, cuál es la situación de los mercados extranjeros con respecto a Cuba y si hemos de seguir su dictamen, tendría el tal proyecto ventajas incalculables, tales como la de abrir nuevos horizontes a la exportación, diversificar la clientela independizándose a la larga de la actual condición subalterna, levantar el prestigio internacional, regular las compras en el exterior, conceder a las industrias y a la agricultura nacionales una verdadera protección arancelaria.

En el quinquenio de 1923-27, Cuba compró a Noruega $ 10.383.132. En ese mismo período, Noruega compró a Cuba $ 205.677. Por tanto el comercio con Noruega costó a Cuba $ 10.177.455.

Cuba compra a Noruega especialmente el bacalao, que paga al ser introducido el 6 por 100 *ad valorem.* En contraste con ese 6 por 100 el azúcar paga en Noruega

el 181 por 100. Si Cuba elevase los derechos del bacalao a ese 181 por 100, ¿qué haría Noruega? Sin duda alguna rebajar la tarifa arancelaria, puesto que Cuba podría comprar el bacalao en el Canadá, que grava el azúcar con tarifa aproximadamente la mitad que Noruega.

De 1923 a 1927 Cuba compró a México productos por valor de $ 32.870.157. México compró a Cuba $ 182.968. México le costó a Cuba por tanto $ 32.687.189. Cuba le compra a México petróleo, garbanzos y frijol negro. El petróleo entra prácticamente libre de derechos y el frijol negro, paga el 20 por 100 *ad valorem*. En contracambio el azúcar de Cuba paga en México el 209 por 100 y el tabaco el 60 por 100. ¿No es esto un poco injusto?

En los cinco años que van de 1923 a 1927 Cuba compró a Brasil $ 3.515.477. Brasil sólo compró a Cuba $ 246.666. Hay una diferencia, pues, de $ 3.268.811. Cuba compra principalmente al Brasil, café, que paga un derecho de 50 por 100 *ad valorem*. Contrastando con ese 50 por 100 el azúcar de Cuba paga el 954 por 100 y el tabaco el 86 por 100 *ad valorem*. La falta de equidad en este trato salta a la vista y realmente no parece que debiera existir para Repúblicas que se dicen hermanas.

En el mismo período de tiempo a que nos venimos refiriendo, Cuba compró al Uruguay $ 23.693.476, y el Uruguay a Cuba $ 3.922.432.

Cuba compra al Uruguay casi exclusivamente tasajo, que paga el 36 por 100 *ad valorem*, siendo así que

el azúcar cubana devenga en las Aduanas uruguayas el 136 por 100 y el tabaco el 70 por 100. Sin duda hay un desnivel poco explicable y, desde luego, nada equitativo.

Cuba gastó en Alemania en los cinco años supradichos $ 42.665.672. Alemania sólo compró a Cuba en el mismo período $ 8.475.101. Los productos múltiples que Cuba adquiere en Alemania, incluyendo la judía tipo Marrow, pagan del 10 por 100 al 17 por 100 *ad valorem*, en tanto que el azúcar cubana devenga en Alemania el 180 por 100 de su valor. ¿Puede Cuba seguir comprando en Alemania artículos que en cualquier otra parte le es dable adquirir? De 1923 a 1927, Cuba compró en Francia $ 53.558.811 y Francia en Cuba $ 22.735.373.

Cuba impone a la mayor parte de los artículos franceses el 24 por 100 y, excepcionalmente, el 60 por 100 al champaña. Francia impone en cambio el 200 por 100 al tabaco y el 90 por 100 al azúcar. Hay, pues, un desequilibrio, tanto más de notar, cuanto que los artículos franceses son en general suntuarios, en tanto el azúcar es de primera necesidad.

En el quinquenio de referencia, Cuba adquirió en Italia mercancías por valor de $ 10.604.959. En el mismo período Italia compró a Cuba sólo $ 2.451.713. Los varios artículos italianos que se importan en Cuba, pagan más o menos el 24 por 100 *ad valorem*, siendo así que el tabaco habano tributa en Italia el 68 por 100 y el azúcar el 108 por 100. Sin embargo en el Tratado de Comercio celebrado entre Cuba e Italia, se comprome-

ten a concederse mutuamente el trato de... ¡nación más favorecida!

De 1923 a 1927, Cuba compró a la India $ 68.193.776. Y la India, en el mismo período, a Cuba $ 384.853. Cuba adquiere en la India el arroz de tipo Saigón y los sacos de yute para envasar el azúcar. Ambos productos pagan en Cuba derechos no mayores del 16 por 100 *ad valorem,* en tanto que el azúcar devenga en la Aduana india el 59 por 100 y el tabaco el 75 por 100. Aunque la India produce azúcar, importa de Java más de un millón de toneladas, y tabaco de Sumatra en gran cantidad. No creo que fuese muy difícil acabar con ese absurdo desnivel.

El Canadá representó en esos cinco años un quebranto para Cuba de $ 6.267.922, relativamente pequeño, si se tienen en cuenta otras cifras, pero también falto de equidad, pues que Cuba impone a las patatas, bacalao, leche condensada, cereales y conservas que importa de ese dominio inglés no más del 12 por 100 *ad valorem,* en tanto Canadá castiga al azúcar cubana con el 88 por 100 y al tabaco con el 112 por 100. ¿Por qué Cuba ha de seguir soportando tales desigualdades?

La misma España, a pesar del Tratado que acaba de celebrarse, mantiene para el azúcar el 372 por 100 *ad valorem* y para el tabaco el 40 por 100. Cuba compró a España en los años 1923-27 mercancías por valor de $ 62.923.256. Y España sólo adquirió en Cuba $ 7.631.790. Aún está muy reciente la concertación del Tratado para poder pronunciarse contra él, pero es indudable, que si el azúcar en España estuviese más barata, y podría es-

tarlo importándola de Cuba, se consumiría más. Lo que sucede es que en este país, a despecho de las tan cacareadas regeneraciones, siguen mandando los Intereses y vigente el feudalismo industrial.

Los mismos Estados Unidos, que en realidad estaban obligados a tratar a Cuba en régimen amistoso, imponen al azúcar el 88 por 100 *ad valorem*, derechos que los remolacheros norteamericanos pretender elevar aún más, y al tabaco el 124 por 100. Nótese, en cambio, que en las Aduanas estadounidenses paga Inglaterra un promedio de 18 por 100, Francia el 31 por 100, Alemania el 25 por 100, Japón el 4 por 100 y Canadá el 6 por 100. Hay en esto una falta de reciprocidad que sólo podría reparar Cuba, si empezara por resolver su problema arancelario con los demás países.

Tal es, en resumen, el plan que desarrolla a través de su muy importante conferencia el doctor Luis Machado. ¿Cómo dudar que una revisión arancelaria por parte del Gobierno de Cuba traería favorables resultados a la industria azucarera, base principal de su riqueza? ¿Y cómo suponer que el general Machado no acometa esa labor sirviéndose para ello, si fuera preciso, de técnicos extranjeros, ya que la salud de la patria está por encima de cierta clase sospechosa de nacionalismo, que todo pueblo en formación debe evitar cuidadosamente, ya que, en general, suele ser barrera tras de la que quieren resguardarse los que, por no saber, temen a los que saben?

b) LA POLITICA ARANCELARIA DEL GENERAL MACHADO

Una de las Secretarías que más intensa labor ha realizado en el primer período presidencial, es, sin disputa alguna, la de Hacienda.

Durante algún tiempo, bajo la acertada gestión del doctor Enrique Hernández Cartaya, cuyos profundos conocimientos, acendrado patriotismo, nobleza de proceder y severidad en la manera de conducirse, fueron la garantía segura de que el departamento que tomaba a su cargo había de realizar una certera y fecunda labor. Hernández Cartaya, ha dicho el general Machado, es uno de esos hombres raros, en los que se penetra, apenas con él se han cruzado las primeras palabras. En su espíritu no cabe artificio alguno. No me ligaba antes de mi elección gran amistad con él, sin embargo, a la segunda conferencia que tuve para solicitar su concurso, sentí la impresión de que me unía al doctor Hernández Cartaya un viejo afecto. Lo tengo por mi maestro en el difícil arte de gobernar; lo tengo por el mejor de mis amigos.

Maestro en Ciencias Administrativas, profesor de la Universidad de la Habana, trabajador infatigable en todas las labores que toma a su cargo, no hay rincón en materia hacendaria que guarde para él secretos.

No embargante su juventud, el doctor Santiago Gutiérrez de Celis es hombre que ha sabido secundar, no

sólo la dirección que al departamento a su cargo imprimió el doctor Cartaya, sino las oportunas inspiraciones del Presidente Machado.

Persona de gran espíritu de trabajo y de actividad extraordinaria, el doctor Gutiérrez de Celis ha realizado ya reformas en la administración fiscal que implican para el país ventajas inmediatas y para la producción cubana resultados muy de tenerse en cuenta.

La reforma arancelaria era inevitable, ya que se mantenía en condiciones que si en los remotos días del coloniaje tenían explicación plausible, no así ahora. El propósito fiscal durante la dominación española era facilitar la importación de productos manufacturados en el extranjero, impidiendo el desenvolvimiento de industrias de fácil implantación, sin los obstáculos arancelarios. Los cueros que sirven a la fabricación del calzado, tributaban más que los zapatos ya manufacturados y lo mismo sucedía con las materias textiles respecto a los tejidos.

Esta política arancelaria, hasta cierto punto lógica en las relaciones de la metrópoli con la colonia, resultaba de una incoherencia y de una torpeza absoluta en los momentos actuales.

No es necesario apuntar la extraordinaria importancia que reviste el nuevo Arancel cubano, que favorece no sólo el desarrollo de las industrias ya existentes, sino que provee al establecimiento de otras nuevas. Desde que este Arancel está en vigor, ha dado los excelentes resultados que de él se esperaban. Preciso es no olvidar que los principales ingresos del Erario, de él dependen.

La secretaría de Hacienda ha creado un archivo in-

dustrial cubano, cosa, dice el doctor Gutiérrez de Celis, enteramente nueva en la historia administrativa de aquel país y posee hoy datos precisos sobre la capacidad de producción de las industrias establecidas; el volumen de productos elaborados durante el año; el aumento o disminución que hayan sufrido desde la implantación del nuevo arancel; la cantidad y valor de cada una de las materias primas utilizadas por la industria durante el último año económico; número de empleados y obreros; las materias primas importadas y los derechos que por ellas se pagan hoy y se pagaban antes, etc., etc.

El deseo, dice el doctor Gutiérrez de Celis (*Informe del secretario de Hacienda al Presidente de la República*, páginas 72-73), de hacer posible el desenvolvimiento industrial de nuestro país no es una esperanza quimérica. Pero esta finalidad no puede alcanzarse en tanto perdure el sistema arancelario español de atribuir mayores derechos, en muchos casos, a las materias primas que a los productos manufacturados, o iguales adeudos a mercancías que tienen que elaborarse con pérdidas, para pasar al consumo. Pueden servir de ejemplo los lingotes de plomo o de estaño, pagando más que el papel de plomo o estaño; el hilo, satisfaciendo adeudos superiores a la tela; las pieles, más que los zapatos; el arroz con cáscara, tanto como el descacarado, y otros análogos que pudieran citarse. Tuvo todo esto su explicación bajo el régimen metropolítico. La metrópoli deseaba defender sus propias industrias contra la concurrencia posible de las similares capaces de nacer en

la colonia y no halló mejor solución para asegurar esa defensa.

"Haber mantenido un sistema semejante durante nuestra vida independiente ha sido un error básico; dejó Cuba de ser colonia española para convertirse en colonia del mundo, sin otras posibles producciones, aún para su propio consumo, que algunas agrícolas como la caña y el tabaco.

"En la modificación aconsejada se ha procurado no aumentar el número de partidas. Cuando se ha estimado indispensable una diversificación, se ha recurrido al aumento de letras correspondientes a una misma partida. evitando, a los funcionarios públicos encargados de la aplicación del Arancel, encontrarse en presencia de dificultades prácticas de aplicación, que deben obviarse tanto más cuanto que este Arancel no será definitivo.

"En efecto, el nuevo Arancel tiene el carácter de un ensayo y experimento. El Ejecutivo ha expresado este propósito a la Comisión y ella ha procurado limitarse a este criterio. Por ello se notará siempre en el trabajo un espíritu de prudencia extremada. Se ha roto el viejo molde, sí; pero se ha mantenido invariable, una tendencia cautelosa en las innovaciones.

"Todos los intereses agrícolas o industriales del país se han examinado y se han tenido en cuenta; pero los grados de la protección arancelaria no han podido ser iguales. Las industrias ya desenvueltas la han alcanzado menos que las solo iniciadas; los organismos jóvenes requieren mayores cuidados que los llegados ya a la edad adulta, en condiciones casi perfectas de robustez.

"Una de las innovaciones adoptadas es la doble tarifa. El sistema recomendado es el de los Aranceles belgas, en los cuales la tarifa básica de aplicación es la mínima, la máxima es, en Bélgica, un múltiplo de tres, en relación con la mínima. Nosotros reconocemos un múltiplo de dos, o sea, que la tarifa máxima represente el doble de la mínima. En los Aranceles franceses y españoles la tarifa máxima es la básica. Los conciertos económicos y los Tratados se hacen estableciendo concesiones entre ambas o aplicando totalmente la mínima. En España pueden concederse bonificaciones por debajo de la mínima, hasta un 20 por 100, con ciertas limitaciones que en la ley se determinan. (Ley de 22 de Abril de 1922.)

"Son varias las razones de orden práctico que han aconsejado la adopción del sistema belga; uno de los más modernos. Fué promulgada la ley en 8 de marzo de 1924 y entró en vigor el 10 de noviembre del mismo año.

"La primera de estas razones es que al establecerse como básica la tarifa máxima, se hubiese encarecido la vida sensiblemente y se hubieran aumentado, sin necesidad y fuertemente, los ingresos de las Aduanas. Ya hemos visto que la Comisión ha procurado huir cuidadosamente de estos escollos. También se hubiera aumentado el margen preferencial de los Estados Unidos sin compensación equivalente para nosotros y hubiéramos tropezado con serias dificultades prácticas para llegar, como deseamos, a concertar arreglos comerciales o Tratados con otros países. De hecho vamos a encon-

trarnos con aranceles suficientemente elásticos desde cierto punto de vista considerados y que orillarán los inconvenientes que pudieran ofrecerse pactando con otros países al mantenimiento de nuestro Tratado de Comercio con los Estados Unidos; deseamos conservarlo y si es posible mejorarlo con beneficios recíprocos equivalentes.

"Aunque algunas naciones, como Suiza, los Estados Unidos y otras, tienen una sola tarifa, casi todas las legislaciones arancelarias conceden ciertas facultades ejecutivas a sus Gobiernos para establecer recargos o acordar concesiones. Constituyen así unas medidas de defensa y son también elementos para posibles conciertos comerciales.

"La Comisión ha procurado subir prudentemente los adeudos bajos a las materias alimenticias. En pocos casos, excepción hecha del cacao y del café, cuyos adeudos actuales se mantienen altos por razones que saltan a la vista, se han elevado los adeudos a más de un 15 por 100 sobre el valor.

"Los derechos al tasajo se mantienen como están hoy. Aunque sea el tasajo un mal producto alimenticio, no pueden sustituirlo por otro fácilmente nuestros campesinos, y mucho menos en los momentos actuales de crisis. El Ejecutivo podría aumentar anualmente los adeudos de este artículo hasta llegar, en varios años, a la tarifa máxima, o bien utilizar la diferencia entre las dos columnas para concertar tratados con la Argentina o el Uruguay sobre ventajas recíprocas para nuestro tabaco,

aguardientes, alcoholes y quizás para nuestros azúcares crudos o refinados.

"Estos aumentos, equivalentes al 15 por 100 como máximo, en su conjunto, no se han alcanzado en muchos casos. En España pueden elevarse y se elevan con frecuencia al 20 por 100, de conformidad con la ley de 20 de marzo de 1906, autorizando al Gobierno para reformar los aranceles de Aduanas. (Base 4.ª, letra D.) Para los artículos que podemos producir son extremadamente moderados nuestros adeudos. Hay que tener en cuenta que las mercancías las recibimos en muchos casos de países que tienen una moneda depreciada; o un jornal menor que el pagado habitualmente a nuestras clases trabajadoras. Este jornal alto debemos mantenerlo y si es posible acrecentarlo en beneficio de los obreros nacionales. Debemos procurar llevarlo al tipo máximo, para alcanzar para ese obrero lo que el gran maestro italiano Augusto Graziani ha llamado el "mínimun físico" y el "mínimun moral"; esto es, no sólo el jornal indispensable para vivir con su familia una vida sin miserias, sino también, para proporcionarse en su hogar algunas satisfacciones honestas y preparar su prole para la lucha de la existencia.

"El derecho de protección al café se sostiene elevado, de acuerdo con las declaraciones hechas recientemente por el honorable señor Presidente. Es su deseo, y muy plausible por cierto, que Cuba vuelva a bastarse a sí misma para la producción de ese rico grano. Varios miles de caballerías sería necesario sembrar, para realizar este ideal. Basta recordar que en sólo los dos últimos

años de 1924 y 1925 hemos importado 73 millones de libras de café, con un valor de 13 millones de dólares.

"En el derecho al arroz se introduce una variación importante. Ha de ser fuente abundantísima de riqueza nacional. Consiste en diversificar los adeudos sobre el arroz con cáscara o descascarado. Fué este uno de los monopolios mantenidos por el régimen metropolítico. Su permanencia después de la independencia ha costado al país muchos millones de pesos. Nos ha mantenido bajo un tutelaje injusto y expoliador; pero sólo nuestra ha sido la culpa y con nadie podemos compartirla. Nos libertaremos de él con la solución adoptada.

"Como no se suben los derechos al producto dispuesto para el consumo, no se acrecentará el costo del artículo; como, por otra parte, los elementos industriales necesitarían algunos años para abastecer el consumo inmenso de más de 350 millones de libras por año, tampoco habrá una reducción sensible en los ingresos de aduanas. Pasado algún tiempo, se palparán, como se palparon en el Brasil los favorables resultados de la medida. Muchos industriales se habrán enriquecido; cientos y hasta miles de obreros encontrarán ocupación lucrativa y nuestros campos, donde el estimado cereal se produce lo mismo de secano que de pantano, ofrecerán en muchas regiones sus remuneradoras cosechas.

"Al tratar de las modificaciones introducidas en las distintas clases, volveremos a ocuparnos de las razones de interés nacional que aconsejan un aumento moderado en algunas materias alimenticias que producimos o que podemos producir en nuestro suelo. En cambio acon-

sejamos algunas reducciones compensadoras. Tiene los aumentos, por razón principal, la de que siendo en muchos casos la dificultad por la competencia una cuestión de fletes, puede un pequeño aumento en la unidad de adeudo resolver el problema en beneficio del productor nacional y no encarecer el producto por ser mucho menor la unidad de expendio. Por ejemplo, un aumento de un peso en los 100 kilogramos de maíz, siendo los 100 kilogramos la unidad de adeudo, podría compensar el flete y no afectar el medio centavo de aumento en la libra, unidad de expendio el costo del artículo para el consumidor, por la natural competencia que siempre existe entre los detallistas. Nadie vende a pérdida normalmente, pero puede reducirse el margen de ganancias por la competencia.

"La protección industrial ha sido también acometida con mucha prudencia. El 25 por 100 del valor de los artículos ha sido pocas veces traspasado y aún este margen hay que considerarlo reducido por los adeudos de las materias primas. En aquellos casos en los cuales, como en la industria de confecciones, aparece el margen, a primera vista, muy elevado, debe tenerse en cuenta que para los tejidos de algodón y lino los adeudos específicos son bajos en nuestro arancel y que el recargo es sobre ellos. En los de lana y seda, para los cuales los derechos son *ad valorem*, el recargo de confección tiene que ser apreciado con relación al valor de la tela en el lugar de origen, con los recargos de flete, embalaje, etc., y con las pérdidas de recortes y otras que, en artículos de gran precio, tienen un valor apreciable.

"Las facultades concedidas al Ejecutivo para establecer recargos compensadores en los casos de primas a la exportación de productos, o de cualquiera clase de "dumping", que pudieran causar perjuicio a la producción nacional, así como en los casos de baja excesiva en los precios de un artículo por depreciación de la moneda en el país de producción y que pudieran hacer perder al similar nacional las ventajas acordadas por el Arancel, son medidas nuevas entre nosotros, pero instituídas en casi todos los aranceles del mundo culto.

"La Comisión ha prestado atención, como se ve, al fenómeno económico llamado "dumping", señalando disposiciones para evitar su aparición y efectos en nuestro país. Consiste el dumping, según Queirezaeta en una maniobra mediante la cual un grupo de industriales o comerciantes, o más generalmente un "trust", invaden un mercado extranjero, vendiendo un determinado producto, bien sin obtener ganancia alguna, bien con pérdida, con objeto de arruinar a la industria similar de tal país, ganado el mercado y resarciéndose después, una vez-dominado el mismo, de los gastos y falta de ganancia anteriores. (*Economía Política y Legislación de Hacienda;* Madrid, Reus; 1925; pág. 375).

"Sin entrar a examinar las diversas clases de dumpings, que no es nuestro objeto, conviene advertir que, según acertadamente afirma el propio autor antes citado, "contra los efectos del dumping y con objeto de evitarlo, los países en donde el mismo es posible han ideado el "anti-dumping", o sea la imposición de un especial recargo, así denominado, con el cual serán grava-

das las mercancías cuando pertenezcan al mismo género de las que se produzcan en el país en donde se introduzcan, y el precio efectivo de la venta sea inferior al precio que se estime corriente para el mismo producto en el país importador." (Obra citada, pág. 375.)

"La Comisión, de acuerdo con esas ideas y con el objeto de evitar todo posible ataque a la industria nacional procedente de un "dumping", ha dispuesto el correspondiente remedio. Innovación trascendental es la de la devolución de los derechos a las materias importadas y transformadas industrialmente en nuestro país. La iniciamos con un espíritu de limitación y de prudencia, pero no somos sus inventores. Emplean ese sistema con resultados sorprendentes muchas naciones de las más adelantadas, como los Estados Unidos y Francia. Los temores a fraudes por su aplicación son pueriles y no resisten al más ligero análisis. Sin esta medida, las aspiraciones industriales quedarían limitadas al consumo local, sin esperanzas de poder luchar nuestros productos en los mercados generales de concurrencia. Anularíamos, así, por una falta de visión clara de nuestras propias conveniencias, las ventajas que nos ha otorgado la naturaleza por nuestra posición geográfica, a las cuales, con tan brillante lucidez se refirió el honorable señor Presidente en su discurso de Santiago; decía así:

"No debemos olvidar que la riqueza mayor de Cuba no existe en su suelo fértil, ni en su subsuelo variado de producciones mineras; su riqueza mayor está en su posición geográfica. Un gran economista de renombre mundial, M. Paul Lerroy Beaulieu, lo dijo hace ya

muchos años, cuando la apertura del Canal de Panamá era una interrogación para muchos y una utopía para otros. Tres países, son las palabras del eminente profesor, tienen en el mundo una posición de privilegio: Inglaterra, Cuba y el Japón.

"No se necesitan grandes estudios para darse cuenta de que, de estos tres países, es Cuba el más favorecido. Basta extender sobre una mesa un mapa-mundi. Ocupamos nosotros la encrucijada de las rutas comerciales. Le damos la mano por las costas del Atlántico a las dos Américas, ricas e inmensas y a la China y al Japón, por el Canal de Panamá, y nos atravesamos en el camino de las naves que deben llevar de esos territorios, las variadas producciones de Europa.

"Hasta la formidable corriente del Golfo, con su rapidez de varias millas por hora, superior a la casi torrencial del Ródano, uno de los ríos en el mundo de más rápida corriente, obliga a los buques, lo mismo a los de vela que a los de vapor, a pasar a la vista de nuestras costas, para ahorrar tiempo y gastos en sus recorridos.

"Es este un filón inmenso y completamente inexplotado. Los cálculos de sus resultados económicos, cuando se utilice, escapan a toda inteligencia. Lo tenemos abandonado y es preciso que pensemos seriamente en utilizarlo. Si Londres y Liverpool en Inglaterra; si Rotterdam en Holanda; si Amberes en Bélgica; si Hamburgo y Bremen en Alemania, escondidas en el Mar del Norte, han sabido y podido sacarles utilidad a sus posiciones geográficas, como Constantinopla, Alejandría, Venecia, Génova y otras ciudades, sería error inconcebible

que Cuba, dueña de sus destinos, no procurara lograr que la Habana, Santiago, Cienfuegos, Guantánamo y tantos otros puertos magníficos, lograran los beneficios que les ha marcado en sus designios el dedo de la Providencia. Deben ser ellos y deben serlo muy pronto, los centros de depósito y de intercambio de las mercancías del mundo; los lugares de irradiación de los productos de todos los países, a la par que los fabricantes de muchas de esas mercancías."

"Debe ser un punto de mira para todos los hombres de Estado cubano, tratar de aprovecharnos de esa inestimable ventaja. Podemos llegar a ser los proveedores de muchos artículos, manufacturados, como chocolate, jabones, galleticas, licores, perfumería, papel, barnices, cordelería, envases de hojalata, objetos de alfarería y otros varios productos, para los países antillanos y de Centro y Sur-América. Nos bastaría concederles algunas ventajas, sobre la base de reciprocidad a ciertos artículos que, aunque capaces de producirlos nosotros, los recibimos de países que no sólo no nos otorgan beneficios, sino que imponen a nuestras producciones derechos prohibitivos y, en algunos casos, especiales. Los adquiriríamos de los que nos favorecieren, resguardando, no obstante, nuestra propia producción con los derechos de nuestra tarifa mínima y buscándoles las ventajas en la diferencia entre esta tarifa y la máxima..."

Para aplicar el régimen de devolución de derechos, se prescribe que se realice por la misma Aduana por donde se importó, al mismo industrial que la hizo, dentro de los seis meses. Quedan casi abolidos los derechos *ad*

valorem y se establecen los específicos. El punto de vista fiscal del Arancel ha tenido siempre en cuenta las necesidades del país, y, en general, el espíritu que lo anima es en extremo conciliador.

"No se pretende—añade el *Informe*—con las modificaciones introducidas, aumentar los ingresos del Estado. Este llena sus necesidades presupuestas, ampliamente, y no tiene razón para solicitar nuevos sacrificios de los contribuyentes. No es la misión del Gobierno atesorar, y sus exigencias deben quedar siempre limitadas a cubrir las obligaciones contraídas y consignadas en la Ley de Presupuestos. Dentro de esta regla, la Comisión ha procurado mantener un relativo equilibrio con los ingresos obtenidos por los Aranceles vigentes hasta ahora, con un ligero aumento, en previsión de las repercusiones que las franquicias o las reducciones sensibles a las materias primas, pudieran ocasionar sobre la importación de artículos manufacturados.

"Los Tratados con las naciones insulares del Caribe, con México, con las Repúblicas de Centro América, con Venezuela y con Colombia, podrían sernos muy beneficiosos. Nos constituiríamos en los proveedores de muchos artículos manufacturados y les serviríamos de intermediarios para repartir fácil y rápidamente por el mundo sus productos variados y especialmente sus materias primas. Les tomaríamos, en cambio de beneficios recíprocos, los artículos que compramos a países que no nos consumen nada o casi nada y que imponen a nuestras producciones tarifas prohibitivas o punto menos. La nuestra, básica, serviría de resguardo a la propia

producción nacional; por debajo, sólo se hallarían los Estados Unidos de América, con la correspondiente al Tratado vigente; sobre la básica concederíamos ventajas al café, las carnes, las grasas, los frijoles, garbanzos y otros productos de gran consumo entre nosotros, procedente de las naciones convenidas. Con ellas llenaríamos el inmenso déficit que ofrece nuestra gran capacidad consumidora.

"El ser nuestra producción de azúcar hecha, casi en totalidad, sobre la base de azúcares crudos, que necesitan para pasar al consumo el refinarse, pudiera servirnos para intentar conciertos comerciales, sobre favores a los azúcares crudos, con naciones vigorosamente industrializadas como Inglaterra o Italia, o con las que, como España o Francia, poseen una gran producción de frutas. Pudieran desenvolver o acrecentar su capacidad refinadora y utilizar como materia prima nuestro producto, o llegar a su transformación en confituras, compotas, mermeladas, conservas u otros artículos varios. Lograrían así la doble ventaja de la industria del refinado y de la transformación de nuestros crudos, para sus clases obreras y agrícolas. Por la devolución de los derechos pagados a la introducción de los azúcares crudos, cuando éstos fueren reexportados, ya refinados o transformados, o mejor aún, por la cancelación de fianzas constituídas a la entrada del azúcar, se podría encontrar solución a conciertos comerciales de beneficios recíprocos.

"Dos medidas más completarían este programa de desarrollo nacional. Una ha sido ya indicada por el se-

ñor Presidente en su discurso de Santiago. La creación de puertos de depósito, sobre las bases más modernas de su organización y de "zonas libres" donde sin trabas ni desembolsos pudieran transformarse las materias primas recibidas.

"La otra sería el fomento de la marina mercante nacional de vela y de vapor, auxiliada por medio de subvenciones moderadas.

"El notable publicista americano, Mr. William Smith Culbentson, en su obra *International Economic Policies*, dice: "Una nación debe estimular una marina mercante sobre el mismo principio que estimula el desarrollo de la agricultura o de la industria. Al través de los mares el comercio es una línea de iniciativas, en la cual la energía el capital y el trabajo de un pueblo pueden encontrar empleo y de la cual los ciudadanos pueden sacar provecho."

"Debería limitarse, en los primeros años, el recorrido de nuestra marina a los países del Caribe y del Golfo; de manera especial o más amplia, a las comunicaciones por el intercambio de productos, al éxito feliz del experimento.

"El porvenir principal de Cuba está en el mar; no puede caber duda alguna sobre esta verdad; podrá estar distante, muy distante su realización, pero es un hecho indefectible del futuro. Bien pudiera la juventud cubana contemporánea, como la juventud ateniense del tiempo de Cimón, depositar en el templo de Minerva, diosa de la sabiduría y patrona de la ciudad esclarecida, el "arado" usado entonces como símbolo, para adoptar el

"remo", como expresión de que, honrando y enalteciendo la agricultura, los pueblos insulares o de grandes líneas costeras, deben buscar en los mares los elementos principales de su engrandecimiento y su riqueza."

Hemos copiado con la extensión que merece todo lo que en el *Informe* hace relación al arancel que para la economía de Cuba es fundamentalmente básico y para hacer resaltar también la concienzuda seriedad con que estos problemas se estudian bajo la administración Machado, a quien secunda, con orientaciones muy bien ponderadas, su actual Secretario de Hacienda.

c) OTROS ASPECTOS DE LA POLITICA FINANCIERA QUE DESARROLLA EL GENERAL MACHADO

El Tratado que con España, del que al menos la industria tabacalera ha deducido ya considerables ventajas, la valorización de la moneda de plata retenida en considerables cantidades en los Bancos locales y en la Tesorería de la República que fué objeto de canje con el Gobierno de los Estados Unidos por su equivalente en oro; el cambio de los certificados expedidos por la extinguida Comisión de Examen y Calificación de Adeudos por obligaciones del Tesoro al portador por lo que se evitó el tener que liquidar, dentro del ejercicio económico que finalizaba, débitos superiores a las sumas que la recaudación podía proporcionar, a la vez que se ponía en manos de los acreedores valores fácilmente negociables,

que devengaban un 6 por 100 anual, respaldado por el indisputable crédito de la República. Por si eso no fuera suficiente, el Gobierno realizó un Convenio con la poderosa entidad bancaria de Nueva York, J. P. Morgan y Compañía, en virtud del que éste adquiriría íntegramente la emisión de obligaciones del Tesoro, entregando a la Secretaría de Hacienda $ 9.000,000 en efectivo, para recogerlas de manos de sus tenedores, y obteniendo de adehala el tipo de interés del 6 al 5 y medio por 100, con lo que el Erario ahorraba una considerable cantidad.

De todas las operaciones financieras realizadas por la República de Cuba en los veintiséis años de existencia, ninguna ha sido tan brillantemente conducida como ésta, que permitió solventar en circunstancias favorabilísimas dificultades legadas al Gobierno por la crisis económica que la baja del azúcar produjo.

"Al hacerme cargo de la Secretaría de Hacienda, continúa el señor Gutiérrez de Celis, en su ya citado *Informe,* advertí la necesidad de reorganizar algunas de sus Secciones, para darles mayor amplitud, mayor radio de acción y mayor eficencia, mediante el empleo de métodos que facilitasen la resolución rápida de los expedientes administrativos. La Sección de Rentas Terrestres, por tener a su cargo la fiscalización de productivos impuestos del Estado, mereció mi especial cuidado y a su reorganización presté toda la atención debida.

"Restablecido el cobro del Impuesto del 8 por 100 sobre utilidades creado por la Orden número 463 de 1900, y al venir obligadas a pagarlo las sociedades anó-

nimas establecidas en la República, era de imperiosa necesidad que la fiscalización de este tributo se ejerciera propiamente, y que al mismo tiempo se desarrollara una labor educativa entre las clases contribuyentes, para hacer desaparecer la mala impresión que el restablecimiento del cobro de tal impuesto había causado.

"La mayoría del comercio, fresco aún en su memoria el recuerdo de las múltiples molestias y numerosos incidentes que produjo el Impuesto del 4 por 100 sobre Utilidades durante los cinco años de su vigencia, de julio de 1920 a julio de 1925, vió con intranquilidad el Decreto número 2008 de 1926 y la ley de 27 de enero de 1927, por los que se obligaba a las sociedades por acciones, a tributar con el 8 por 100 de sus utilidades. Observada por mí tan desfavorable disposición en las clases contribuyentes hacia el tributo sobre Utilidades, comprendí que era necesario que los encargados de recaudar y vigilar el impuesto restablecido, llevaran al ánimo del comercio, con su actuación eficiente y justa, el convencimiento de que un impuesto sobre utilidades, bien dirigido y administrado, puede existir en cualquier país sin producir el quebrantamiento de las buenas relaciones que deben mantenerse vivas entre los contribuyentes y la Administración."

Demostración del éxito y acierto con que la Secretaría de Hacienda procedió al implantar esas modificaciones, la tenemos en el hecho de que la recaudación obtenida por concepto de rentas terrestres, aumentó el primer año 1926-1927, en casi $ 3.000.000 y así en los años sucesivos hasta hoy.

Todo el programa de Política Económica desarrollado por la Secretaría de Hacienda en estos últimos tiempos, responde y se inspira en las palabras pronunciadas en Santiago por el Presidente de la República, en las que se recomendaba la necesidad de obtener la independencia económica, fundamento de la política.

La reorganización administrativa de la Sección de Rentas Terrestres produjo al Estado, como más arriba señalamos, beneficios materiales que con la insustituible elocuencia de las cifras, revela el siguiente cuadro de las recaudaciones del actual año fiscal, comparadas con igual período del año fiscal anterior.

	1926-27 — Pesos	1927-28 — Pesos	Diferencias — Pesos
Total de las recaudaciones de Bancos y Sociedades	1.841,067.72	5.714,684.14	3.873,616.42
Total de lo recaudado por concepto de Timbre	2.544,103.14	2.504,247.58	39,855.56
Total de lo recaudado por concepto de Azúcar	3.164,743.98	2.648,814.96	515,929.02
Total de lo recaudado por concepto de Minas	9,506.06	187,896.92	178,390.86
Total de las recaudaciones de 4 % sobre utilidades de Ind. y Com.	342,667.78	95,176.59	247,491.19
Total de las recaudaciones de Aduanas	48,580.18	55,099.41	6,519.23
TOTAL GENERAL	7.950,668.86	11.205,919.60	3.255,250.74
Diferencia a favor del ejercicio 1927-28			3.255,250.74

Debe hacerse notar que la merma en la recaudación del impuesto de diez centavos en la producción de azúcar, obedece a la restricción de la zafra acordada en es-

te año y que produjo el descenso de $ 515.929,02 que se señala en rojo.

"La disminución en el Impuesto del 4 por 100 sobre utilidades, es natural que se produzca, pues siendo éste un impuesto derogado, los cobros que se han venido efectuando corresponden a cantidades que habían quedado pendientes, las que irán disminuyendo cada día más.

"En los últimos cuatro meses la recaudación del Timbre Nacional disminuyó, con la excepción del mes de mayo, pero debido a la magnífica recaudación que se había obtenido en marzo de 1927, resultó al cierre del ejercicio un pequeño déficit en el período de 1927-28, de $ 39,855.56, que puede atribuirse también a las malas condiciones del comercio en general y, posiblemente, a falta de inspección debido al escaso número de inspectores.

"A pesar de esos descensos en los impuestos señalados, se ha obtenido un aumento general en la recaudación que sobrepasa en $ 3.255,250.74 a la del año anterior, lo que demuestra la bondad de los sistemas que para la vigilancia, cobro e inspección de los impuestos en conexión con esta Sección se han implantado."

Agréguese a ésto el que la orietación que a estos problemas preside es de sentido fundamentalmente nacionalista. Ya hemos visto que por lo que hace a la reforma del sistema arancelario español necesariamente ha de producir el desenvolvimiento industrial de Cuba y por lo que hace al sistema de tributación debe tenerse en cuenta el párrafo primero del decreto presidencial

para la Reforma Tributaria, en cuya parte dispositiva, apartado primero, se lee: "que se constituya una subcomisión de acuerdo con lo previsto en el artículo quinto del decreto número doscientos cuarenta y nueve de 29 de marzo de 1928, con el objeto de estudiar el sistema tributario de la República, a fin de recomendar a la Comisión de Defensa Económica Nacional las reformas que estime conveniente en dicho sistema y en los diversos tributos e impuestos vigentes, teniendo por norma que las cargas fiscales se distribuyan de la manera más equitativo posible que las clases ricas de la nación subvengan a los gastos públicos en proporción a sus medios, bienes y capacidad y que el régimen impositivo ocasione el menor entorpecimiento al desarrollo de la vida económica de la nación".

Por lo que hace a la modificación bancaria, una comisión estudia ampliamente el asunto y el proyecto presentado es de una gran minuciosidad y buen tino que, a no estarnos vedado el alargar demasiadamente este libro, copiaríamos íntegramente.

El Decreto presidencial número 449 de 29 de marzo de 1928, dice a la letra:

"Por cuanto: es el propósito del actual Gobierno dedicar atención preferente a los problemas económicos del país, según ya lo ha demostrado con las distintas medidas que ha puesto en vigor, y entre las cuales pueden citarse: la creación de Escuelas Comerciales e Industriales, que prepararán a la juventud cubana para actuar en la vida industrial y comercial de nuestro país; las leyes de defensa del tabaco y del azúcar, nuestros dos principales

productos; la creación de una Comisión Técnica Arancelaria, por ley de 9 de febrero de 1926; la implantación de los nuevos aranceles redactados por dicha Comisión y puestos en vigor por decreto de este Ejecutivo número 1529 de 19 de octubre de 1927; la organización de una Comisión para estudiar nuestras relaciones comerciales con los Estados Unidos; el estudio de los Tratados de comercio y la concertación del tratado con España; y la creación, por último de una Comisión de Legislación Bancaria, con el objeto de estudiar la posibilidad de establecer una organización bancaria netamente nacional, de acuerdo con las modernas tendencias sobre esta materia.

"Por cuanto: esta Presidencia de la República en su discurso pronunciado en 23 de junio de 1926 en Santiago de Cuba, en el Hotel "Venus", tuvo la oportunidad de llamar la atención respecto de que "Cuba necesita intensificar sus producciones y vivir bien sin las angustias periódicas de las crisis azucareras que ponen en peligro su estabilidad económica"; "que era conveniente que los gobiernos debiesen procurar, y muy singularmente en la presente época en que las barreras arancelarias se alzan más y más grandes por todas partes, que nos bastemos a nosotros mismos para cubrir nuestras necesidades, y que nada empobrece tanto a las naciones y nada las expone tanto a perecer, como el verse obligadas a depender de las demás para satisfacer las necesidades más precisas de la vida colectiva"; llamando la atención en definitiva, de que "sin independencia económica no hay verdadera independencia política".

"Por cuanto: esta Presidencia dijo, en el propio discur-

so: "nosotros que queremos conservar sobre todas las cosas nuestra independencia política alcanzada con el sacrificio de tantas vidas preciosas, muchas queridas de esta hermosa ciudad, tenemos que lograr nuestra independencia económica, procurando bastarnos a nosotros mismos para la satisfacción de una gran parte de nuestras necesidades nacionales.

"Por cuanto: para conseguir esa independencia económica, es preciso y necesario prestar debida y cumplida atención a los múltiples fenómenos de orden económico e industrial que se nos presentan, para irlos resolviendo de acuerdo con las necesidades de nuestro país, y teniendo en cuenta al mismo tiempo los adelantos técnicos que se hayan conseguido u obtenido en otros países.

"Por cuanto: el Gobierno actual tiene el firme y decidido propósito de desenvolver una política económica, eminentemente nacional, que ponga a nuestro país en condiciones de bastarse a sí mismo, y que lo conduzca a una situación de verdadera independencia económica, que es el sustento de la independencia política, según esta Presidencia hubo de observar en su discurso antes mencionado; y desde este punto de vista, en el amplio programa económico que se propone desenvolver y desarrollar el Gobierno, se estudiarán y procurarán resolver problemas tan complejos y tan interesantes para el desenvolvimiento de nuestra nación, como los siguientes:

"*a)*: Mejorar las condiciones de vida del obrero, procurando que devengue un salario que cubra sus necesidades en un país de civilización superior como el nuestro,

y asegurándole todos los beneficios que la legislación social de los principales países le concede.

"*b*): Organizar un amplio y completo sistema de inmigración que atraiga a la República una inmigración propia y conveniente, que arraigue entre nosotros y se asimile nuestras costumbres y nuestro modo de vida; y en cambio aleje de modo definitivo y por siempre la entrada de inmigrantes indeseables, que vienen a Cuba a competir con el obrero cubano en condiciones muy desventajosas para éste.

"*c*): Fomentar la agricultura en su mayor escala, facilitándole al agricultor los medios necesarios para poder cultivar y vender sus productos, a saber: fertilizantes y semillas necesarias; laboratorios de química agrícola; establecimiento de bancos agrícolas que les concedan los recursoso necesarios para sembrar, atender y recolectar sus cosechas; facilitación de los medios necesarios para vender sus frutos de corta duración y fácilmente perecederos; creación de las verdaderas colonias agrícolas, castigando con fuertes tributos a los grandes latifundios; procurar que tenga viabilidad la recomendación de la Comisión técnica Arancelaria de propender al establecimiento de mercados libres y que se llegue a la abolición del sistema de mercados con concesión o mercados únicos; facilitación de establecimientos para almacenes de depósito de los productos agrícolas; rebaja de fletes ferroviarios para el transporte y conducción de esos frutos agrícolas, etcétera, etc.

"*d*): Creación de un Instituto Técnico Agrícola Industrial, según lo recomendara la Comisión Técnica

Arancelaria, para investigaciones científicas de química e ingeniería con aplicación a la agricultura y a la industria, con la finalidad práctica de ayudar al desenvolvimiento y progreso del país en estos ramos de la actividad humana; y recomendaciones para que se adopten procedimientos y medidas de aplicación rápida relacionados con la sanidad animal, especialmente con la protección de la cría del ganado de cerda, contra las epidemias que lo castigan.

"*e)*: Establecer un amplio sistema de comunicaciones, no sólo mediante la carretera central, en vías de convertirse ya en una realidad, sino mediante la construcción de caminos vecinales que faciliten la distribución de los producto agrícolas y de los objetos manufacturados por los industriales cubanos, llevándolos de los lugares de producción a los centros de consumo.

"*f)*: Medidas para el desarrollo de una marina mercante cubana, según hubo de indicar esta Presidencia que trataría de conseguir, en reciente discurso pronunciado en la Bolsa de la Habana.

"*g)*: Procurar el auge y desenvolvimiento de los principales puertos de Cuba, especialmente los de la Habana y Santiago de Cuba, a fin de convertirlos en los verdaderos lugares de trasbordo de las mercancías que provenientes de Europa y los Estados Unidos deban ser reembarcadas hacia puertos de las Antillas y de Centro y Sur América, facilitándose de ese modo la vida de las empresas y obreros marítimos; y el fomento de la Marina Nacional cubana.

"*h)*: La creación de puertos francos o zonas libres,

cuyo estudio recomendara la Comisión Técnica Arancelaria.

"*i*): Hacer un estudio completo de todo nuestro sistema tributario, como recomendara también la Comisión Técnica Arancelaria, con el fin de sustituir el viejo sistema tributario hoy vigente en Cuba, y fundado principalmente sobre impuestos indirectos, estableciendo, en cambio, tributos que hagan pagar a las clases más ricas de la nación en relación con su riqueza y con los beneficios que reciben viviendo en una sociedad civilizada y organizada que les permite el disfrute de sus bienes.

"*j*): Procurar establecer un sistema bancario, propio nacional, de acuerdo con las nuevas orientaciones, especialmente las que provienen de la legislación americana.

"*k*): Perfeccionar las oficinas de estadísticas de comercio y de industrias, para que sean lo más acabadas y científicas que fuese posible, con el objeto de que puedan suministrar en el futuro y en cualquier momento al Gobierno, los datos necesarios para cualquier medida o disposición que se quisiere tomar.

"*l*) Celebrar y concertar tratados comerciales con las principales naciones del globo a fin de ir procurando conseguir mercados y ventajas para nuestros productos agrícolos e industriales.

"*m*): Inversión, por parte del Gobierno, de los recursos económicos del plan de Obras públicas en el mayor número de las obras que constituyen el elenco del referido plan, procurando de ese modo que los ingresos obtenidos por virtud de la ley de Obras públicas, vuelvan

otra vez a la circulación pública, representados por salarios para los jornaleros, por servicios públicos para los ciudadanos, o por verdaderas obras de utilidad y necesidad, como las que se están realizando.

"*n*): Estudiar un plan o sistema de financiamiento, para levantar los recursos que fuesen necesarios, en su caso, para llevar adelante la ejecución de dichas obras, con el objeto de que no se detengan.

"*o*): Repartir las tierras del Estado entre los agricultores pobres cubanos, mediante censo a interés muy módico, con el fin de procurar la intensificación de los trabajos agrícolas, dándole al cubano al mismo tiempo, la seguridad en el disfrute de la tierra, y con el de procurar conseguir, mediante estas medidas y la restricción de los latifundios, que surja el antiguo tipo de agricultor cubano, dueño del propio terreno que cultivaba y de sus frutos.

"*p*): Asesorar a la Comisión Técnica Arancelaria en caso necesario, y cuando se solicite por dicha Comisión en el estudio y resolución de los problemas arancelarios, siendo de observar que el Gobierno continuará prestando atención preferente al desenvolvimiento industrial de la República, mediante la protección arancelaria pertinente y para lo cual seguirá en sus funciones dicha Comisión Arancelaria, no sólo por el resto del término que concediera el Congreso, sino por un plazo mayor que se solicitará oportunamente de los Cuerpos Colegisladores.

"Por cuanto: Para llevar a cabo este amplio plan económico, necesita el Gobierno asesorarse de una Co-

misión que se llamará "Comisión de Defensa Económica Nacional", compuesta de las personas que más abajo se dirán.

"Por tanto: en uso de las facultades que me confiere el artículo 68 de la Constitución de la República y a propuesta del Secretario de Hacienda, resuelvo:

Artículo primero.—Crear una "Comisión de Defensa Económica Nacional" compuesta de las siguientes personas: del doctor Rafael Martínez Ortiz, actualmente Secretario de Estado; del Secretario de Hacienda, doctor Santiago Gutiérrez de Celis; del Secretario de Agricutura, Comercio y Trabajo, general Manuel Delgado; del Secretario de la Presidencia, doctor Viriato Gutiérrez; del señor Francisco Arango y Mantilla y de los señores Luis Marino Pérez y Angel Solano, funcionarios de la Secretaría de Estado.

"Art. 2.º—Esta Comisión será presidida por el Secretario de Hacienda y actuará de Secretario, el señor Luis Marino Pérez.

"Art. 3.º—El cargo de comisionado tendrá el carácter de honorífico, y no devengará sueldo ni emolumento alguno por sus funciones.

"Art. 4.º—Para que la Comisión pueda celebrar sesión será necesario que concurran por lo menos tres de sus miembros, y que sus acuerdos sean tomados por mayoría, teniendo en caso de empate el Presidente voto de calidad. Los acuerdos deberán ser aprobados por el Presidente de la República.

"Art. 5.º—La Comisión organizará el número de Subcomisiones que crea necesario para estudiar todos los

problemas económicos que se presenten a su consideración, y que estén comprendidos en el programa antes indicado. Se procurará designar para esas subcomisiones a personas especializadas, teniendo intervención en las mismas representantes de la agricultura, del comercio, de la industria, de los propietarios, y pudiendo oír, en todo caso a aquellas personas o entidades que pudiesen facilitar informes necesarios. Así por ejemplo, la Comisión creará subcomisiones de Aranceles, de Bancos, de Impuestos, de Legislación aduanal, de Comunicaciones, etcétera, etc., y todas las demás que creyese necesarias para desenvolver sus fines, oyendo siempre a las Cámaras de Comercio, Bolsas de contratación, Asociaciones de Industriales, Propietarios, etc.

"Art. 6.º—La "Comisión de Defensa Económica Nacional" se crea, como se ha dicho, con el objeto de actuar como órgano consultivo del Poder Ejecutivo en el desenvolvimiento del plan económico de que se ha hecho mérito, y en relación con todos aquellos asuntos que estén conectados con el fomento de la riqueza y el mejoramiento de las condiciones económicas nacionales; pudiendo, al mismo tiempo estudiar y resolver todas las consultas que el Ejecutivo de la nación tenga a bien someterle, y en relación con las materias propias del plan económico que se ha mencionado anteriormente. También procurará la Comisión, a ser posible, la mayor inteligencia entre el Estado y las clases económicas del país, no sólo en lo que se refiere al pago de la tributación debida, sino también a la realización de un amplio programa de defensa y de desarrollo de la industria, del comercio y

demás fuerzas económicas de la nación, estudiando a ese efecto, la forma de mejorar y consolidar el crédito mercantil tanto en lo interno como en nuestras relaciones con el exterior. También la Comisión podrá organizar y dirigir campañas de propaganda, para llevar al convencimiento del pueblo cubano la necesidad de proteger los productos de su agricultura y de su industria, y al mismo tiempo, tomar las medidas necesarias para facilitar la exportación de los productos cubanos.

"Art. 7.º—La Comisión, después que una subcomisión haya estudiado convenientemente un asunto, discutirá y resolverá sobre el mismo, proponiendo al Ejecutivo de la nación aquellas medidas de inmediata aplicación, que estimase conveniente adoptar en relación con el programa económico de que se ha dejado hecho mención.

"Art. 8.º—El Secretario de Hacienda queda encargado del cumplimiento de este Decreto."

Lo mismo en la Sección de Consultería y Bienes en la de Pensiones y Jubilaciones, que en la de la Moneda ha realizado la Secretaría de Hacienda un escrupuloso trabajo procurando, especialmente en la segunda, una rebaja de $ 65.000.

El Departamento de Estadística ha llevado a cabo un concienzudo estudio de la situación financiera del país, que permite hoy, en cualquier momento, conocer la evolución del comercio, el monto de las importaciones y exportaciones, los datos todos que exige una correcta adopción de medidas hacendarias.

Los Negociados, dependientes de la Secretaría y la

Dirección del fondo especial de Obras públicas han llevado a cabo una labor por todos conceptos meritoria.

En el Departamento de Inmigración, dependiente hoy de la Secretaría de Hacienda, se han realizado trabajos cuya gloria cabe muy particularmente al Presidente Machado.

El Campamento de Inmigración—se lee en el *Informe* ya tantas veces citado—, que era hasta hace poco un conjunto de barracas, impropias de una ciudad como la Habana, se ha transformado, en un plazo no mayor de cien días, habiéndose sustituído esas barracas por hermosos edificios que la República puede presentar, orgullosa y satisfecha. Durante la celebración del Congreso de Emigración e Inmigración, efectuado en la Habana en el mes de abril último, los señores Delegados Extranjeros pudieron apreciar las obras realizadas y hacer los mayores elogios. Han sido construídos ocho pabellones de cemento, ladrillos y techos monolíticos; cuatro de ellos para mujeres, con mobiliario completo y capacidad para cuatrocientas personas; y los otros cuatro, de dos plantas, para hombres y con capacidad y mobiliario para ochocientas personas. Se ha construído, además, un comedor para mil personas, de cimentación preparada para resistir dos pisos más, y con su carbonera y cocina con todos los adelantos mecánicos; un vivac para cien reclusos, dotado de salón de recibo, biblioteca, comedor y todos los servicios modernos, contando con diecisiete habitaciones aisladas para la policía del Departamento; un Laboratorio clínico con instrumental completo; un salón de operaciones y una planta de es-

terilización de instrumentos y obras de útiles en la Clínica de Tracomatosos, que ha sido reparada en su totalidad; una Oficina; una Glorieta de recibo; un garage con capacidad para cinco máquinas y todos sus accesorios; una Lavandería con todos sus aparatos; un Departamento de Desinfección y otro de Equipajes; una Comisaría; dos grandes almacenes para útiles de repuesto, y todo el cercado del Campamento. También se han preparado ambulancias y construído lanchas.

En Santiago de Cuba parece ser que no se cumplía la ley con la rigurosidad exigida, pero hoy los inmigrantes haitianos guardan la cuarentena de quince días, en Cayo Duan y durante ella, se les hacen los análixis que proceden, siendo reembarcados por evitación de contagio los que continúan con parásitos intestinales, no desembarcando los que no reúnan las exigencias legales.

"Contra 103.981 inmigrantes antillanos, entrados por el Puerto de Santiago durante los años 1919, 1920 y 1921, sólo han entrado en 1925, 1926 y 1927, 37.734, con la ventaja, a más de la del número, en los casos últimos, de que el reembarque se cumple estrictamente.

"Con respecto a la inmigración china, puedo afirmar que el Departamento de Inmigración responde eficazmente a las esperanzas públicas. Aparte de las reformas introducidas en el Negociado competente, donde los expedientes son escrupulosamente llevados en forma que facilita en el acto la localización de todo documento, con debida constancia de antecedentes, se han puesto en vigor requisitos que hacen imposible la entrada fraudu-

lenta. Cada vez que un ciudadano chino debe ausentarse de Cuba, se le exigen, a más de las pruebas acreditativas de su derecho a ausentarse de Cuba, su fotografía, su impresión digital y su firma en castellano y en chino. Los documentos oficiales llevan la firma de Supervisor, la firma del Encargado de Asuntos Chinos y el sello del Estado.

"Contra un cálculo aproximado de 29.218 chinos, entrados desde 1916 a 1926, paréceme que responde con elocuencia abrumadora, el hecho de que durante el año de 1927 sólo entraron 104 y 15 únicamente hasta febrero 29 del año en curso, habiéndose rechazado en septiembre último a la fecha, 399 solicitudes de regreso, por conducto de Hong-Kong, y 84 por conducto de la Legación China, por haberlas formulado chinos que no poseían pruebas de ser comerciantes o residentes".

No ha mucho que en la revista *Carteles*, de la Habana, leíamos un artículo dando la voz de alarma respecto a estas tentaculares succiones que implica la inmigración indeseable. No nos parece ocioso traer aquí alguno de los párrafos de aquella elucubración.

"Teníamos ya la absorción de nuestra industria azucarera por grandes compañías, que ha dislocado por completo la economía nacional. Los 207 ingenios que existían en Cuba al terminar la guerra de independencia, se han reducido a 185. Se ha realizado, evidentemente, un gran progreso en el orden industrial, porque a muchos de aquellos ingenios que sólo elaboraban de 50.000 a 100.000 sacos han sucedido colosos que elabo-

ran en cada zafra más de medio millón de sacos, y de 335.668 toneladas a que ascendió la zafra de 1889, llegamos a 5.189.346 toneladas en la zafra de 1925. Lejos de correr parejas el bienestar de las masas populares con la progresión apuntada, ha sucedido todo lo contrario. Las grandes compañías extranjeras que controlan el 80 por 100 de nuestra producción azucarera, poseen más de 170.000 caballerías de tierras, equivalentes a la quinta parte del area total de Cuba. Su actuación, merced a las inmunidades y privilegios que disfrutan, por nosotros señalados más de una vez en estas notas, es la de una gigantesca esponja succionadora, que vierte fuera del país cubano los ubérrimos jugos extraídos de nuestra tierra.

"Teníamos en lo que respecta a la absorción del pequeño comercio, las pequeñas industrias y las ocupaciones nacionales, la invasión de chinos, haitianos y jamaiquinos, fomentada con el pretexto de favorecer el incremento de la producción azucarera, y la de los polacos, rumanos, lituanos, checoeslovacos y otros individuos procedentes de la Europa central y oriental, imprevisoramente tolerada a partir de la terminación de la gran guerra. Para los observadores superficiales, esas invasiones pudieran afectar sólo a los inmigrantes españoles, de cuyo seno salían legiones de tenderos, pequeños industriales, obreros y jornaleros que se extendían por todos los ámbitos del país. La realidad es bien distinta.

"Al desalojo de trabajadores españoles de las ocupaciones manuales en ciudades y campos, ha seguido el de sus congéneres cubanos, desplazados unos y otros por

legiones de inmigrantes no más hábiles y laboriosos, pero sí acostumbrados a un nivel de vida inferior, que les permite contentarse con jornales ínfimos. Y la competencia que al pequeño comercio y las pequeñas industrias, tradicionalmente ejercidos por españoles, hacen los inmigrantes de la Europa central y oriental, que aunque polacos, rumanos, etc., por su procedencia, son, en su mayoría, judíos sin nexos con aquellas nacionalidades y a falta de tales nexos fuertemente unidos por el vínculo religioso, repercute en los hogares cubanos. Esa competencia se realiza a base de mano de obra barata, particularmente, como ocurre en el ramo de ropa hecha, de mano de obra femenina. La costura, que era un recurso para muchas mujeres de nuestra clase pobre, ha dejado de serlo desde que los polacos y sus afines establecieron talleres en los que no se pagan jornales ínfimos, sino jornales de hambre. Se repite aquí, en escala mucho más vasta, el caso de los trenes de lavado explotados por chinos, que trabajan más barato que los trenes de lavado de españoles, a expensas de la depresión de los jornales de las planchadoras cubanas.

"Los problemas que estas absorciones nos crean fueron previstos por el eximio tribuno Manuel Sanguily, cuando presentó al Senado un proyecto de ley contra el latifundio, hecho inicial de este proceso absorbente. En la exposición de motivos de aquel proyecto, que ni siquiera fué discutido, y en una fecha tan poco reciente como el 3 de marzo de 1923, refiriéndose a la concentración de la propiedad de la tierra en manos de grandes empresas extranjeras, Sanguily consignaba estas profé-

ticas expresiones: "Al paso que se desenvuelve esta verdadera revolución económica, a que seguirán consiguientemente una revolución social y una evolución política, esto es, la transformación de la riqueza territorial con el traspaso de su propiedad y, por ende, la influencia inevitable de los poderosos extranjeros en la vida diaria, en el desgaste, en el descrédito y adulteración de nuestro idioma, y, al cabo, en la legislación y la suerte definitiva del país cubano, muy pronto nos solicitarían problemas o combinaciones formidables ante los cuales serán inútiles los lamentos, aunque no sería menos positiva y dolorosa nuestra impotencia para resolverlos como exige la preservación de nuestra nacionalidad."

"Entiende muy rectamente el Secretario de Hacienda, que es necesario precaver a Cuba de la inmigración indeseable. Hace ya años, siendo Abogado Consultor de la Cámara de Comercio, estudiando el proyecto de Ley que obligaba a los patronos a ocupar un número determinado de empleados cubanos decía: "Que el proyecto de Ley estaba inspirado en un sentimiento nacionalista muy plausible, porque tendía a dar mayor participación posible al cubano en las utilidades o provechos de las industrias o comercios establecidos en Cuba; pero que la cuestión estaba mal enfocada. En este particular—decía—, soy de la misma opinión de un distinguido y eminente escritor cubano, residente en estos momentos en Cuba, don Antonio Escobar, quien, en su interesante trabajo sobre la materia, publicado en el *Diario de la Marina* del día 22 de noviembre de 1925, con el título

de "25,75 y 100", llama la atención de que la cuestión que debe ser objeto de regulación por parte de una ley nacionalista bien encaminada, es la de inmigración, y no la de restricción de trabajo al extranjero de que se trata en la Ley. Y así, en efecto. Si se entiende que el obrero extranjero, indeseable hace competencia al cubano debe dictarse una ley de inmigración severa, no permitiendo la entrada en Cuba de elementos indeseables que, luego, residiendo en el país, se convierten en temibles competidores del obrero cubano.

"Hay que evitar a toda costa esa inmigración indeseable, porque esta inmigración, que no tiene necesidades de ninguna clase, que vive sin arraigar aquí y sin constituir familia y no gasta en el país más que lo estrictamente necesario para vivir, resulta una gran competidora del obrero cubano, que tiene familia constituída, que vive una vida de civilización más elevada, con mayores necesidades y más gastos.

"En consecuencia, parece lógico, dados esos antecedentes, que lo que hay que hacer es dictar una severa ley de inmigración, como digo, estableciendo restricciones para la entrada en el país, de inmigrantes indeseables que puedan convertirse en competidores, con ventaja, del obrero cubano. Disminuída o restringida la inmigración, hay que reconocer al extranjero residente en Cuba, al amparo de las leyes vigentes, los mismos derechos civiles que a los cubanos, ya que la Constitución los equipara.

"Me parece, pues, que la solución del problema está en regular la inmigración en el país, y no en poner lí-

mites a la contratación del trabajo del extranjero residente en Cuba al amparo de nuestras leyes.

"Si lo que se desea es evitar la competencia que hacen los extranjeros al obrero y empleado cubanos, esto se consigue con la ley inmigratoria que impida la entrada de aquellos en la República. De nada vale dictar una ley como la que es objeto de este estudio, si al mismo tiempo se permite la entrada en territorio cubano de inmigrantes indeseables que pueden convertirse después en competidores del empleado y obrero cubanos.

"Ya se ve, pues, esbozada desde hace tiempo mi opinión en el asunto de la inmigración: creo que es necesario salirle al paso a la entrada de esos hombres que vienen a Cuba, sin familia, sin arraigo, en pugna con nuestras ideas y con nuestras costumbres, en muchos casos a trabajar, como vulgarmente se dice, por la comida, que son producto de una civilización inferior a la civilización nuestra, a nuestra cultura, porque este elemento, radicado en Cuba y en competencia con el obrero cubano lo desaloja y le quita al cubano precisamente el derecho a trabajar, compitiendo con él a precios irrisorios. Me parece que un vasto plan para el estudio de la inmigración debe abarcar al mismo tiempo los siguientes puntos:

"*Primero*: La prohibición de entrada de esos inmigrantes indeseables.

"*Segundo*: La formación de corrientes inmigratorias trayendo hombres de países que se dediquen espe-

cialmente a la agricultura, ya que en la agricultura está, por así decirlo, nuestra salvación.

"*Tercero*: Obligar a las grandes empresas propietarias de Ingenios y de otros negocios agrícolas a colocar y admitir en sus fincas determinado número de inmigrantes o de familias, en debida proporción cada año, facilitándoles alojamiento y tierras que cultivar, a fin de sustituir, en el lapso más breve que se pueda, esa inmigración perjudicial que viene a Cuba, trabaja y nada deja, por aquella otra inmigración, que radicará definitivamente entre nosotros, creando focos de población y de producción, y constituyendo familias en territorio cubano, familias que, andando el tiempo serán genuinamente cubanas."

Como se ve, la Secretaría de Hacienda está perfectamente orientada en lo que para la República son vitales problemas, y no es aventurado esperar que se den a todos ellos cima, pues es empeño del Presidente Machado el atenderlos especialmente. En el mensaje que dirigió al Congreso, sobre el desenvolvimiento de la República, dice que acude a él, "impulsado por la necesidad imperiosa de consolidar la labor ya realizada dentro del campo de nuestra economía nacional, en solicitud de las medidas legislativas que para ello se estimen adecuadas y que permitan en lo futuro, aprovechando las enseñanzas de las ya citadas, la conservación de nuestra actual riqueza agrícola e industrial, así como el fomento de toda otra nueva, cooperando al desenvolvimiento y éxito de las iniciativas privadas.

"Cuba ha sido siempre en su aspecto económico un

país casi monoproductor. Todas nuestras energías y todos nuestros esfuerzos han estado siempre a la producción del azúcar, con la única excepción quizás del tabaco, sin que en la época actual hayamos dirigido hacia otras fuentes de riqueza las energías nacionales, ya que por el contrario, nuestra tendencia al monocultivo se ha ido acentuando cada día más. Este régimen económico que sería ideal para nosotros si las teorías libres cambistas imperasen actualmente en el mundo civilizado, porque somos el país con más ventajas en el orbe entero para la producción del azúcar y el tabaco y podemos, por lo tanto, obtener ambos productos más baratos y mejores que nadie, no es un régimen económico que pueda lógicamente defenderse, desde el momento que todas las grandes naciones han adoptado, y continúan adoptando medidas cada día más proteccionistas para lograr producir, cada una de ellas, la mayor parte de los artículos que consumen debido a la experiencia que en este sentido obtuvieron durante la gran conflagración mundial, o bien para proteger sus agricultores, obreros e industriales.

"Dos leyes, económicamente básicas, han sido ya dictadas por el Poder Legislativo de la República, y sancionadas por este Ejecutivo, para defender en todo lo posible nuestras dos fuentes actuales de riqueza, el azúcar y el tabaco. Son ellas las leyes del 4 de octubre y 12 de julio del año último que crearon la "Comisión Nacional para la Defensa del Azúcar" y la "Comisión Nacional de Propaganda y Denfensa del Tabaco Habano", encontrándose en la actualidad ya ambos organismos plenamente constituídos, estudiando todos los

problemas a ellos encomendados y laborando intensa y activamente por el éxito de los propósitos con que fueron creados.

"Estas dos leyes para la defensa de nuestros productos básicos y la implantación de los nuevos aranceles que tienden a la consolidación del resto de nuestra actual riqueza agrícola e industrial, y al fomento de otras nuevas, son y habrán de ser las sólidas bases sobre las que descanse nuestro futuro desenvolvimiento económico y la nación entera palpará en breve los beneficios que de esas medidas habrán de derivarse en todos sentidos, ya que como expuse en mi anterior mensaje del ocho de noviembre último, la personalidad económica de la República habrá de ser siempre la base indestructible de su personalidad política.

"Pero los nuevos aranceles puestos en vigor no podrán conseguir para la nación cubana todas las grandes ventajas que de ellos tiene derecho a esperar, si el Honorable Congreso no dicta las medidas legislativas necesarias que permitan a este Poder Ejecutivo continuar laborando de un modo constante y decidido por el mejoramiento de todos los cultivos agrícolas, de todas las industrias ya existentes en el territorio nacional y por el fomento de otros nuevos, a fin de lograr que Cuba produzca la mayor cantidad posible de los artículos que consume, dentro del límite en que esto resulte económicamente conveniente a los interses generales de la nación, y le permitan también realizar intensas campañas de propaganda, a fin de ir llevando al convencimiento del pueblo cubano la necesidad de proteger su agricultu-

ra y su industria, protegiendo así al capital y al obrero cubano y al capital y al obrero, que aunque extranjero, radiquen en Cuba.

"Medidas legislativas éstas que después de un detenido estudio sobre la materia y oído el parecer de la Comisión Arancelaria, a cuyo cargo estuvo la redacción del Arancel hoy en vigor, yo me permito sugerir al Honorable Congreso abarquen también la creación de una Comisión de carácter permanente para el estudio de todo lo que a esta materia se refiere y de un modo especial de todo lo que se relacione con el arancel de Aduanas, a fin de que asesore en su oportunidad a ambos Poderes del Estado sobre todas y cada una de las cuestiones íntimamente unidas a las tarifas de aduanas.

"Esta Comisión cuyo fin primordial habrá de ser el fomento de la riqueza nacional, unificando los trabajos estadísticos ya existentes y la formación de los más exactos posibles, así como el estudio y propaganda de los relacionados con la importación y el consumo y especialmente de aquellos artículos cuya producción sea posible en Cuba, para alentar al capital y a la iniciativa privada y lograr la producción nacional de los mismos, cooperando y fomentando las iniciativas particulares, podría también prestar gran protección a las exportaciones, de los sobrantes de nuestra producción, con la excepción de las del azúcar y del tabaco, cuya labor está encomendada a otros organismos ya existentes, tratando de mejorar por medio de acuerdos entre los mismos productores la forma de realizar estas exportaciones y cooperando de

este modo muy eficaz, al fomento y desenvolvimiento de nuevas riquezas agrícolas

"El examen de las posibilidades de nuevos tratados y conciertos comerciales y de las modificaciones convenientes en los ya concertados, materia ésta tan íntimamente ligada con el problema arancelario, realizado por la nueva Comisión, habría de facilitar de un modo grande las gestiones definitivas del Gobierno en beneficio de nuestro mejor desenvolvimiento económico. El estudio detenido y minucioso de la forma de elevar y consolidar nuestro crédito mercantil tanto nacionalmente como en nuestras relaciones con el exterior, sería otro de los fines que podría tener el organismo que se creara para fomentar nuestra riqueza, quien al estudiar y realizar activa propaganda sobre las mejoras en los sistemas de producción y conservación que puedan ser adoptados por nuestros agricultores e industriales y el estudio de las medidas que deban adoptarse para facilitar y abaratar los transportes marítimos y terrestres, habría de prestar un auxilio muy eficaz a este Ejecutivo en el desenvolvimiento de su plan para robustecer cada día más la personalidad económica de la República.

"La aprobación por parte del Honorable Congreso de medidas legislativas encaminadas a lograr esas finalidades, habrían de lograr además de la consolidación definitiva de las ventajas obtenidas y que en lo futuro obtenga la Nación de las ya dictadas, la orientación del capital y del trabajo cubanos hacia nuevas fuentes de producción y riqueza, independizando cada día más a Cuba de las barreras arancelarias que a nuestros actuales produc-

tos de exportación levanta hoy el mundo entero y evitando las crisis periódicas que necesariamente sobrevienen a los países monoproductores por las oscilaciones mundiales en el precio del único artículo del cual depende su vida económica.

"Al esperar que el Honorable Congreso dedique al estudio y consideración que este asunto merece su preferente atención, no dudo habrá de prestarme su concurso al igual que en anteriores ocasiones, adoptando las medidas legislativas que estime más convenientes para fijar de un modo definitivo la orientación futura del Gobierno en materia de tanta trascendencia."

Y con estas palabras del Mensaje del general Machado, terminamos este capítulo excesivamente largo, sin duda por lo transcrito pero del que no cabía hacer restricción alguna.

3.—POLITICA PEDAGOGICA

La Instrucción Pública, bajo la administración del Presidente Machado, ha logrado progresos muy visibles. En el curso escolar de 1924-1925, año de su toma de posesión, se inscribieron en las Escuelas públicas 390.583 niños y en el de 1926-1927, 449.478, es decir, 58.895 más. En un año el general Machado llevó a la escuela cerca de 60.000 niños más. Hay más de 500 escuelas privadas con 1.668 maestros y una matrícula de 50.000 alumnos, que unidos a los 7.729 de las públicas, dan un total de 9.397 y de medio millón de niños matriculados.

Debemos preparar ciudadanos, ha proclamado el general Machado, capaces de nuestra obra y ello pide un nuevo sistema de enseñanza educacional. Enseñar es distinto de educar, y la educación es en síntesis lo más urgente del problema pedagógico cubano. He saneado, añade, las instituciones docentes: la escuela pública se multiplica y funciona mejor; inspecciono la escuela privada y no persigo el proyecto de arruinarla, sino de hacerla más eficiente.

El número de aulas funcionando ascendía en el curso escolar de 1926-1927 a 3.872 en poblaciones y 3.672

en distritos rurales, por lo que se refiere a la enseñanza diurna, más de 86 de nocturna, 28 de Kindergarten, 14 de sloyd, dos de trabajos manuales, ocho de escuelas superiores, 360 de inglés, 30 de corte y costura, ocho de penales, una de música, una de educación física, 66 ambulantes y 13 de enseñanza doméstica.

De los maestros de enseñanza común, 990 son hombres y 6.360 mujeres. De los de enseñanzas especiales, nocturna, ambulantes, penales, etc., 662 son hombres y 644 mujeres.

Hay seis Institutos en las seis capitales de provincia, con un total de 10.000 alumnos.

En la Universidad de la Habana, que ya no es el antiguo, sombrío y destartalado convento de Santo Domingo, sino uno de los más bellos edificios, que consagrado a estos menesteres haya en el mundo, se matricularon en las diversas facultades durante el curso de 1926-27, 5.473 alumnos, de los que 719 hembras y 4.754 varones.

Hay en Cuba 57 bibliotecas públicas con 622.461 volúmenes.

La Secretaría de Instrucción Pública tiene asignada en el Presupuesto general del Estado $ 3.650.000 más que la de Guerra y Marina, que es la que gasta mayores cantidades. El Presidente Machado que ha dicho en alguna parte: "yo no soy universitario, pero quisiera serlo", porque en la vida el tiempo no se rectifica y los años que pudo dedicar al estudio, los pasó luchando por la libertad e independencia de su Patria; ha sabido comportarse como si toda su vida hubiera hecho estudios académicos, ya que bajo su mando la Instrucción Públi-

ca ha progresado y sigue progresando en proporciones hasta ahora desconocidas.

Su fórmula no muy desemejante a la de Joaquín Costa: "agua, escuelas y caminos" se realiza en toda su plenitud.

Cuba, consigna en uno de sus discursos el general Machado, necesita, para construir más escuelas y pagar más Catedráticos y Maestros públicos, alrededor de 60 millones de pesos, pero como yo no quiero hacer empréstitos, es preciso buscar una recaudación mayor a fin de poder cubrir esas necesidades indispensables a todo pueblo que se precie de progresivo.

Una de las ventajas de las democracias, acaso la mayor, es la de permitir la acentuación jerárquica de las desigualdades naturales, el triunfo de los más aptos, vengan de donde vinieren, de los bohíos campesinos o de los desvanes de los barrios fabriles. ¿Cómo conseguir esta desiderata si no es mediante la difusión de los conocimientos y el inmediato acceso a ellos?

El general Alemán desde la Secretaría de Instrucción Pública ha sabido secundar las inspiraciones del Presidente Machado con una constancia y firmeza digna de todo encomio. Sin disputa alguna la Secretaría de Instrucción Pública merece bien de todos los cubanos. Sólo un patriota tan esforzado como lo es el general Alemán, pudo hacer frente a la indisciplina que minaba en sus bases la organización universitaria y que venía arrastrándose con mengua de la enseñanza superior, desde 1918.

Hoy la Universidad habanera, bajo la acertada Rec-

toría del doctor Octavio Averhoff, desarrolla normalmente sus actividades con notable aumento en el número de inscripciones hechas en cada una de las Facultades durante el curso último.

A continuación damos los datos oficiales que revelan cuál es el interés de los cubanos por instruirse.

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS

ENSEÑANZA OFICIAL

Escuela de Letras y Filosofía	2,455
Escuela de Pedagogía	738
Escuela de Ciencias	3,089
Escuela de Ingenieros y Arquitectos	1,341
Escuela de Ingenieros Agrónomos y Azucareros	141
Total	7,764

ENSEÑANZA PRIVADA O LIBRE

Escuela de Letras y Filosofía	585
Escuela de Pedagogía	248
Escuela de Ciencias	539
Escuela de Ingenieros y Arquitectos	56
Escuela de Ingenieros Agrónomos y Azucareros	3
Total	1,431
GRAN TOTAL	9,195

FACULTAD DE MEDICINA Y FARMACIA

ENSEÑANZA OFICIAL

Escuela de Medicina	9,407
Escuela de Cirugía Dental	1,371
Escuela de Farmacia	967
Escuela de Medicina Veterinaria	367
Total	12,112

ENSEÑANZA PRIVADA O LIBRE

Escuela de Medicina	160
Escuela de Cirugía Dental	21
Escuela de Farmacia	126
Escuela de Medicina Veterinaria	1
Total	308
GRAN TOTAL	12,420

FACULTAD DE DERECHO

ENSEÑANZA OFICIAL

Escuela de Derecho Civil	1,494
Escuela de Derecho Público	1,091
Total	2,585

ENSEÑANZA PRIVADA O LIBRE

Escuela de Derecho Civil	661
Escuela de Derecho Público	261
Total	922
GRAN TOTAL	3.507

El general Alemán, secundado por el Subsecretario doctor Lucas Lamadrid, que sabe combinar el más profundo conocimiento de los problemas con la más absoluta modestia, ha puesto mano en cuantos problemas pertinentes a la Instrucción Pública invocaban pronta solución. Uno de ellos era la unidad de programas en todos los Institutos de la República, otro la creación de nuevas entidades científicas. Por decretos de 31 de enero y 30 de junio de 1928, respectivamente, se crearon el Instituto Nacional de Investigaciones Científicas y Museo de Historia Natural y el Nacional de Educación Física. En el primero de estos Institutos se presenta al público convenientemente clasificado todo cuanto hace relación a la fauna y flora del país, facilita enseñanzas a profesores y alumnos de las escuelas públicas y de enseñanza secundaria y superior y presta servicios gratuitos, como centro consultivo al Gobierno. En el segundo de los citados Institutos se enseña por el sistema Hebert y se cursan los estudios necesarios para obtener el título oficial de Profesor de Educación Física.

El general Machado consecuente en su idea de formar no sólo una clase directora sino también otra productora y comprendiendo todos los daños que vienen a las repúblicas, por el inmoderado abuso de elementos facultativos, ha pensado en desviar la atención de los padres de familia de las llamadas carreras liberales, facilitando a la juventud cubana "los medios de adiestrarse en profesiones más lucrativas y prácticas y por ende más necesarias al progreso económico de la nación". De ahí el establecimiento de la Escuela Técnica Industrial en el pueblo de Rancho Boyeros, hoy general Machado, sin duda por agradecimiento a lo mucho que este lugar, perteneciente al término municipal de Santiago de las Vegas, ha prosperado por iniciativas del actual Presidente de Cuba.

El general Machado cedió una parcela de terreno de una finca suya denominada "doña Juana" en una extensión de 40.000 metros cuadrados. El edificio de estilo colonial español, ya terminado, puede competir ventajosamente con cualquiera de sus similares del resto del mundo y en él se explicarán Caligrafía, Lengua Española, Cultura Social y Legislación Obrera, Geografía e Historia, Educación Moral y Cívica, Aritmética y Geometría. Nociones de Contabilidad Industrial, Algebra, Geometría con aplicaciones y Trigonometría, Ciencias Naturales, Agricultura y Museo de Historia Natural como complemento de la anterior enseñanza, Física, con su gabinete, Química, con su laboratorio, Geometría aplicada, Construcciones Civiles, Dibujo y Arte aplicados, Idiomas Inglés y Francés, Higiene Industrial, Le-

gislación Sanitaria, y en los campos de deportes: Educación Física y Maniobras. Las distintas enseñanzas de la Escuela Técnica Industrial "General Machado" se distribuyen en estas diversas secciones:

I

SECCIÓN DE TRABAJO DE LAS PIEDRAS

1.—Taller de Albañilería.
2.—Taller de Marmolería y Cantería.

II

SECCIÓN DE TRABAJOS DE LAS MADERAS

1.—Taller de Carpintería, Tornería y Modelería.
2.—Taller de Ebanistería y Tala.
3.—Taller de Carrocería y Carretería.
4.—Taller de Carpintería de Rivera y Astilleros.

III

SECCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LOS METALES

1.—Taller de Ajuste, Montaje y Máquinas herramientas.
2.—Taller de Herrería, Cerrajería y Calderería.
3.—Taller de Hojalatería y Chapistería.
4.—Taller de Moldería y Fundición.
5.—Taller de Instalaciones Hidráulicas y Sanitarias.

IV

SECCIÓN DE MOTORES Y ELECTRICIDAD

1.—Taller de Generadores, motores y automóviles.
2.—Taller de Electricidad industrial.

V

SECCIÓN DE QUÍMICA INDUSTRIAL

1.—Taller de Química bromatológica.
2.—Taller de Productos químicos.
3.—Taller de Destilerías.
4.—Taller de Curtidos.

VI

SECCIÓN AGRÍCOLA

1.—Campo Agrícola.
2.—Taller de Industrias agrícolas.

VII

SECCIÓN DE ARTE INDUSTRIAL

1.—Taller de Modelado y Plástica Industrial.
2.—Taller de Cerámica.
3.—Taller de Pintura Decorativa.
4.—Taller de Cerrajería Artística.
5.—Taller de Repujado, Estampado y Decorado en cuero.
6.—Taller de Tejidos.
7.—Taller de Vidriería Artística.

Para la enseñanza técnica hay veintiocho talleres, un internado capaz de albergar 500 alumnos y la enseñanza será absolutamente gratuita.

En Oriente hay también otra Escuela Técnica Industrial. Las Escuelas de Comercio elementales están ya establecidas en Santiago de Cuba, Santa Clara, Cienfuegos y Pinar del Río, y la Superior de la Habana concede títulos de Contadores Industriales y Públicos.

En las Escuelas Normales para maestros y maestras establecidas en la Habana y una en cada una de las provincias, había matriculadas, en el curso de 1928-29, el número siguiente de alumnos:

Pinar del Río	317
Habana	1,303
Matanzas	560
Santa Clara	467
Camagüey	254
Santiago de Cuba	533
Total	3,434

La Escuela del Hogar, Economía, Artes, Ciencias Domésticas e Industrial para la mujer, realiza su misión de orientadora de la juventud femenina, de manera admirable y satisfactoria. La Escuela Nacional de Kindergarten llena su misión educativa y en ella se han graduado desde su fundación el año de 1902, más de 400 señoritas.

No sólo para los que conocen Cuba, sino para todos aquellos que siguen desde lejos su movimiento intelectual, el doctor Ramiro Guerra es uno de los más considerables representantes del pensamiento cubano. Su labor como superintendente general de Escuelas, había de ser por necesidad altamente fructífera y así ha resultado.

Otras muchas iniciativas ha tomado a su cargo la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, tales como la creación del nuevo organismo "Asociación Na-

cional de Instrucción y Divulgación Cultural", que funcionará con carácter gratuito en toda la Isla y cuya finalidad no es otra que la de movilizar a todos los elementos culturales en pro de la educación popular.

Se han terminado también los trabajos de revisión y recopilación de la obra *Ictiología Cubana,* del sabio naturalista don Felipe Poey, proponiéndose el Estado publicar inmediatamente tan monumental e interesante trabajo.

Durante los dos últimos años escolares de 1927-28 y de 1928-29 se han creado en la República de Cuba 333 centros de enseñanza, 285 de enseñanza primaria elemental, 47 de enseñanza primaria superior y uno de enseñanza agraria, en aquellos lugares que según la recomendación de los superintendentes más lo precisaban. No ha descuidado tampoco el general Alemán las Bellas Artes a su cargo y así por decreto presidencial número 1.100, de 28 de junio de 1928, se implanta en la Escuela de Pintura y Escultura San Alejandro, la Sección de Grabado, de que hasta ahora carecía. Es también preocupación inmediata del general Alemán la creación del Conservatorio Nacional de Música y Declamación. Depone en favor de la creación de este organismo la necesidad de que puedan cursar los numerosos alumnos de Academias privadas cursos de estudios superiores de música, especialmente. Debido, decía al general Alemán la Comisión de Bellas Artes en su informe, a la creciente afición que de antiguo ha existido entre nosotros por la música, en esta capital y en toda la Isla, contamos con multitud de Academias donde se enseñan los

rudimentos de la misma, y en algunas, muy contadas, de la Habana y de provincias, llegan a cursarse estudios superiores de piano y de alguna que otra materia comprendida dentro de la más emotiva de las llamadas Artes Liberales. Pero desgraciadamente, la suficiencia de esas Escuelas Privadas no es la misma en todos los casos, y a la honradez pedagógica y a la eficacia artística sustituyen a veces otras especulaciones interesadas; con mayor motivo cuanto que nada hay más difícil en el actual momento que la enseñanza Superior de la Música, cuya evolución en estos últimos tiempos constituye algo extraordinario. Y esta dificultad se acrecienta con el escaso número de verdaderos artistas dedicados a la enseñanza de tan difícil Arte.

Justo es consignar que entre esas Academias privadas, el Conservatorio que dirige en la Habana el eminente pianista Benjamín Orbón y las filiales que él controla en toda la República, han hecho por la cultura musical cubana algo que nunca podrá olvidarse. Benjamín Orbón, que se desplazó de España y de Europa en general, donde tenía su porvenir artístico claramente trazado, ha contribuído a la formación de una pléyade de pianistas que serán siempre su mejor ejecutoria. España debe a este gran artista una reparación oficial. No porque él necesite los galardones que se le puedan otorgar, sino porque la falta de reconocimiento de los méritos contraídos por los que lejos de España realizan una intensa labor de cultura en pueblos de nuestra lengua y raza, es la mayor de las injusticias que un país puede cometer con sus hijos más preclaros.

Los datos que sucintamente hemos dado, prueban hasta que punto Cuba se ha incorporado a los pueblos más cultos del mundo y cuánta es la aptitud de los países hispano-parlantes para las grandes consecuciones del espíritu.

Tu padre yace—dice Shakespeare en *La Tempestad*. Acto I. E. II—bajo cinco brazas de agua. Sus huesos se han convertido en coral y sus ojos en perlas. Pero nada de él ha desaparecido; el mar lo transformó todo en algo extraño y maravilloso.

Gran alquitara es el mar, pero no menor la cultura. Y en efecto la dura osamenta teológico-escolástica del padre, se ha transformado en el hijo en maravilla. ¿No será este aquel *secreto de Cuba* a que aludía la Real Cédula de junio de 1511, dirigida a don Diego de Colón en la que se lee: "Decís en vuestra carta teníades acordado quel Adelantado vuestro tío fuese a saber el *secreto de Cuba*...?" Gran secreto, sí, este de la Cuba actual, que al sufrir la descamación del coloniaje se siente remozada y joven con ilimitados horizontes. Y los pueblos que comienzan a desenvolverse como los niños que empiezan a vivir son siempre más bellos que el hombre y que las naciones decrépitas, pues en una y otras se advierte el sacrificio del individuo a la especie, de la tradición al afán innovador.

4.—POLITICA EXTERIOR DEL GENERAL MACHADO

Al frente de la Cancillería cubana está el doctor don Rafael Martínez Ortiz, educado en Barcelona y hombre por lo tanto de indesmentido españolismo, más no del que forja frases de final de banquete, sino del serio y bien fundamentado. Nosotros, ha dicho, en un discurso muy nutrido de doctrina, tenemos una gran tradición de libertad municipal... Las libertades castellanas y aragonesas son famosas en la Historia... Cayeron, desgraciadamente, para la nación española—y pudo añadir que para los países de la España Ultramarina, pues que desde el César Carlos V la Península exportó a América instituciones que aquí habían ya prescrito—al rodar en el cadalso de Villalar las cabezas de los defensores de las libertades municipales.

El doctor Martínez Ortiz ha ocupado cargos de gran importancia, así en política como en diplomacia, y es hoy uno de los más eficaces colaboradores del Presidente Machado.

Le asiste en la Subsecretaría el doctor Miguel Angel Campa, cuya capacidad y excepcionales condiciones para el desempeño de su cargo lo hace en él insustituible.

La actividad del general Machado en la esfera de las relaciones internacionales se ha enfocado tan diáfanamente que no hay modo de eludir sus propias palabras reveladoras, como siempre, de su íntimo pensar. Una práctica de sincera consideración a los demás países, ha dicho, de exacto cumplimiento de nuestros deberes y de desinterés cuando llegó el caso, han colocado a Cuba en eminente situación internacional. Mi política, añade, de solidaridad interamericana, sin perjuicio de las estrechas relaciones con las potencias todas del mundo civilizado, han colocado a Cuba en situación de que haya hoy $ 1.500.000.000 de capital extranjero empleados en aquel fecundo suelo.

En lo internacional—sigue hablando el Presidente Machado—me guío con arreglo a mis principios de ciudadano y a mis ideales de patriota. Yo ambiciono para mi país una jerarquía ilustre en el concierto de los pueblos. No se ha obtenido una sola ventaja por la negociación oculta, ni por la intriga. Hemos jugado con las cartas vueltas. Y ese es el juego que nos beneficia y nos honra. Ningún acto de mi Gobierno ha suscitado protestas diplomáticas. En cambio, me vi obligado a sostener litigios de cancillería más o menos fantásticos a causa de los antiguos contratiempos de las administraciones precedentes. Los extranjeros gozan al amparo de mi Gobierno de una constante y completa protección. Nos urge convertir a Cuba por su desarrollo económico en el centro comercial y por su desarrollo político en el centro diplomático del nuevo mundo.

Para ello basta, sin duda, con que un pueblo sea ho-

nesto en sus procederes, pues, como en verdad dice Machado, una nación que no es honrada, no puede ser libre e independiente. Quiero la República—insinúa en otra parte—como la soñó Martí, para todo.

Cuba ha sabido granjearse por su actitud en Ginebra el mejor título para promover por cuenta propia la política de amplia y sincera coordinación continental.

El Panamericanismo, expresó en el discurso de la Sesión inaugural de la Sexta Conferencia Internacional Americana, es labor constructiva que no supone antagonismo, sino que, por el contrario, coopera a la paz universal, al mejor entendimiento de todos los pueblos, a la unidad espiritual y moral de las naciones del mundo. El Panamericanismo no es sólo el resultado de convenios, de tratados, de nobles instituciones, es también, y sobre todo, espíritu público, voluntad de pueblos, ideal colectivo.

Sintamos el efecto magnífico—añade en otro discurso—de nuestra tradición común, y veamos con clara visión la gran empresa que los siglos futuros esperan de nuestras tierras y de nuestros hombres. No podemos olvidar jamás que descendemos de los que descubrieron un mundo.

La concepción amplia del Presidente Machado está expresada maravillosamente por él, cuando dice que es preciso encarar estos problemas internacionales "con la mente dirigida hacia el bien, con la decisión de servir, no a un Continente, sino a la Humanidad entera".

Pero donde la actuación del general Machado se muestra más bizarra y acometedora, es al recabar para

su país la plena y total soberanía. No más enmienda Platt, se atrevió a decir un día. Los pueblos deben ser libres o no ser. Es un error, un círculo vicioso, decir que no están los pueblos preparados para la libertad. Alguna vez hay que empezar y, si se hubiera prestado asentimiento a tan monstruosa teoría, jamás los pueblos hubieran logrado ascender de la categoría de rebaños a la condición de organismos vivos. Los conservadores piensan bajo el imperio de su doctrina política, que es pura zoología, que no debe darse la libertad a los de abajo, para que no se equiparen con los de arriba. Esa es doctrina de privilegio, de castas, de organizaciones restringidas. Cuando la libertad ilumina todas las conciencias, los conservadores pierden su razón de existir. Por eso desde que existen sociedades, se ha luchado por lo menos contra las inspiraciones humanas, de los más. Y esta monstruosidad debe desaparecer en todos los órdenes y muy especialmente en los internacionales. No más ni menos para nadie, sino todos lo mismo.

Hago votos—son palabras del Presidente Machado—porque las Repúblicas americanas vivan hermanadas, prósperas y felices, en este hermoso continente que descubrió Colón amparado por una mujer de sangre española y por unos hombres, que representan la audacia y el valeroso atrevimiento, de esa misma sangre, que es la que circula por nuestras venas.

Hombre que así habla, tenía necesariamente que, al ir a los Estados Unidos, preparar, como él mismo dice, el terreno para algo grande, que todos los cubanos anhelan, "romper las ligaduras o aflojarlas", que aunque no

deshonrosas para Cuba entorpecen por innecesarias, su libre desenvolvimiento.

La existencia del Apéndice Constitucional, ha dicho Emilio Núñez Portuondo, nos ponía en entredicho ante las demás naciones que nos consideraban de soberanía tan limitada, que más bien parecíamos dependencia de los Estados Unidos... Y añade que la labor más útil y admirable del general Machado consiste en haber hecho desaparecer de las mentes la idea de que un día u otro la Patria soberana desaparecería para transformarse en una mísera colonia de los gigantes del Norte.

Mi viaje—se refiere al que hizo a los Estados Unidos—es en su realización y en sus resultados una demostración de que Cuba es hoy un pueblo libre, soberano e independiente. Machado dijo, en efecto, en Norteamérica, palabras sobre el status internacional que hasta entonces ningún gobernante cubano se había atrevido a pronunciar. Siendo Cuba uno de los mejores consumidores de Estados Unidos, no hay razón para que éstos no sean recíprocamente un buen mercado para el azúcar y el tabaco.

En Norteamérica habló siempre el Presidente Machado como el Jefe de Estado de un país libre, independiente y soberano. Este hemisferio nuestro se completa dentro de sí mismo y Cuba es el eslabón que une a los pueblos latinos y anglosajones de América.

Para el Presidente Machado la Enmienda Platt es como un hierro viejo, digno de que se le catalogue en el arsenal de la Historia. Volveré a gestionar—añade en alguno de sus discursos—la abolición de la Enmienda

Platt, cuando con los actos de honestidad y eficiencia de mi Gobierno, demuestre que es innecesaria. Cuba, había ya dejado dicho el general Machado, en algún discurso, no necesita un Gobierno extraño.

La dignidad, llaneza, acento sincero y noble patriotismo conque el Presidente Machado habló al pueblo americano, produjo la más favorable impresión, al punto de que *Wáshington Post*, en un editorial, dijo que nunca habían tenido a nadie que tan bien los interpretara como el Presidente Machado ante las restantes naciones de América.

Honor será siempre para el expresidente Zayas la razonada oposición que hizo cuando el Gobierno militar de los Estados Unidos convocó a los electores cubanos a que designaran los Delegados que habían de tomar parte en la Convención Constituyente, donde se planteó el problema de las relaciones de Cuba con Norteamérica, que más tarde culmina en la Enmienda Platt y en el Tratado de Relaciones Permanentes. Zayas se opuso siempre a la ingerencia de los Estados Unidos en las cuestiones cubanas, a la aceptación del Apéndice Constitucional y votó con la minoría, que no quiso aprobar la Enmienda.

Una revisión de nuestro Tratado de Reciprocidad—expresaba por entonces el general Machado—que en condiciones muy distintas de las que actualmente rigen, se concertó hace veinticuatro años, sería útil a los dos países. Propugnar por este examen del Tratado Permanente entre los Estados Unidos y Cuba ha sido, en el Presidente Machado, actitud no sólo sincera, sino profun-

damente cívica y patriota. Siempre entendió, y muy sólidamente, el Presidente Machado que el Tratado Permanente que en 1903 se concertara entre Norteamérica y Cuba, así en su letra como en su espíritu, en nada mermaba la soberanía cubana, puesto que en ninguna de sus cláusulas se autoriza la ingerencia de los Estados Unidos en los negocios interiores de Cuba.

Todo acto de desinterés, todo acto favorable a Cuba, modificando Tratados o anulándolos, redundará en honor de los Estados Unidos tanto como en el nuestro, ha dicho Machado.

A propuesta del nada sospechoso de subordinación al Presidente Machado, el doctor Roig de Leuchsring—uno de los más sutiles espíritus que informan la intelectualidad cubana—, la Sociedad de Derecho Internacional de aquella República, de la que él es secretario, decía, en un acuerdo por ella tomada, que "la actuación del general Machado revela un cabal conocimiento del sentido histórico y geográfico y el alcance jurídico del Tratado, así como la actitud y conducta que en el orden administrativo y de su política, tanto interior como exterior, corresponde adoptar y seguir".

El Tratado Permanente entre Cuba y Estados Unidos no impone a Cuba una tutela, como tan constantemente se ha dicho, pero sí en una peculiarísima situación ya que la amenaza de intervenir pesa siempre sobre la soberanía cubana. Puede decidir Cuba de todos sus actos internacionales y llevarlos a cabo libremente, pero no contraer deudas fuera de su capacidad rentística, ni mantener un Gobierno que no garantice la vida y bienes de

sus ciudadanos. Cierto que estas limitaciones existen moralmente en todos los Estados, pero no deben permanecer escritas en un documento internacional como pacto entre dos países.

"Si hace veinticinco años, escribe Ferrara, el senador Platt tuvo quizás razón para presentar, a indicación de Eliut Root, la llamada Enmienda Platt, que sirvió de base al Tratado Permanente de que hablamos, porque entonces se desconocía la capacidad del pueblo de Cuba, hoy sería injusto seguir manteniendo el mismo precepto, atentatorio a las concepciones igualitarias de la gran familia americana. A medida que en los Estados Unidos se vaya formando la convicción de que sus límites actuales son definitivos, el llamado Tratado Permanente irá perdiendo valor. El general Machado habrá sido un precursor eficaz de una obra que honrará a los Estados Unidos y dará mayor prestigio a Cuba.

"En los países todos de la América, por el doble motivo de no haberse presentado los grandes y arduos problemas financieros que ha debido resolver Europa y por ser nuevos relativamente en su organización gubernamental, los impuestos son casi siempre indirectos. La mayor parte de los gastos públicos se pagan con los ingresos de las aduanas. Cuba debía igualmente estar sometida a estos principios generales, tradicionales, a estas ideas ambientes de nuestra América.

"Sin embargo, un país que exporta todo lo que produce, como lo es Cuba, y, como natural consecuencia, importa todo lo que consume, lógicamente no debiera tener barreras de aduana; debiera facilitar la producción ba-

rata mediante el bajo precio de los artículos de consumo. Los aranceles cubanos son elevadísimos, un 30 por 100 o más *ad valorem,* y, naturalmente, la vida es carísima de una manera excepcional. Estos aranceles atacan los artículos todos, no excluyendo los de primera necesidad, los consumidos por las clases menesterosas.

"Por algunos años, a cada nueva necesidad fiscal se ha respondido con un ciego aumento de un tanto por ciento de los derechos aduaneros. Luego, gracias al esfuerzo de unos pocos, no se ha alcanzado el triunfo de nuevas altas tarifas. Todos los proyectos ultra-proteccionistas preparados han quedado estancados en las comisiones técnicas de la Cámara de Representantes.

"El general Machado, sin reservas y sin temor a la impopularidad de ciertas clases, puso como base de su programa fiscal la reducción de la tarifa arancelaria que pesa sobre las importaciones. La reducción del impuesto indirecto supone el aumento del directo, creando una mayor justicia y equidad contributiva. El hecho tan justo y el propósito tan noble constituyen, sin embargo, una verdadera revolución en países en los cuales el impuesto directo resulta erróneamente impopular, porque las clases altas lo combaten en defensa de un interés, y las bajas o menesterosas no lo defienden por absoluta incomprensión de sus derechos."

Por estas nobles actitudes y por todo cuanto viene haciendo en pro del engrandecimiento del pueblo cubano ha podido decir Franco Varona—*Los grandes estadistas de América*: *Machado, su vida y su obra,* pág. 203—que ningún gobernante ha tenido jamás la popularidad

del general Machado en la República que soñó Martí y que el machete de Maceo cinceló. Si Martí viviera, si Maceo, Máximo Gómez y otros grandes de la patria resucitaran, dijo el propio Presidente en su discurso, verían complacidos como gobernaba y como sostenía la República, defendiendo sus derechos, un miembro de aquella nuestra revolución.

En otros aspectos la política internacional del general Machado, secundada brillantemente por el doctor Martínez Ortiz, ha tenido también amplitudes hasta entonces desconocidas.

Durante los primeros cuatro años de la adminstración Machado, escribe el gran internacionalista Sánchez de Bustamante, se han establecido relaciones con pueblos que nunca las habían sostenido oficialmente con Cuba, se han reconocido Gobiernos de los que Cuba permanecía injustificadamente alejada, se han elevado a Embajadas Madrid y México, se han enviado representantes idóneos a todas las Conferencias y Congresos, se obtuvo un puesto de los de más larga duración en el Consejo de la Sociedad de Naciones, se celebraron en la Habana la Sexta Conferencia Panamericana, la de Emigración e Inmigración, el Congreso Panamericano del Niño, el de la Prensa Latina.

El Seminario Consular, la Oficina Panamericana, la Sección de Información y Propaganda y todo cuanto depende de la secretaría de Estado realizan una seria y activísima labor.

5.—LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA BAJO EL GENERAL MACHADO

En algunos de los precedentes capítulos hemos hablado ya del doctor Barraqué, Secretario de Justicia. Lo que no hemos dicho es el prestigio y la significación que dentro del Gobierno actual tiene este hombre, que inspira en la opinión pública el respeto de todos los funcionarios públicos, con conciencia de su responsabilidad.

Hasta Machado que ha devuelto a la justicia sus prestigios, las sentencias de los Tribunales eran constantemente—o al menos cuando intervenían intereses de la más baja manipulación política y hasta otros más inconfesables—rectificadas por el decreto de indulto presidencial. Llegó en algunos casos a tal la inverecundia que se recolectaban los gastos de indulto. Presidente hubo que al ser reelegido abrió las puertas de la cárcel a innúmeros criminales. Con Machado terminó ya para siempre este horrendo trastrueque del sentido de la justicia. Ha devuelto al poder judicial la majestad perdida.

Hoy se abren las cárceles para el que delinque, sea quien sea y proceda de donde proceda, y no como antes para dar salida al compadre indultado. Donde había podredumbre hay limpieza.

Hablando de los seleccionistas o sea de los que aquí llamamos muñidores electorales, que venden su conocimiento de las listas electorales y la opción a la compra de votos, decía el general Machado: "no puedo estar conforme con tales hombres ni con sus procedimientos inmorales y deleitosos... Los seleccionistas están fuera de la ley como los malhechores y los bandoleros."

El consentimiento de todas las clases sociales en este programa reivindicador de la justicia, es una de las demostraciones más palpables de que el general Machado ha sabido poner, como vulgarmente se dice, el dedo en la llaga. La idea del *consensus* es verdaderamente la idea madre de la estática social. Con gente de poco alcance cada vez que la Sociedad sufre un mal se pretende encontrarse la causa de él en las instituciones, sin adivinar que las enfermas son las ideas y las costumbres.

Se ha cumplido con toda rigidez la más extricta depuración judicial. Hoy los Tribunales obran con plena independencia de los cacicazgos políticos y sus decisiones son acatadas por todos. Consecuente de esta política judicial rigorista la criminalidad ha disminuído notablemente.

El Archivo de Antecedentes Penales, la planeada Escuela Nacional de Policía, la Ley de Registros y el nuevo Código Notarial, inspirado por el talentoso doctor Baldomero Grau, prueban las actividades del departamento de Justicia.

Pero hay más; grandes extensiones de feracísimas tierras que eran propiedad del Estado cubano y que por artes de birlibirloque se habían volatilizado en las cova-

chuelas judiciales, han vuelto de nuevo a su legítimo origen.

La Orden Militar número 62 de 1902, llamada a resolver el problema de las haciendas comuneras ha sido punto de arranque de los más fantásticos negocios. El crecimiento asombroso de esas fincas tenía por fundamento la colindancia con tierras del Estado y así Compañías extranjeras iban apoderándose de la tierra cubana. No es negocio fácil en asunto ya juzgado, retrotraerse a los orígenes, mas a pesar del angostísimo ámbito en que se desenvuelven los Tribunales de Justicia, se ha recuperado la extensa hacienda de "Caujeri", el "Cayo Macabí", considerado como cosa propia por una empresa azucarera, y se procura que reviertan al Estado el "Cayo Fragoso", el "Realengo 18" y terrenos en el litoral del puerto de Santiago de Cuba.

Y estos frutos cosechados por la secretaría de Justicia, de limitadísimo presupuesto, enaltecen al doctor Barraqué y a su subsecretario el doctor Ricardo Eguilior, joven estudioso, culto y de sólida estructura moral.

5.—LA POLITICA SANITARIA DEL GENERAL MACHADO

Rige los destinos de la Sanidad y Beneficencia en Cuba el doctor Francisco María Fernández, graduado en Medicina y Cirugía en la Universidad de Columbia, New York, representante en innumerables Congresos, honrado por Academias—ostenta, además de la Gran Cruz de Isabel la Católica de España, la de la corona de Italia y es comendador de la Legión de Honor—, ha sabido llevar a buen término las inspiraciones del Presidente Machado.

Cuba es hoy el *segundo país sanitario del mundo.*

La fiebre amarilla, la viruela, el paludismo, el muermo, el tétano infantil, eran flagelos que convertían a Cuba en un infierno.

A partir del doctor Finlay—que, como todo el mundo sabe, fué quien descubrió que el mosquito clasificado con el nombre *stegomya doméstica* era el vehículo de la fiebre amarilla—y de la primera intervenvión norteamericana—será preciso dejar consignados los nombres de Reed, Gorgas y Wood—se coloca Cuba entre las naciones más cuidadosas de su salubridad e higiene públicas.

Decía Martín Green que la Habana era la ciudad más limpia del mundo. Sin duda alguna lo es, sobre todo desde que asumió la gobernación del país, en mayo de 1925, el general Machado, pues en determinadas etapas de anteriores gobiernos anduvo bastante descuidada la limpieza de la ciudad. Nunca, ciertamente, al punto de equipararse a la mayor parte de las metrópolis europeas. Una Habana limpia fué siempre el ideal del general Machado, que, asistido por ese hombre proteico y maravilloso que se llama Carlos Manuel de Céspedes, y por el no menos extraordinario doctor Francisco María Fernández, ha logrado hacer notoria realidad.

Regularizando los derechos y deberes de la acción ciudadana y de la oficial, estableciendo premios entre el personal dedicado a la limpieza—se paga con las multas por infracciones al propio servicio—ha estimulado la eficiente colaboración de esos mismos empleados.

Se usan para la limpieza treinta y siete camiones Mack de volteo, con carrocería especial y capacidad para dieciocho metros cúbicos de basura. Estos camiones recogen los detritus de la Habana, contenidos en los envases que a determinada y exacta hora estacionan los vecinos a la puerta de las casas y establecimientos públicos, con objeto de que las basuras no estén sino el minuto preciso a la vista de los transeuntes.

En el servicio de recogida están empleadas 1.128 personas. En recoger lo barrido se ocupan 1.128 hombres, veinticuatro camiones Ford y una máquina barredora Butter. Siguiendo el paso de los camiones que recogen

las basuras, van cuadrillas de cuatro y seis hombres. Realizan este servicio 406 hombres. Hay para baldear las calles a gran presión, con objeto de que el agua arrastre los residuos de toda especie que hubieran escapado al barrido, diez tanques, con capacidad para 9.000 litros, y dos camiones Mack para recoger las sobras y desperdicios de comidas. Las 650 toneladas diarias de basura que se recogen en la Habana, van a parar a unas gabarras de funcionamiento automático que la descargan a siete millas de la costa.

***

No es posible pasar más adelante sin exponer algunas de las características de la vida del doctor Carlos Juan Finlay, uno de los hombres que merecen bien de la humanidad y la gloria médica más alta de Cuba. Nació en Camagüey en 1833, estudió en Francia e Inglaterra y poco más de un año en Maguncia, durante la edad escolar. En Filadelfia siguió la carrera de Medicina, doctorándose en 1855 en el Jeferson Medical College, donde había estudiado Brown-Séquard y Sims. Revalidó en la Habana su título el año de 1857, pasando al año siguiente al Perú con su padre. Por los años de 1860-61 estuvo en París frecuentando las clínicas y completando sus estudios. De regreso en la Habana, casó en octubre de 1865 con Adela Shine, mujer adornada de nobles cualidades intelectuales, que, con admirable sumisión, puso al servicio de su esposo. Volvió de nuevo Finlay a salir de Cuba el año de 1869, con

objeto de visitar la Isla de Trinidad, donde su esposa había nacido. Aún hizo viajes a New York y a Wáshington en 1871 y 1875, respectivamente. Durante la guerra hispano-americana prestó sus servicios al ejército estadounidense, y al regresar a la Habana el año de 1898, se dirigió a la Sanidad militar americana proponiendo un nuevo plan de campaña contra la fiebre amarilla que, aceptado, más tarde hubo de desarraigar la secular endemia.

Es un hecho incontrovertible—decía el doctor Durban, que, con el doctor Myers pasaban por la Habana para el Brasil, comisionados por la Escuela de Medicina de Liverpool a estudiar la fiebre amarilla—que el doctor Carlos Finlay fué el primero en establecer la experimentación directa para probar el papel que desempeña el mosquito en la transmisión de la fiebre amarilla. Consistía su método en alimentar mosquitos con sangre de personas atacadas de ese mal, antes del sexto día de la enfermedad, y aplicarlos después con un intervalo de dos a cinco días a enfermos susceptibles, con idea de producir una infección ligera para lograr la inmunidad. El mosquito escogido por el doctor Finlay para sus experiencias era el *stegomya fasciata,* que él apellidó *culex mosquito,* por ser el que más abundaba en las ciudades.

El año 1902, al acabar la primera intervención americana, fué nombrado por el primer Gobierno de la República jefe de Sanidad. Las Academias todas del mundo y los Gobiernos de otros países honraron al doctor Finlay como por su magno descubrimiento merecía. Pre-

ciso será no olvidar al doctor español Claudio Delgado, su compañero de investigaciones.

Con Manson fué Finlay quien en epidemiología contribuyó a demostrar la doctrina de la transmisión de las enfermedades por insectos sucionadores de sangre. Nada hay, en efecto antes de Manson y de Finlay en la historia de estos problemas, como no sean las creencias populares de los negros de Africa o de los campesinos italianos, de que las fiebres son producidas por picaduras de mosquitos, o los atisbos de Beauperthuy, que señalaba el "zancudo bobo, a pattes rayées de blanc", como culpable de la infección de la fiebre amarilla, pero ni el mosquito que señalaba es el *stegomya,* ni lo consideró como agente productor, pues que rechazaba la idea de que fuera un mosquito casero, que era el que precisamente escogía Finlay entre todos los demás. El doctor francés creía que el mosquito traía la fiebre de los pantanos y de las materias en descomposición, en tanto que el cubano vió con peculiar clarividencia que la transmisión se efectuaba de hombre a hombre. La obra de Finlay, tan beneficiosa para la humanidad, consistió sencillamente en haber descubierto que la fiebre amarilla se transmitía por la picadura del *stegomya,* inventando al propio tiempo un método seguro para la extinción de la enfermedad. Por un esfuerzo de investigador, en nada desemejante a los realizados por los más altos representantes de la indagación bacteriológica, el doctor Finlay hizo posible ese sorprendente descubrimiento que tantos beneficios aportó a la humanidad.

Por decreto del 15 de enero de 1927, el general Machado resolvió crear un Instituto destinado a practicar estudios e investigaciones científicas en relación con la Higiene y muy especialmente con la Medicina preventiva; recomendando cuanto tienda a perfeccionar los métodos y procedimientos sanitarios para combatir las enfermedades transmisibles; hacer un estudio de las causas de la prevalencia de las mismas entre nosotros y señalar a las autoridades sanitarias los medios que deban emplearse para su más rápido y eficaz dominio. El tal Instituto organizará y tendrá a su cargo la Escuela Sanitaria, facilitando la enseñanza teórica y práctica correspondiente, para preparar a los que aspiran a obtener cargos en la Secretaría de Sanidad y Beneficencia que necesiten esa previa preparación.

Este Instituto se denominará FINLAY en honor de la memoria del sabio cubano, a cuyo genio debemos el descubrimiento del medio de transmisión de la fiebre amarilla y haber sentado las bases para su profilaxis y ser el primero en denunciar una teoría científica de la transmisión de las enfermedades de hombre a hombre por medio de un agente intermediario.

El Instituto está regido por un Consejo técnico directivo, constituído por un presidente, nueve vocales y un secretario.

El presidente lo será el profesor de Higiene y Legislación Sanitaria.

Los vocales serán profesores de Patología experimental; de Patología general; de Microscopia, de Parasitología y enfermedades tropicales; el director del

hospital Las Animas; el presidente de la comisión de Hidrología; el director del Laboratorio nacional y dos más designados libremente por el señor secretario de Sanidad y Beneficencia, quien designará también libremente al secretario de ese Consejo.

El Consejo directivo podrá designar, con carácter honorífico, los profesores que estime necesarios para la realización de distintos trabajos, los que se considerarán como auxiliares del Instituto. Estos nombramientos serán en definitiva aprobados por el señor secretario del departamento. Los cargos del Consejo director son honoríficos, mientras otra cosa no se disponga por esta presidencia o por el Congreso.

Segundo: El señor secretario de Sanidad y Beneficencia facilitará en la forma que se lo permitan los recursos de la Secretaría el personal encargado de la realización de los trabajos, así como el de la oficina y demás gastos que el servicio demande.

Tercero: El actual laboratorio de la Dirección de Sanidad se denominará en lo sucesivo Instituto Finlay y se instalarán en él las oficinas del Consejo técnico directivo.

Por ahora, y hasta que otra cosa no se resuelva por el Congreso, el laboratorio conservará su actual personal y organización básica, pero estará, en la parte científica que se refiere a esas investigaciones y nuevas orientaciones, bajo la alta dirección del Consejo directivo del Instituto Finlay.

Cuarto: El Instituto es un organismo dependiente de la Secretaría de Sanidad y Beneficencia, sometido a la

superior autoridad del señor secretario del departamento y del señor director de Sanidad. Sus informes, resoluciones y demás acuerdos que revistan una acción ejecutiva, serán sometidos, en todos los casos, a la aprobación de las antes citadas autoridades sanitarias.

Quinto: El Consejo directivo procederá, en un término que no exceda de sesenta días, a preparar un reglamento de orden interior del mismo y un plan general de su acción, comprendiendo todo lo relacionado con la organización, plan de estudios y funcionamiento de la Escuela Sanitaria. Estos documentos serán sometidos, con el informe correspondiente del señor director de Sanidad, a la consideración de la Junta nacional de Sanidad y Beneficencia y a la aprobación definitiva del señor secretario del correspondiente Departamento.

Sexto: El señor secretario de Sanidad y Beneficencia, en vista del resultado que en la práctica ofrezca este Instituto y de nuevas orientaciones que deban darse al mismo, preparará e incluirá en los ante-proyectos de presupuestos de la Secretaría una organización definitiva del mismo, especificando los gastos necesarios para personal y material.

***

El problema del cáncer ha preocupado también extraordinariamente al Gobierno de Cuba. Con la creación del Instituto y de dispensarios en las localidades del interior de la República, se ha dado un gran paso. Es objeto del llamado Instituto del Cáncer proceder, si no a la curación

de todos los casos, a la mejoría y prolongación de la vida del paciente, cosa nada imposible después del descubrimiento del radium. Tiene el Instituto del Cáncer de la Habana cuatro finalidades esenciales:

1.—La asistencia de los enfermos pobres de la República atacados de cáncer.

2.—La instrucción especial en diagnóstico y tratamiento del cáncer de los médicos de hospitales.

3.—El estudio de las causas del cáncer.

4.—La propaganda anticancerosa.

La Liga contra el cáncer coopera eficientemente y de una manera desinteresada en la propaganda contra la terrible dolencia. Una estadística de los años 1920 a 1928, ambos inclusive, nos dará la mortalidad por cada 100.000 habitantes:

1920	114.29
1921	108.94
1922	110.43
1923	125.14
1924	116.56
1925	135.82
1926	123.54
1927	135.90
1928	126.95

El Presidente Machado ha venido demostrando un interés cada vez mayor por el problema del cáncer. El decreto número 1.814 establece legalmente el acuerdo de la Junta nacional de Sanidad y de Beneficencia sobre la declaración obligatoria del cáncer, decreto encaminado al propósito científico del estudio de sus causas y forma-

ción de las estadísticas de morbilidad. Establece el inciso cuarto del decreto la cooperación de la Liga anticancerosa. El edificio del Instituto del Cáncer de la Habana fué inaugurado el día 19 de mayo de este año de 1929.

* * *

La benéfica acción gubernamental y la valiosísima colaboración de las Damas Isabelinas, vienen combatiendo sin cejar un sólo momento el terrible azote de la tuberculosis. Aparte de las instituciones oficiales, dispensario Furbush, Sanatorio La Esperanza, Clínica de Romay, se han establecido el preventorio Martí y el dispensario "Elvira Machado de Machado" en el barrio de Jesús del Monte. Las Damas Isabelinas se proponen fundar, en lo que ellas llaman la "Ciudad de la Esperanza", donde los atacados por la terrible peste blanca encontrarán un remanso de paz, el hospital de tuberculosos avanzados.

Qe la enfermedad decrece notablemente merced a todas estas atenciones lo prueba la siguiente estadística, en la que se aprecian las defunciones por cada 100.000 habitantes:

1920	332.82
1921	291.85
1922	286.32
1923	239.67
1924	263.15
1925	278.65
1926	266.53
1927	276.74
1928	223.71

El eminente tisiólogo doctor Sánchez de Fuentes, en una notable conferencia pronunciada ante el meritísimo y heroico Comité antituberculoso de las Damas Isabelinas, se expresó así: "Tengo la esperanza de que el honorable señor Presidente de la República, general Machado, que tanto se preocupa del problema tuberculoso, a propuesta del activo y competente señor secretario de Sanidad y Beneficencia, doctor Francisco María Fernández, funde lo que necesita tanto la Habana, o sea el Instituto nacional para la prevención y curación de la tuberculosis, dotado de todos los adelantos de la más moderna tisiología y de los recursos necesarios para la mejor defensa social, con edificio construído especialmente a este fin, a semejanza del que se está levantando en Buenos Aires, y que tendrá un costo de dos millones y medio de pesos.

"Quiero llamar también la atención sobre que es muy necesario fundar una nueva unidad de defensa. Me refiero a la Clínica de Maternidad para tuberculosas embarazadas, pues es muy triste la situación de las mujeres pobres que, víctimas de la tuberculosis, están en gestación, peligrando sus vidas y teniendo una prole endeble y desnutrida, infectada por los bacilos de Koch, por estar actualmente abandonadas a su fatal suerte. Tenemos que fundar esta maternidad para defender a toda mujer que, siendo tuberculosa, va a ser madre, y para defender también y salvar a esos pobres niños que, cuando no vienen ya tuberculosos a la vida, se tuberculizan en la vida, los más por el contagio materno en los primeros días que siguen al nacimiento. Nosotros debemos

defender la infancia contra la tuberculosis y salvar muchas vidas. Debe empezar la defensa del niño contra la peste blanca en el seno materno. Estos planes y orientaciones ya he tenido el honor de someterlos a la consideración del señor director de Sanidad, doctor Fernando Rensoli, experto en estos asuntos."

* * *

El que en Cuba se tome la leche y se coma la carne en perfectas condiciones sanitarias es negocio que ha tomado a su cargo la Secretaría de Sanidad.

Las disposiciones generales del reglamento de Leche tienen tal importancia para la salud pública, que quedará siempre la memoria del Gobierno que preside el general Machado en el pensamiento de todas las madres cubanas. Establece ese reglamento que para que la leche sea considerada apta para el consumo público, debe reunir los siguientes caracteres físico-químicos:

1.—Agua, no más de.....	88.50	%
2.—Extracto seco, no menos de.....	11.50	%
3.—Grasa, no menos de.....	3.00	%
4.—Extracto seco desgrasado, no menos de.....	8.50	%
5.—Sales de la ceniza, de 0.60 a.....	0.90	%
6.—Acidez en ácido láctico, no más de.	0.20	%
7.—Densidad del suero cúprico, a 30° c., no menos de.....	1.022	
8.—Grado refractométrico de suero cúprico a 20 c., o menos de.....	36	

No se considera propia para el consumo la leche que además de no reunir los caracteres físico-químí-

cos señalados se encuentre en las siguientes condiciones:

a) La procedente de vacas ordeñadas dentro de los plazos señalados en las secciones correspondientes de este Reglamento según sea el tipo de leche que estén destinada a producir.

b) La procedente de animales enfermos, extenuados o indebidamente alimentados con productos impropios.

c) La que contenga gérmenes patógenos.

d) La que haya sido sometida a cualquier procedimiento de conservación no autorizado por este Reglamento.

e) La que acuse un tenor bacteriano superior al señalado para cada uno de los tipos en que se clasifica la leche en este Reglamento.

A los efectos de este Reglamento se entenderá por leche adulterada, la leche a la que por cualquier procedimiento se le haya sustraído en todo o en parte, algunos de sus constituyentes normales o se le haya agregado cualquier sustancia igual o diferente a la de su composición natural, aun cuando ofrezca todos los caracteres físico-químicos establecidos en el artículo 3, con excepción de las modificaciones que autoriza expresamente este Reglamento.

El Reglamento sólo autoriza la explotación de vacas lecheras en las condiciones sanitarias por él determinadas, prohibiendo que haya un veterinario con dirección facultativa de más de 500 vacas y obligando a los propietarios del ganado lechero a llevar un libro Registro

donde se detalle el número de animales, la reseña de cada uno de ellos, el promedio de producción y las altas y bajas que ocurran, especificando las causas que las motivan.

Se exige a los manipuladores de leche y derivados que usen trajes y gorra limpia de colores claros y los lugares en que la manipulación se realiza han de tener medios adecuados para lavarse las manos con agua, jabón y cepillo.

No puede haber vaquerías ni establos en el recinto de la ciudad, sino fuera del perímetro urbano. La leche será entregada a los abastecedores tres horas después del ordeño y en los establecimientos que la expendan se exigirá una buena conservación en refrigeradores o compartimentos especiales donde la temperatura no exceda de 15°.

* * *

Otro de los problemas resueltos por una adecuada reglamentación fué el de la carne. Con ello se ha logrado que el pueblo la coma dentro de los preceptos de la más exquisita higiene, habiendo logrado además que Cuba la exporte al extranjero. Al promulgar el decreto en que se disponía la reglamentación de la carne y sus derivados, tuvo en cuenta el Presidente de la República estas consideraciones:

1.ª Las altas necesidades de la Higiene Pública en relación con el importantísimo problema de la mani-

pulación, abastecimiento y consumo de las carnes en la República.

2.ª El hecho de no haber legislación adecuada, pues solo se contaba con las Ordenanzas Sanitarias, que muy poco dicen sobre las carnes, y Reglamentos de Mataderos, que si bien tratan de la organización de los mismos, no habla de la manipulación de las carnes.

3.ª Que la inspección de carnes, hasta hace cuatro meses, carecía de eficencia, no sólo por la falta de conocimientos modernos con respecto a esta clase de inspección, sino también por la carencia de veterinarios inspectores.

4.ª Que la carne es una de las riquezas de este país, no sólo por la cantidad de ganado que se cría, sino por la calidad del mismo.

5.ª Que Cuba podía contar con mercados extranjeros donde poder exportar sus carnes.

6.ª Que en distintas ocasiones se ha pretendido exportar carne y que nunca se ha podido llevar a efecto.

Lo primero que requirió la supervisión de carnes fué el aumento de seis plazas de veterinarios inspectores, indispensables para la organización del servicio de mataderos. El Reglamento de Inspección de Carnes que por decreto presidencial de 22 de agosto de 1928 fué puesto en vigor, no sólo había de servir de guía a los industriales y demás habitantes de la República, sino de aval fuera del país. En los mataderos se dispusieron obras tales como:

1.º Departamentos donde los Inspectores Veteri-

narios cambiasen de ropas, así como taquillas con sus llaves para guardar las mismas.

2.º Un cuarto de inspección final adonde irán los animales sacrificados "retenidos", provisto de lavabo de agua corriente con instalación de vapor, y depósito al lado para desinfectaderos donde se manipule carne o sus productos: *a)* inspección ante-mortem; *b)* inspección post-mortem; *c)* manipulación de animales sacrificados o partes enfermas; *d)* regulación de operaciones anexas; *e)* desnaturalización y depósito en tanques de cadáveres y productos condenados; *f)* extracción de grasas de cadáveres o partes pasadas para esterilización; *g)* marcas, calimbas o identificación de la carne y sus productos; *h)* rótulos y etiquetas; *i)* reinspección y preparación de carnes y productos derivados; *j)* modelos; *k)* cooperación de las autoridades locales; *l)* infracciones; *m)* certificados de exportación; *n)* transporte; *o)* carnes y productos importados.

3.º Poner techo a cuatro corrales del Matadero de Luyanó, para que los animales tuvieran sombra por lo menos seis horas antes de la matanza, de acuerdo con el Reglamento de Inspección de Carnes.

4.º Una luz artificial para la inspección de puercos sacrificados en el Matadero Industrial.

5.º Carretillas especiales para la inspección de las cabezas y de las vísceras.

6.º Carretillas que han de servir de depósito para las partes de animales condenados.

7.º Mesas especiales donde colocar las vísceras de

los puercos y carneros, en condiciones sanitarias para la inspección.

8.º Dos cuartos especiales donde colocar los cadáveres de los animales "condenados" y "retenidos".

9.º Al Matadero de Luyanó se le ordenó construir un local apropiado para que los trabajadores puedan guardar sus ropas, con baños, urinarios, inodoros, etc.

El reglamento era no sólo necesario sino que venía a dar impulso a la industria cubana de exportación de carne y sus derivados.

La Compañía Lyke's Bros, propietaria del Matadero de Luyanó, al implantarse el reglamento, comenzó sus preparativos para exportar carnes, haciendo el primer embarque el día 21 de diciembre de 1928, el cual alcanzó la cantidad de 24,512 libras, habiendo remitido estas carnes en fragatas refrigeradas que contenían 68 pechos y 68 piernas. El segundo embarque efectuado el 27 de diciembre, llevó 59 pechos de res y 63 piernas, con un total de 22,461 libras.

Hasta el 17 de marzo habían sido enviadas a los Estados Unidos, 1,185,224 libras, debiendo hacerse constar que ha sido necesario hacer estos embarques de tarde en tarde por ser trabajo que nunca se había realizado hasta entonces.

La Supervisión de Carnes espera que muy pronto pueda embarcarse un millón de libras mensuales.

No sólo a las carnes y a la leche, sino a las drogas y alimentos alcanza la supervigilancia que en beneficio del pueblo ejerce la Secretaría de Sanidad, no como estas cosas suelen hacerse por España, sino con un criterio de

tal rigidez, que al propio Presidente de la República se le tomarían cuentas si delinquiera. Hubo aquí al principio de la dictadura gran bochinche en lo de la investigación de alimentos suministrados al público, pero a muy poco se frenó, sin duda porque no se querían enemigos en los mercados y tiendas de comestibles. Nunca hubo en España respeto por la vida humana. Se ha vivido siempre con un maravilloso sentido lotérico, de puro azar. Esas nubes de polvo que envuelven a Madrid con las bacterias de todas las enfermedades posibles, denuncia esa irrespetuosidad, al par que la incuria de nuestros munícipes y el aldeanismo de los gobernantes que no son hoy, ni mejores que ayer, ni más aptos para la función directora.

El promedio de mortalidad infantil que el año de 1924 era de 159,14 por cada 100.000 habitantes en el de 1928 quedó reducido a 121,74. Casi toda la población escolar está inmunizada por vacuna contra la viruela y la tifoidea; el muermo ha desaparecido; se vacunan los perros con suero antirrábico; se atiende a la dentadura de los niños en las escuelas; se toma una leche absolutamente sana; el tétano infantil ya no existe; la carne de toda clase de reses se come después de haber sido inspeccionada, en una palabra, no se vive de milagro. Para terminar digamos, que la Secretaría de Sanidad ha modificado y mejorado notablemente el Hospital General y el de Maternidad e Infancia de Pinar del Río, la Escuela Reformatoria para Varones de Guanajay, el Hospital de Santiago de las Vegas, el de "Nuestra Señora de las Mercedes" y de Maternidad e Infancia de la

Habana, el Dispensario "Tamayo", el Hospital de Güines, el Preventorio "Martí", la Escuela Reformatoria para Niñas de Aldecoa y los hospitales de Colón, Cárdenas, Matanzas, Santa Clara, Yaguajay, Trinidad, Sancti Spíritus, Remedios, Camagüey, Manzanillo, Victoria de las Tunas, Gibara, Guantánamo, Santiago de Cuba y Holguín.

6.—LAS COMUNICACIONES BAJO LA ADMINISTRACION DEL GENERAL MACHADO

Al terminar el Gobierno interventor norteamericano había 77 oficinas telegráficas y 446 de correos. Hoy hay 353 de telégrafos y 760 postales. Se expendían por correo giros por valor de $ 5.000.000; en la actualidad se mandan más de $ 20.000.000 por el mismo conducto. La recaudación del departamento que era en 1902 $ 1.000.000; fué en 1928 de más de $ 3.000.000. Está al frente de la Secretaría de Comunicaciones el Ingeniero Rafael Sánchez Aballi, buen servidor de la Patria y persona que por sus iniciativas y amor al trabajo ha gozado siempre de gran crédito social.

Mucho se ha trabajado por engrandecer esta Secretaría realizando convenios postales y telegráficos, hallándose en la actualidad pendiente de la ratificación del Senado, el de giros postales con España. Se hallan también en vías de arreglo los convenios de paquetes o bultos postales, con las Repúblicas de Guatemala, Santo Domingo, Panamá y Costa Rica. Los servicios radiotelegráficos y radiotelefónicos, red telefónica oficial y

el transporte aéreo de la correspondencia están concienzudamente atendidos. Especialmente éste último inaugurado en octubre de 1927 entre La Habana y Key West por medio de los aviones Fokker de la Panamerican Airways Incorporation y desde entonces se viene prestando con regularidad matemática, alcanzando cada día mayor desarrollo, por el justificado favor que el público le dispensa. Al principio, los aviones transportaban solamente la correspondencia dirigida a los Estados Unidos y la procedente de aquel país, pero en la actualidad pueden despacharse por esta vía las cartas destinadas a todos los países de la Unión Panamericana y de la Unión Postal Universal.

Las máquinas aéreas hacen ahora el viaje de la Habana a Miami, con lo que se obtiene una apreciable ventaja en el servicio, ya que en dicha ciudad combinan nueve trenes que aceptan la correspondencia transportada desde la Habana por vía aérea.

Revisando los datos estadísticos relacionados con este servicio, se advierte que en los últimos doce meses habían sido transportados por los aires alrededor de CUATROCIENTAS MIL LIBRAS DE CORRESPONDENCIA, con más de DIECISIETE MILLONES DE ARTICULOS. La Secretaría de Comunicaciones viene estudiando con sumo interés el establecimiento de una gran red postal aérea en el territorio nacional, habiéndose realizado ya con ese propósito algunos vuelos de prueba.

El 1928 se expidieron y pagaron 1.791.992 giros postales con un importe de $ 36.564.205. Fueron im-

puestos en las oficinas de Correos de la República 1.004.313 certificados particulares para el territorio nacional y 382.723 para el extranjero, más 790.954 oficiales. Y al tenor, cartas, periódicos, bultos y fardos postales, etc., etc.

Se han acometido obras muy importantes durante el primer mandato del General Machado, entre las que será necesario destacar la Estación Radiotelegráfica de Nueva Gerona, Isla de Pinos, el establecimiento de tres estaciones Radiotelegráficas Comerciales, instalándose en el Centro Telegráfico de Santa Clara un equipo de máquinas automáticas sistema Morkrum Kleinshmidt. Como todos los años se han aumentado el de 1928 en cuatro las Administraciones de Correos de la República, mejorándose y reformándose, cuando no trasladando a nuevos locales, más de treinta.

7.—LAS OBRAS PUBLICAS EN LA ADMINISTRACION MACHADO

Hemos hecho precedentemente alusión calurosa al doctor Carlos Miguel de Céspedes. El esfuerzo titánico realizado por este hombre ejecutivo y lleno de audacias, que como nadie sabe poner en práctica, no ha sido calibrado aún en la medida que exigen la magnitud de la empresa llevada por él a cabo, con la anuencia, es natural, y el férvido entusiasmo del General Machado.

Dos magnas realizaciones se ofrecen a nuestra consideración; la carretera central y la transformación de la Habana. España dejó construídos 256 kilómetros: 107 el Gobierno Militar norteamericano; 250 la presidencia de Estrada Palma; 606 el Gobierno provisional de Magoon; 521 José Miguel Gómez y 366 Zayas. El General Machado construye en la actualidad la carretera central con un coste de $ 76.000.000 y una longitud de 1.129 kilómetros y piensa hacer 307 tramos de carretera, tributarios de la central, que pondrá en comunicación a las ciudades y pueblos más importantes de la República. La carretera central marcará, ha dicho Carlos Miguel de Céspedes, en la historia de Cuba el esfuerzo más trascendental realizado para consolidar

la patria y engrandecerla. Todos los Gobiernos soñaron con esa magna realización, pero el hecho es que ninguno la llevó a cabo. Se necesitaba la confluencia de las actividades del General Machado con la dinámica de Carlos Miguel y muy especialmente con la honestidad y el buen orden de ambos. Somos, decía a este propósito el General Machado, administradores de una república pequeña, pero de una República solvente que ha cumplido y cumplirá con todos sus compromisos... No habrá un solo cubano que pueda medrar con las obras públicas que se realicen en mi Gobierno porque se harán honrada y estrictamente.

La carretera central estará terminada a fines de 1930 y ya están acabados los tramos de la Habana a la ciudad de Artemisa, en Pinar del Río, y antes de mayo del año próximo se espera dar fin al sector de esa provincia. El de la Habana está enteramente listo y en la provincia de Matanzas se llega ya a Coliseo. En Oriente están ya terminados para la circulación los trozos comprendidos entre Holguin y Bayamo y entre Palma Soriano y Santiago de Cuba.

Esta obra excepcional ha sido llevada a cabo por ingenieros cubanos—Ponce de León, Sotero Escarza, Eduardo Tella, Ledón, Cabrera, Cosculluela, Echemendía, Barrientos, etc.—todos ellos bajo la dirección de Coroalles.

La transfiguración de la Habana en una gran capital moderna, decía Machado en una entrevista, no pretende rendir homenaje al orgullo vano y frívolo. Pensar así es tener una corta visión de la que no participa mi Gobierno. Todas las civilizaciones han desarrollado su creciente

poder, en el recinto de las ciudades y ellas señalan el apogeo de las culturas... Así cabe asegurar que Buenos Aires y Río Janeiro han sido los mejores baluartes de la envidiable prosperidad de que hoy goza la Argentina y Brasil... Si consigo la conversión de la Habana en una ciudad mundial, pese a las arteras críticas de los misoneístas, me gloriaré de haber levantado sobre columnas de oro y granito el derecho de nuestra soberanía.

La gloria toda de los grandes pueblos se ha tejido en efecto, en torno a las ciudades populosas. Bastará recordar Atenas, Roma, Cartago, o Londres y París. Decía Disraeli que en el mundo moderno no había más que dos ciudades, París y Londres y el resto... paisaje.

Resalta en la arquitectura un gran acto de voluntad. La arquitectura estuvo siempre sugestionada por el poder. En los edificios el atrevimiento, el triunfo sobre la gravedad, la voluntad de dominar tiene que hacer visibles los esfuerzos del poder. La arquitectura es una especie de elocuencia del poder... El General Machado no podía de dejar de manifestarse en la gloria de las piedras como un hombre que dice un *sí* enérgico, a todas las fuerzas que quieren manifestarse dentro del poder.

La corrección con que se han llevado a cabo todas las obras públicas bajo la administración del General Machado, responde al criterio manifestado por éste en algunos de sus discursos. He oído argumentar en Cuba contra el derroche que suponen ciertas manifestaciones del poder, y ponían el ejemplo del Capitolio. Y sin embargo, el que de una cosa realizada no pueda obte-

nerse provecho alguno, es acaso la condición primordial de su grandeza. Sin hipérbole puede afirmarse que por primera vez se ha hecho en Cuba algo, bajo especie de eternidad. España que, en los grandes virreynatos de México y Perú, dejó huellas imperecederas en arquitectura, no se manifiesta en Cuba sino por modestísimos reflejos. Si se exceptúan los fuertes del Morro y de la Cabaña y algún que otro convento con aire de fortaleza, sin mayores manifestaciones artísticas, apenas si hay en toda la Isla de Cuba nada español, digno desde el punto de vista arquitectónico de ser considerado.

Ni los Centros Regionales—aunque el Asturiano tenga un aspecto apalaciado de renacentismo italoespañol que lo denuncia como obra de gran estilo si se establece comparación con el lamentable barroquismo afrancesado del Centro Gallego—, ni ninguna de las antiguas residencias de los capitanes generales, puede compararse con el magno Capitolio. El Capitolio es la primera obra con el criterio civitatense de resistir a los tiempos y a las injurias de la Naturaleza, y la más alta gloria de Machado en los días de porvenir, será sin duda de haber realizado esta gran obra y la no menos trascendente de la carretera central.

Sin esperar a que sobrevenga lo heróico puede darse en la vida cotidiana un valor glorioso de todos los días, de todas las horas. Sólo llegan a poseerlo los que, como Carlos Miguel de Céspedes, saben que de las realidades inmediatas, trasciende una infinita realidad.

Pero no sólo a esas estupendas obras dedica Carlos Miguel de Céspedes sus actividades, sino que también

acude a lo trivial y menudo atendiendo a la conservación de las pequeñas carreteras en los distritos provinciales. En este último año ha inspeccionado, dirigido y supervisado las obras ejecutadas en 10 carreteras de la provincia de Pinar del Río, en 38 de la provincia de la Habana, en 6 de la provincia de Matanzas, en 2 de la provincia de Santa Clara, en 2 de la provincia de Camagüey y en una de Oriente. Atienden a la conservación de las carreteras, cuadrillas volantes dotadas del personal necesario y de los materiales indispensables, que cuidan cincuenta kilómetros cada una, no sólo en lo que se refiere a la limpieza de paseos y cunetas, sino que arreglan rápidamente cualquier bache, ya sea en el macadam o en la base telford. El costo de conservación por carretera es de $ 343 al año incluído el riego del material bituminoso que se aplica en caliente a razón de un litro por cada dos metros, o sean $ 175 por kilómetro.

En los puertos y ríos se han realizado no pequeñas mejoras. Se ejecutaron obras importantes en los acueductos de Pinar del Río, Güines, que muy pronto estará terminado, Santa Clara, Trinidad, Cienfuegos, las de ampliación del que hasta ahora venía sirviendo las necesidades de Camagüey subastadas en $ 750.000, las de Santo Domingo y Jaruco y por fin las del nuevo de Santiago de Cuba, cuyas obras costarán $ 6.000.000. Se llevó también a cabo el drenaje harto imperfecto, de Santa Clara y Camagüey y se pavimentaron con granito y asfalto, Santa Clara, Cienfuegos, Camagüey y Pinar del Río.

Son muchas las obras civiles y militares en ejecución

y muchas las ya terminadas. Destacan, entre las que actualmente se realizan, el Palacio de Justicia de Santa Clara, el cuartel Monteagudo de esta ciudad, la ampliación de la Escuela de Medicina de la Habana, los monumentos a los generales Máximo y José Miguel Gómez, los Centros Escolares, Luz y Caballero, y tipo B. de Colón y Sagua la Grande, respectivamente.

8.—LA POLITICA AGRARIA DEL GENERAL MACHADO

En el período transcurrido desde el 20 de mayo de 1925 al 20 de mayo de 1929 la Secretaría de Agricultura, Comercio y Trabajo, al frente de la que el General Eugenio Molinet ha sabido desarrollar con su vasta cultura en orden a los conocimientos agrícolas y su firmeza y brío patriótico, dados los escasos medios de que dispone, una labor fecundísima. El General Machado que en sus mensajes al Congreso de la República ha venido señalando la necesidad de protejer debidamente el desenvolvimiento agrícola del país, parece decidido a dar a esta Secretaría el rango que hoy tiene la de Obras Públicas. Piensa el Presidente Machado, y en nuestro concepto muy bien, que el fomento de la riqueza agrícola del país será la base del bienestar general.

Los cursos de divulgación agrícola han sido atención preferente de la Secretaría. En el campo de experimentación agrícola de Santiago de las Vegas, se trabaja muy especialmente en lo que a la mejora de siembra del azúcar y el tabaco se refiere.

El servicio de Sanidad Vegetal previene la extinción

de plagas, prestándose por este medio muy eficaz ayuda a los agricultores. Consecuencia de ésto fué un aumento grande en la producción de los frutos hortícolas, especialmente de los que se exportan y solicitan en los Estados Unidos. La vigilancia sanitaria vegetal sobre los frutos de exportación ha sido intensísima y eficaz.

La organización del Registro Pecuario y el servicio veterinario y zootécnico se ha llevado a cabo, entendido de la manera más perfecta.

Como la demanda de los sueros y vacunas aumenta de día en día, se han construído recientemente dos modernos Laboratorios en Santiago de las Vegas. Los tanques para fumigar granos, particularmente maíz, se han instalado hasta el número de cincuenta en las Granjas Escuelas Agrícolas del Estado, en diversos términos municipales y entre algunos agricultores y cosecheros mediante el pago de un canon en metálico. La misma distribución se ha hecho con las diez máquinas descascaradoras de arroz en las zonas de mayor producción de este grano traduciéndose esta ayuda del Gobierno en fuente de estímulo y los datos hasta ahora recopilados permiten prever un aumento considerable en la cosecha.

La riqueza forestal y minera ha sido regularizada de un modo más efectivo, restringiéndose en lo posible la tala de montes, estimulando la repoblación forestal en las zonas del país, cuyos bosques han desaparecido en gran parte y están en este momento ultimándose importantes estudios sobre aprovechamiento de aguas para regadíos.

Sigue intensificándose la producción de café y cacao en la provincia de Santiago de Cuba, y dentro de poco

tiempo no habrá necesidad de importar ninguno de estos frutos.

Los servicios de Estadística Agrícola y Meteorología se han mejorado extraordinariamente.

Continúa el Laboratorio Químico Agrícola realizando análisis de tierras, abonos, forrajes, agua y emitiendo informes sobre la calidad de tierras y utilización de los fertilizantes adecuados para mejorarlas.

Por falta de consignación, pues la Secretaría de Agricultura la tiene muy insuficiente, no ha podido aún dotarse la sección de bacteriología agrícola, tan necesaria para el estudio de las tierras estériles y de los medios científicas de hacerlas productivas.

La sección Zootécnica y Veterinaria sigue distribuyendo la vacuna preventiva contra el carbunclo sintomático en considerable número de dosis, así como el suero anticolérico contra la pintadilla de los cerdos.

Procura esta administración fomentar la industria ganadera, que hoy ya en la especie bovina, alcanza la cifra respetable de 4.421.169 si es que la estadística no se ha quedado corta. El proyecto de ley Forestal y Piscícola propugna la repoblación constante de las sierras y mediante la distribución de huevos y alevines de peces de agua dulce el que las lagunas y principales ríos produzcan toda clase de especies. Actualmente el área cubierta de bosques no llega al 10 por 100 de la superficie total del país, cuando lo científico es mantener por lo menos la tercera parte del territorio cubierta permanentemente de bosques, que regulen las lluvias, mantengan

la salubridad de la atmósfera y amengüen el rigor del clima.

Es absurdo, por otra parte, que Cuba importe del extranjero maderas por valor de más de $ 10.000.000 cuando no sólo debiera bastarse a sí misma si no ser exportadora de frutos forestales de zona tropical que tan excelente demanda tienen en los mercados del mundo.

Existe un proyecto de ley de Minas, estudiado sobre Códigos Mineros y Cuerpos de doctrinas semejantes, de Francia, Italia, México, Chile y muy especialmente de la ley española, si bien adaptada en sus principios al momento actual del mundo. Se estudia también una ley sobre Combustibles Minerales, exigida por la palpable realidad de que en Cuba existe petróleo, que ya se ha extraído en proporción considerable de las minas de Bacuranao.

Las Direcciones de Comercio e Industria en sus secciones de fomento y expansión comercial, emigración y colonización, así como la Comisión Nacional de Propaganda y Defensa del Tabaco Habano y la de Estadística, dependientes de esta Secretaría, trabajan con tanto entusiasmo como buen fruto.

9.—COMO SE TRABAJA EN LAS SECRETARIAS DE GOBERNACION Y GUERRA Y MARINA

Al prestigioso comandante del Ejército Libertador, Rogerio Zayas Bazán, sucedió en la Secretaría de Gobernación el no menos acendrado patriota, general también de la guerra de Independencia, Manuel Delgado, de vida política intachable, que ya antes había ostentado cargos públicos muy importantes. Es la Secretaría de Gobernación dentro del maquinismo gubernamental, una de las más importantes. Tiene a su cargo el mantener el orden y la paz pública y prevenir los disturbios sociales que los conflictos entre el capital y el trabajo puedan suscitar. Procura mantener una ordenada vida nacional exigiendo el cumplimiento de las leyes, siendo nexo informativo a la vez entre las altas esferas gubernamentales y el pueblo.

En la vida administrativa provincial y municipal, su acción es definitiva. El desenvolvimiento especialmente de ésta, mirando siempre a los intereses del procomún y valorizando su quebrantado crédito, ha sido para la Secretaría de Gobernación especialísimo empe-

ño, llevado a cabo con el celo que el general Manuel Delgado pone en todos sus actos. La vida municipal tiene hoy la cuadratura que precisaba. Todos los embrollos y turbiedades que la ineficaz acción política de los tiempos anteriores al General Machado dificultaban el libre desenvolvimiento de lo que es célula fundamental de la vida colectiva de los pueblos, ha sabido aclararlas el actual Secretario del Interior, con la actividad que en todo ponen los colaboradores del que hoy es Presidente de la República de Cuba.

En el ordenamiento 60 de las Cortes de 1540 se prescribe "que vean las cuentas de los propios del Concejo e miren si están bien dadas e a quien y como se dieron".

La tramitación de expedientes de apremio a fin de obtener las recaudaciones que a los municipios corresponden, exigiendo las responsabilidades en que los Tesoreros o cualesquier otro funcionario administrativo pudiesen haber incurrido y las obligaciones todas que a los Concejos afectan, se cumplen hoy con ordenada severidad.

Los presupuestos provinciales y municipales, las tarifas de libre regulación, el equilibrio de ingresos y egresos ha sido perfectamente depurado por el general Delgado.

Es empeño muy personal del General Machado el que los estatutos de los Consejos Provinciales y los acuerdos de los Ayuntamientos se ajusten a las disposiciones vigentes sobre las diversas materias, cuando las exenciones otorgadas constituyan monopolio; las de tributación a las industrias no beneficien a los municipios

o a sus habitantes; las fianzas de los Tesoreros se cancelen sin que por la Intervención general no hayan sido aprobadas las cuentas, o sin que justifiquen que no les alcanzan otras responsabilidades o se quiera efectuar la venta de propiedades sin el informe previo de la Comisión de Hacienda y Presupuestos; o el producto de esta venta así como los que se obtengan por redención de censos no se apliquen preferentemente a la redención de gravámenes de las propiedades municipales, o al pago de las deudas comprendidas en sus obligaciones corrientes o se realicen obras o servicios por más de $ 200.000 sin previa subasta o se aprueben nuevos repartos de urbanización sin someterse a la Junta Nacional de Sanidad, o se supriman plazas que exija la ley, o se arrienden propiedades concejiles cuyo valor exceda de $ 4.000 sin subastarlas, o se designen Alcaldes de barrios o se creen nuevos por segregación de otros, sin atenerse a lo dispuesto en la ley del Censo; se subvencionen sociedades, o se adquieran libros revistas o cualquier otra obra que signifique donación de dinero, o se incluyan créditos para el pago de deudas por suministro de servicios prestados con anterioridad a los últimos tres años sin hacer constar que no les comprende la prescripción a que se refiere el artículo 184 de la ley Orgánica Municipal; o de haberes de empleados repuestos sin consignar los fundamentos de dicho pago; o se ceda a entidades particulares el uso gratuito de sepulturas en los cementerios municipales; o se declaren ejecutivos los acuerdos; o se disponga la formación de presupuestos extraordinarios para atender obligaciones que

no son de urgente necesidad o que pudieran haber sido previstas en la formación del presupuesto ordinario; o cuando los ingresos para cubrir el mismo, se tomen de resultas afectas al pago de obligaciones del ejercicio, o anteriores, o se autoricen transferencias de crédito o se disponga la formación de nuevo Registro de la Riqueza Teritorial, o no se resuelvan las peticiones de apertura de serventías con arreglo al reglamento, o se varíen las cuotas contributivas no autorizadas por las leyes, o se condonen impuestos, la mirada vigilante de la Secretaría de Gobernación, determina en último término cómo ha de procederse.

En el mensaje que el Presidente de la República dirigió al Congreso, se sugería la idea de autorizar a los Ayuntamientos a emitir por una sola vez bonos que regularan el modo de liquidar las deudas municipales, tanto anteriores como posteriores a 1899.

Por Decretos Presidenciales números 175 y 1.983 de 15 de febrero de 1927 y 15 de diciembre de 1925, se reglamentaron los juegos prohibidos y las riñas de gallos.

La protección a la niñez al objeto de que no se la dediquen a ejercicios o trabajos que lleven aparejado peligro y la asistencia a las escuelas públicas ha sido también regulada por la Secretaría de Gobernación, así como la mendicidad, recluyendo en hospitales y asilos a los postulantes que por su estado de salud o miseria lo exigieran.

Por Decreto Presidencial número 75 de 18 de enero de 1927, se publicó el Reglamento de Cosas Perdidas, para que las halladas por terceras personas pudieran

volver a sus primitivos dueños, evitando de este modo la realización por falta de conocimiento del delito de hurto que define el inciso segundo del artículo 535 del Código Penal.

Por Decreto también Presidencial número 103 de 18 de enero de 1927, se dictó un reglamento de hoteles, casas de huéspedes y casas de dormir, que no sólo sirviese a la seguridad de los huéspedes de los referidos establecimientos, sino que evitara el que en dichos lugares pernoctasen individuos de malos antecedentes o autores de hechos punibles y sobre todo para alcanzar, como se ha logrado, que las llamadas posadas no se convirtieran en verdaderos burdeles.

El reglamento para la concesión de licencias de caza, pesca y uso de armas, tiende a clasificar cuales son las prohibidas, no sólo para evitar su uso, sino también para resolver el problema que constantemente se presentaba a los tribunales de Justicia en la apreciación de la circunstancia genérica que agrava el delito al cometerse con una de esas armas.

El celoso mantenimiento de la disciplina y el orden a que el Gobierno del General Machado ha dado siempre peculiar importancia, hizo precisa la depuración del Cuerpo de Policía para lo que se instruyeron 2.606 expedientes disciplinario-administrativo contra 2.649 individuos de ese Cuerpo, de los que 163 fueron absueltos, cinco privados de haber, seis prevenidos, 432 amonestados, 1.982 multados y tres expulsados, habiéndose archivado 58 expedientes.

Fuerza es decir, que lo mismo la Policía Prenventiva,

que la de Tránsito, que la Secreta, que la Ejecutiva y de Investigación llenan en Cuba sus respectivas misiones con acuciosa eficencia. La Policía Nacional viene llevando a cabo, por medio de sus agentes, una intensísima labor que tiene por objeto impedir la vagancia de los niños por la vía pública, en horas escolares, imponiendo a los padres, tutores o encargados, la correspondiente multa. Se han mejorado las costumbres públicas y la población penal de Cuba es hoy de 1 por 1.000, satisfactorio porcentaje si se tiene en cuenta el número de delincuentes extranjeros, especialmente jamaiquinos y haitianos.

* * *

El general Carlos M. de Rojas, que regenta la Secretaría de Guerra, hombre de acrisolada virtud, esforzado paladín de las libertades cubanas; el general Alberto Herrera, que peleó también en la guerra de Independencia de 1895 y a quien últimamente pudieron aquilatar en cuanto vale, los que en España le han conocido, jefe de Estado Mayor del Ejército, como lo es de la Marina el bien estimado y correctísimo coronel Oscar Fernández Quevedo, cumplen a maravilla sus privativas funciones en los departamentos a su cargo.

El Congreso sancionó en marzo de 1926 una ley en que se autorizaba al Presidente Machado, como Jefe supremo de las fuerzas de mar y tierra, para reorganizar el Ejército y la Marina nacionales sin que para llevar a cabo este empeño se dispusiera de otros fondos que los con-

signados en los presupuestos, si bien podía modificarse la distribución de los mismos. El 21 de julio del mismo año, se promulgó la Ley Orgánica del Ejército y el 30 de agosto la de Reorganización de los Tribunales de las Fuerzas de Mar y Tierra, creándose el Consejo de Guerra Superior.

El 7 de septiembre del citado año se dispuso que fuese obligatoria la Instrucción militar en todos los Institutos de Segunda Enseñanza de la República.

En enero de 1927 se creó en la fortaleza de La Cabaña un Museo Militar y en mayo del mismo año sancionó el señor Presidente una ley reorganizando el Cuerpo de Aviación. El Estado Mayor trabaja en una carta militar de Cuba litografiada en colores.

En agosto se aprobó el Reglamento de Explosivos y en septiembre se modificó el plan de estudios de la Escuela de Cadetes, autorizando al jefe de Estado Mayor del Ejército para que, hasta que se promulgue el Reglamento especial de Escuelas Militares, pueda ejercer en esos planteles su alta inspección.

Han sido innumerables los decretos en los que se provee a la más perfecta organización de las fuerzas de mar y tierra, teniendo hoy Cuba un Ejército que puede servir de ejemplo por su civismo y disciplina a no pocos países de América.

Las Escuelas Navales y los servicios todos de la Marina, si bien por la extensión de las costas no haya los suficientes buques de vigilancia y protección que sería exigible, están muy decorosamente atendidos, esperan-

do que en nuevos presupuestos quede solucionado enteramente problema de tan vital importancia.

Al hacer, ha dicho el general Machado, la reorganización del Ejército, puede tenerse la seguridad de que he procedido de acuerdo con las necesidades y aspiraciones del mismo, es decir que no se ha inmiscuido la política para nada en este asunto.

10.—EL ÚLTIMO MANIFIESTO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA AL PAIS

Al iniciar el general Machado el período presidencial de 1929 a 1935 se dirigió a sus conciudadanos para dar cuenta de la obra realizada durante los cuatro años de su primer mandato presidencial.

Gobierno el menos político que hasta ahora haya tenido Cuba "ha contribuído, no obstante, a realizar una labor política de inmenso alcance nacional, cuya parte final habrá de completarse, tal es mi firme y decidido empeño, durante el nuevo período de gobierno que hoy se inaugura".

Como para Martí el Gobierno es para el general Machado equilibrio de los elementos naturales del país. Todo su conato estriba en "la consolidación definitiva" de la República.

Los ilustres patricios, sigue hablando el general Machado, que redactaron la Constitución de la República en la gloriosa Asamblea Constituyente de 1901, impul-

sados por el deseo de renovar frecuentemente el alto personal del Estado en los poderes Ejecutivo y Legislativo, ofreciendo oportunidades de cambio y renovación fijaron plazos cortos para la duración del período presidencial, de los cargos de senador y representante, y de las más importantes posiciones en nuestros gobiernos provinciales, consejos y municipios, autorizando, en cambio, la reelección en todos ellos. En la práctica, estos preceptos, no obstante hallarse inspirados en el más puro patriotismo, resultaron, según el consensus general, perturbadores e inconvenientes, y poco a poco, a causa de una amarga y dolorosa experiencia, en la República llegó a crearse un movimiento muy acentuado contra ciertos preceptos constitucionales, particularmente contra la corta duración de los mandatos, a virtud de que obligaba a una constante agitación política, y contra la reelección presidencial, a la cual se imputaba la responsabilidad de nuestras contiendas intestinas. En efecto, teniendo cada dos años elecciones generales, e intercaladas entre éstas las que necesariamente han de efectuarse para la reorganización de los partidos, la constitución de sus comités y asambleas, y la designación de candidatos por dichos organismos políticos antes de cada elección, resultaba que el país se hallaba en constante agitación electoral, haciéndose sumamente difícil la acción gubernativa y legislativa, libre y bien dirigida, en servicio de los intereses generales de la nación.

La política llegó a ser una profesión, a la cual había que dedicarse exclusivamente, siendo correlativa la necesidad de vivir de ella; y el ciudadano se halló coloca-

do frente al dilema de abstenerse de intervenir en la vida pública o de abandonar las ocupaciones productivas de la agricultura, la industria y el comercio o de las diversas actividades profesionales propias de un pueblo culto y progresista, para convertirse en un político de oficio.

La administración pública, mientras tanto, obligada casi siempre a servir intereses personales amparados por el espíritu de partido, dejaba de llenar los grandes fines nacionales que le están encomendados. Agravándose sin cesar los apuntados males, la corriente de opinión a que se ha aludido más arriba, llegó a exigir de manera perentoria que se hallase un medio efectivo de disminuir la perpetua agitación política de la República y de eliminar las más graves causas de desconfianza y encono en las luchas de nuestros partidos, sin restringir, por otra parte, en lo más mínimo, las esencias democráticas del régimen, obra de nuestra revolución libertadora.

Se hizo, pues, necesaria la reforma constitucional realizada con sujeción a las leyes, de ampliar por dos años más los mandatos de los cargos representativos.

Esta gran reforma dejó intactos, naturalmente, los derechos civiles y políticos que la Constitución de 1901 garantiza. Más aún, los amplió haciendo posible el voto de la mujer, innovación ante la que los Constituyentes de 1901 se detuvieron. La cooperación de los partidos Liberal, Conservador y Popular hizo posible la reforma que sin limitación alguna fué discutida, en la Tribuna, en la Prensa, en el folleto y en el libro, desde un punto de vista sereno, como correspondía al experimento po-

lítico que iba a proporcionar a la República una firme garantía de paz y de estabilidad.

La reforma constitucional y el procedimiento o mecánica para la misma equivale—como dice Jameson—a una válvula de seguridad que regulariza toda la función (*Constitutional Conventions,* pág. 549), y la letra de la Constitución ni debe ser idolizada como instrumento sagrado, como lo hace un conservadurismo, que paraliza con su frío, ni tampoco convertida en dócil instrumento de juego político, como un estatuto cualquiera. Legalmente, la reforma depende del carácter, rígido o flexible, de la Constitución preexistente, fácil y ordinaria en Gran Bretaña, y limitada y solemne en Francia. Pero la tendencia dominante hoy es, por una parte, facilitar le reforma constitucional, y por otra rodearla de garantías para que se manifieste e intervenga la voluntad nacional. Jefferson ha definido la tendencia moderna al decir que las Constituciones no deben ser miradas con piadosa reverencia, a semejanza de las cosas sagradas, que ni pueden ni deben tocarse. (*Works,* volumen X. pág. 42.)

Planteado el problema de la reelección, contra la que siempre se había pronunciado el hoy Presidente de la República, brotaba concomitante con él el de aceptarla o no. Frente a negocio de tanta trascendencia sólo un candidato nacional, aceptado por todos los partidos, podría solucionar esta ardua cuestión. Pronto comenzó a dibujarse como la única desembocadura posible el que el general Machado viniera a resolver la confusa maraña en que comenzaban a enredarse las distintas ten-

dencias políticas. Y Machado fué quien tomó a su cargo unir las voluntades, suprimiendo las luchas partidarias y estableciendo, como él mismo nos dice en su Manifiesto, un Gobierno nacional, extraño a todo espíritu de sectarismo político, encargado de poner en vigor las reformas constitucionales, con el mismo criterio nacional y patriótico con que éstas debían redactarse; gobierno que, representando una tregua en nuestras luchas políticas, habría de quedar también encargado de brindar, en la fecha oportuna, absolutas garantías de imparcialidad para la reorganización de nuestras colectividades políticas después de implantadas dichas reformas, extremo con el cual deberá completarse, en todas sus partes, la trascendental innovación que representa el cambio constitucional reclamado y aprobado por el país.

"Frente a un problema nacional de tanta trascendencia, no me creí con suficiente libertad de acción en el orden moral y patriótico, para negarle mi concurso personal a la República, creándole un grave conflicto a mi patria, aun cuando esta determinación mía significase el sacrificio de opiniones propias muy arraigadas. Un alto sentido de mis responsabilidades y deberes de gobernante y de cubano, me compelía imperiosamente a contribuir a la realización de un plan que, a la par que evitaba luchas políticas enconadas en momentos críticos para la nacionalidad, habría de permitirme realizar, hasta terminarlo totalmente, mi programa de gobierno, compromiso de honor contraído por mí no sólo con mi propia conciencia, sino con mis conciudadanos todos. Accedí, pues, por un inexcusable deber patriótico, a que

se llevase a la práctica el acuerdo unánime de los partidos, respaldado por la inmensa mayoría de las corporaciones económicas, culturales, etc. de todo el territorio nacional, de que se presentase mi candidatura para un nuevo período, autorizado entonces constitucionalmente, dispuesto a servir a la nación, si me favorecía el voto popular, con la misma fe, el mismo desinterés e idéntico fervor patriótico con que hube de lanzarme, de joven, a los campos de la Revolución Libertadora. El pueblo cubano, con sus sufragios, depositados con absoluta libertad en las urnas, sancionó la designación de los partidos nacionales, e hizo buena mi propia determinación, tomada después de meditarla hondamente, e inspirada, no en mezquinas ambiciones de mando o de poder, sino en el alto y noble propósito de servir los mejores intereses de Cuba.

"La gran obra nacional de renovación cívica a que he venido refiriéndome, traducida ya afortunadamente en preceptos de nuestra Constitución, no ha podido lograrse sin sacrificios considerables y sin imponerse, como queda indicado, el aplazamiento del logro de aspiraciones más o menos justas. Quédame, no obstante, la absoluta tranquilidad de conciencia de comprender que éso es inevitable siempre en toda gran obra de creación y de progreso. Nada firme, grande y duradero se construye sin esfuerzo y sin sacrificio. Y sólo la ciega obcecación de quienes únicamente se inclinen a oír la voz de su egoísmo, de su desmedida ambición, de su extremada impaciencia o de sus extraviadas pasiones, puede pretender que se anteponga la satisfacción inmediata

de aspiraciones de orden meramente individual al éxito de una gran reforma patriótica, encaminada a asegurar la paz y el bienestar generales. No es ése el ejemplo que nos dieran los próceres fundadores de la nacionalidad, prestos siempre a los más grandes sacrificios en aras del bien común, ni es ése el camino que debemos seguir para asegurar a nuestros descendientes una patria grande, fuerte, generosa y culta, como la soñara el genio inmortal de Martí."

Desembarazados ya de las preocupaciones que esta marejada política trajo naturalmente a la superficie, el general Machado comenzó a realizar su propósito de establecer en el país una "administración constructiva y honesta prometida en mi Mensaje del 20 de mayo de 1925. Impulsado perentoriamente por mis propios deseos y por los compromisos contraídos con la opinón pública, me he consagrado al cumplimiento de tan imperiosa obligación con todas mis energías, y hoy tengo el honor y el justificado regocijo de exponer, al iniciarse una nueva etapa en mi obra de gobierno, los resultados obtenidos en la anterior, gracias a la constante cooperación del Honorable Congreso, de mis asiduos colaboradores en el gobierno, de los partidos políticos y del país en masa, que ha aplaudido y respaldado mis esfuerzos, demostrando una capacidad de comprensión y de trabajo y un anhelo de paz, de orden, de mejoramiento y de progreso realmente insuperables".

Están todos nuestros países infectados de politicismo. El problema político de Cuba—indicaba un escritor anónimo en la revista de avance *1929*, intento de crí-

tica y estimativa de valores así literarios como éticos, el más laudable que se haya hecho en Cuba desde la fundación de la República—no es otro—ya se estaba gestando en la oscura placenta de la colonia—que esa constante levitación de la subpolítica a las capas superiores que están en íntimo contacto con los supremos intereses del pueblo.

No es posible asimilar en nuestros países, sino por excepcional rareza, a elementos diversos para un fin común. No hemos sido nunca asimilistas. Y sin embargo la asimilación que supone siempre igualdad de los miembros de un agregado social, no es, como creen algunos, el término del progreso, sino el punto de partida de uno nuevo. Toda una modalidad civilizadora comienza por ahí. La igualdad no es más que una transición entre dos jerarquías, como la libertad no es más que un puente entre dos disciplinas.

Pasa luego el general Machado revista a lo realizado durante su primer mandato presidencial, por las distintas Secretarías que integran su Gobierno.

La Secretaría de Estado, dice, ha trabajado celosamente sin cesar por estrechar los afectuosos vínculos que nos unen a las Repúblicas hermanas de América, sin descuidar nuestras excelentes relaciones con todos los demás Estados. En la Liga de las Naciones hemos ofrecido patentes pruebas de esa invariable disposición de nuestro ánimo, especialmente en una cuestión diplomática relacionada con la República del Brasil, logrando no sólo que nuestra actitud se apreciase con el mismo elevado espíritu en que nos inspirábamos, sino que nues-

tros modestos servicios se recompensasen con honores que hemos sabido agradecer profundamente, como el de designársenos, por elección casi unánime, para ocupar un puesto en el Consejo de la Liga. Testimonios evidentes de esta cordialidad de relaciones internacionales y de este decidido propósito de nuestra Cancillería de cooperar en toda obra de acercamiento de los pueblos, han sido la celebración de la Sexta Conferencia Panamericana en nuestra capital, con la concurrencia de todas las Repúblicas de la Unión Panamericana, la creación de Embajadas en España y México, la asistencia de delegados cubanos a los Congresos, Conferencias y Reuniones celebradas en otros países, la reunión en esta capital del Quinto Congreso Panamericano del Niño, de la Primera Conferencia de Eugenesia y Homicultura, de la Segunda Conferencia de Emigración e Inmigración y del Congreso de la Prensa Latina.

"En la primera de las conferencias citadas, obtuvimos dos honores muy señalados que me complazco en recordar: la visita del honorable señor Presidente de los Estados Unidos, Mr. Calvin Coolidge, y la aprobación del proyecto de Código de Derecho Internacional Privado, del Dr. Antonio Sánchez de Bustamante. Mr. Coolidge, el primer Jefe de Estado que nos haya visitado, fué recibido por el Gobierno y el pueblo de Cuba con las muestras de estimación y simpatía correspondientes a sus grandes méritos personales y a la alta investidura que ostentaba."

Bueno será añadir que la Secretaría de Estado creó las nuevas secciones de Comercio Exterior, Contabilidad

Consular, Propaganda y Prensa, Publicaciones Oficiales y otras más.

Consecuencia de las actividades nuevas de esta Secretaría son el Tratado comercial con España, que ha aumentado más de un 400 por 100 la importación de tabaco cubano a nuestro país, y las negociaciones que se celebran con Estados Unidos para revisar el vigente Tratado de Reciprocidad, y el envío a las Antillas y a la América Itsmica y Meridional de agentes especializados en busca de centros de consumo, para legumbres y otros productos cubanos, llevándose a cabo todo esto sin alterar el escalafón en lo más mínimo, y con una economía en el presupuesto de $ 100.000.

No menos que los negocios internacionales merecieron la atención vigilante del general Machado los interiores.

"El orden, el respeto a la ley y a la moral pública, el sosiego y la paz, son esenciales al bienestar y al progreso colectivo. Donde faltan, la decadencia política, económica y moral no tardan en manifestarse. Mi Gobierno ha cuidado celosamente de mantener el orden y asegurar la disciplina social, no solamente a virtud de la vigilancia confiada a nuestras distintas organizaciones policiacas, sino atacando en su raíz las causas más generales del delito y el crimen, para lo cual se ha procurado cegar o disminuir las fuentes del vicio, donde corrientemente aquellos se originan. La Secretaría de Gobernación, bien directamente, bien mediante sus diversos funcionarios y agentes, ha intervenido con eficacia y rapidez en algunos movimientos huelguísticos, de 1925, en

ciertas agitaciones entre los colonos en la zafra, de 1926, en varios conflictos electorales de poca trascendencia, afortunadamente, y en otros hechos similares. Su misión en todos esos casos, se ha limitado a mantener el orden, obligación primordial de todo Gobierno. La labor más intensa, sostenida y eficaz de la Secretaría, se ha dirigido, no obstante, a combatir el vicio en sus más peligrosas y repugnantes formas; la prostitución, el juego, el comercio y uso de drogas heroicas, la depravación de las costumbres, la pornografía, el matonismo, la explotación de la mujer y del niño y la mendicidad. Mi Gobierno no ha ahorrado ningún medio ni ningún esfuerzo para elevar la moral pública, reprimiendo, ya que no estaba en su poder extirparlas totalmente, las más ostensibles manifestaciones de las peores lacras sociales. Males tan graves y tenaces no pueden atenuarse y quizás llegar a desaparecer algún día, sino lentamente, gracias a la educación, el estricto cumplimiento de las leyes y la vigilancia infatigable de las autoridades. No obstante, es un hecho notorio que la República ha realizado en este orden un progreso considerable. El ambiente moral del país se ha saneado y la mejora de las costumbres es evidente.

"Vacilante nuestra moral en los últimos años por motivos que no es del caso analizar, al extremo de considerarse casi lícitos los más repugnantes actos atentatorios a la moral administrativa, pululaba la delincuencia triunfante, y se proclamaba el imperio de la burla a toda Ley divina o humana, llevando tan crítico estado la más grande tristeza y alarma a los espíritus pulcros.

Por tales senderos no podía continuar la República, y mi Gobierno, respondiendo a las exigencias de la opinión, hubo de definir su política penal basada en el riguroso y estricto cumplimiento de las sentencias de los Tribunales, de acuerdo con los severos preceptos del Código. Al mantener inquebrantablemente esa política, ha sido necesario aparentar una inclemencia en verdad bien lejana de mis hábitos y sentimientos, pero los supremos intereses que debe amparar la justicia así lo han exigido. Cuando las leyes penales se cumplen con implacable rigor, la tranquilidad de la conciencia exige que se procure por todos los medios garantizar la independencia, la capacidad profesional y la más acrisolada moral de la judicatura. Mi Gobierno, dentro de los límites precisos que le señalan la Constitución y las leyes, ha realizado cuantos esfuerzos le han sido dables en ese sentido, y el Poder Judicial, con un admirable espíritu, digno de los mayores encomios, ha procurado purgarse a sí mismo de cuanto le era dañino, a fin de colocarse en condiciones de prestarle a la colectividad los inmensos servicios que ésta tiene derecho a esperar de sus Tribunales. La depuración judicial se cumplió, para orgullo de sus miembros integrantes, y el más cabal respeto a las decisiones judiciales ha caracterizado hasta el presente mi Gobierno, al extremo de haber olvidado casi la facultad de gracias reservada por la Constitución al Presidente de la República. No se ha otorgado un solo indulto total, y los pocos decretos de conmutación de penas se han relacionado con hechos de sangre castigados con la muerte, pero de tal suerte acaecidos que,

por razones de equidad y previo estudios meticulosos del Secretario de Justicia, merecieron el uso de la prerrogativa de salvación de esas vidas, que se destinaron a la angustiosa suerte de la cadena perpetua. Esta política, de saludable rigor, ha traído como consecuencia una disminución notabilísima de la criminalidad, premio bastante a los esfuerzos que la empresa ha exigido."

La Secretaría de Hacienda, como gran agencia recaudadora y pagadora de la nación, realizó una magna labor ajustada siempre a las más estrictas normas de moral administrativa que caracterizan la administración del general Machado. No obstante la depresión económica causada por el bajo precio del azúcar la recaudación de la renta pública aumentó.

"Los ingresos destinados a las atenciones generales del Estado durante el período de mi Gobierno, hasta el 28 de febrero último, incluyendo los del fondo especial de Obras Públicas y otros fondos similares, se han elevado a $ 381.738,337.25, y la nación puede tener la certidumbre de que se han invertido de acuerdo con las leyes, para cubrir las atenciones del presupuesto, atender el pago de las deudas nacionales y al de las grandes obras públicas realizadas por mi administración. Las citadas deudas se elevaban en 20 de mayo de 1925 a $ 97.097,400.00, más $ 12.222,801.54 de los adeudos del Estado o sean $ 109.320,201.54 en total. En el día de hoy dichas deudas están reducidas a $ 83.720,674.06, habiéndose disminuído las mismas en la suma de $ 25.599,527.48. El Gobierno ha velado cuidadosamente por la recaudación e inversión de los ingresos. El más

pequeño fraude ha sido investigado, perseguido y castigado sin contemplaciones, y ni un sólo caso de peculado podrá imputarse a mi administración ni por sus más enconados adversarios. La Secretaría de Hacienda ha tenido que intervenir, además, en el manejo de otros muchos millones de pesos de depósito, fondos de retiro, etc., lo cual ha elevado el movimiento de la Tesorería, en la que existía en 28 de febrero último un saldo de $ 20.296,983.66, a un total de $ 471.932,943.77. La honestidad y la limpieza con que se ha manejado tan enormes sumas, si es motivo de satisfacción y orgullo para mí, debe serlo igualmente para el pueblo de Cuba. Nuestra contabilidad es clara y completa, se publican profusamente las cuentas del Estado y éstas se hallan al día. Ninguna empresa privada podría presentarlas más francamente abiertas al juicio público y a la fiscalización."

La Hacienda goza de un gran crédito en el exterior. Prueba de ello son los tipos a que se realizan los empréstitos. Sólo Norteamérica e Inglaterra los consigue iguales. Los bonos del Gobierno de Cuba se cotizan con prima en las Bolsas de valores y el Comercio Exterior alcanzó en 1926 la cifra de $ 564.209.759, que se descomponen en 260.826.438 por importación, 301.708.731 por exportación, y 1.674.590 por reexportación.

Es imposible—dice el general Gerardo Machado en el referido Manifiesto—bosquejar en cortos párrafos la gigantesca labor constructiva realizada por el Departamento de Obras Públicas, admirada por propios y extraños, en todo el territorio nacional, a manera de irrecusable tes-

timonio del cumplimiento del programa de gobierno que ofrecí al país al asumir la dirección del mismo. Se necesitarían para ello volúmenes enteros, ilustrados por miles de fotografías. En una simple mención ordenada de las más importantes obras, he de citar, en primer término, la Carretera Central, columna medular de la República. Constará al terminarse de 1,129 kilómetros, será la carretera pavimentada más larga de América y tendrán acceso a ella las más importantes ciudades de Cuba, con poblaciones de más de 30 y 70 mil habitantes. De esta obra, construída con arreglo a los últimos adelantos de la ingeniería moderna y atendiendo a la seguridad y economía del tránsito en todos los detalles, se han construído 1.089 kilómetros de terraplén, 432 kilómetros de base de hormigón, 267 kilómetros de asfalto y 1.092 obras de fábrica, habiéndose abierto ya al tránsito público extensas secciones de varios centenares de kilómetros, y encontrándose otras a punto de ser inauguradas. Del presupuesto de 76 millones de pesos fijados para la obra, algo más de 41 millones se han invertido hasta el presente. La construcción de la Carretera Central no ha impedido, sin embargo, atender a la construcción, reparación y reconstrucción de 350.000 metros de carreteras auxiliares, y de numerosos puentes en las seis provincias, atención en la que se han invertido algo más de $ 5.000.000, distribuídos equitativamente entre todas.

Aunque la construcción y reparación de escuelas no recibió aún el impulso que el General Machado quiere darle en años sucesivos, algo se ha hecho de verdadera

importancia. Se levantaron escuelas en los municipios de Isla de Pinos, Santiago de las Vegas, Cárdenas, Colón, Caibarien, Trinidad, Ciego de Avila y algunos otros; se terminó el Instituto de segunda enseñanza de Camagüey, se realizó la adaptación de la quinta San Zenón para Escuela Normal, y se han reconstruido más de 200 Escuelas primarias sin contar las grandes obras llevadas a cabo en la Universidad de la Habana.

"Los grandes trabajos ejecutados en la capital de la República merecen una mención especial. El acueducto, administrado por mi Gobierno, rinde ingresos considerables que se aplican a mejorar el abasto de agua de la ciudad, con arreglo a planes muy completos, que vienen desarrollándose con rapidez. Hasta la fecha, se ha duplicado la cantidad de agua pura disponible, y abrigo la esperanza de que dentro de un tiempo relativamente breve, la Habana tendrá resueltos de manera completa y perfecta todos los problemas de su abasto de agua. El servicio de limpieza se ha organizado y se mantiene con envidiable perfección, y el bacheo y pavimentación de las calles se prosigue metódicamente, hasta que, resueltos los problemas del abastecimiento de agua e instaladas las nuevas cañerías, pueda efectuarse con mayor rapidez, completándose toda la pavimentación de la ciudad. El plan de embellecimiento de ésta adelanta con obras espléndidas. El Parque de la Fraternidad, el del Maine, la Avenida de Palacio, la transformación del Paseo de Martí, la continuación del Malecón, las llamadas obras del Puerto, son construcciones de enorme magnitud, a las cuales deben agregarse otras numerosas obras

menores, pero útiles y bellas, que, en conjunto, están transformando a la capital de la República en una de las ciudades más hermosas del mundo. Coronación de estos esfuerzos de mi Gobierno, es el Capitolio, soberbio y magnífico monumento elevado a la grandeza y a la gloria de la República, como un símbolo de las altas aspiraciones de los fundadores de la patria y un testimonio de la indomable voluntad de la nación de mantenerse siempre independiente, soberana y libre.

"La agricultura, la industria y el comercio han sido considerados durante las administraciones anteriores, como actividades de orden privado exclusivamente, en las cuales el Gobierno no tenía por qué intervenir. Sin desconocer el hecho en lo fundamental, he establecido una política nueva, pues creo que es una necesidad nacional de primer orden ayudar a nuestras clases productoras, estimularlas, aconsejarlas y hasta inducirlas a emprender nuevos y provechosos negocios que aumenten la riqueza y contribuyan a la independencia económica de la República. Mediante la conferencia, el folleto y la demostración práctica se ha realizado y se continúa efectuando una intensa labor de divulgación agrícola, que llega, de preferencia, hasta las más apartadas zonas rurales, y que está alcanzando un éxito muy provechoso. Nuevas perspectivas se abren a la actividad y a la iniciativa de nuestros agricultores e industriales, y yo mismo he procurado, como particular, dar el ejemplo, atendiendo al cultivo de la tierra y a la creación de industrias nuevas. El trabajo de divulgación se ha completado con la distribución de tanques esterilizadores para el maíz

y otros granos, y de semillas seleccionadas de caña, maíz, arroz, tabaco, frijoles y varios frutos más, distribuídos gratuitamente, como ensayo, entre los cultivadores. Una cosecha de 100.000 qq. de arroz, dos millones de qq. de maíz y más de 290 mil barriles de papas, en el último año, con enorme aumento para éste de 1929, son los primeros felices efectos de la propaganda a favor de la diversificación de los cultivos, a lo cual debe agregarse que las importaciones de café y cacao se reducen con rapidez, a causa del considerable aumento de la producción nacional de estos frutos. Dentro de un plan general de fecundas actividades, secciones de Sanidad Vegetal, de Montes y Minas, de Industria Animal, de Comercio e Industria y la Estación Experimental Agronómica, trabajan en sus especialidades respectivas con laudable empeño. La Estación Experimental Agronómica ha sido reconstruída y dotada de los elementos más necesarios de trabajo e investigación, aumentándose nuestros centros de estudios científicos para el ramo de agricultura, con la construcción de nuestros primeros Laboratorios Biológicos."

No ha cesado de recomendar el general Machado como el más eficaz remedio para aliviar los males que afligen a la economía nacional cubana, que diversificar la producción. Pero los cultivos no pueden diversificarse sino hasta el momento que el país tenga comunicaciones fáciles, los Bancos se presten a las transaciones y el intermediario goce de la confianza de productores y consumidores

No menos que en los departamentos de que preceden-

temente se habla se ha trabajado en el de Instrucción Pública.

"La obra de mi Gobierno—continúa el honorable Presidente de la República—, en éste al aparecer tranquilo sector de la Administración, puede muy bien dividirse en dos etapas; una, la primera y acaso la más difícil, que pudiéramos llamar disciplinaria; otra, posterior, eminentemente constructiva, caracterizada por el esfuerzo perseverante y silencioso, muchas veces ignorado, que se endereza a la consecución de estos tres fines primordiales: la difusión, la diversificación y la intensificación de la enseñanza pública en todas sus ramas.

"Conocido y notorio es el estado de indisciplina en que me cupo en suerte hallar, con raras excepciones, a todos los centros oficiales de enseñanza, desde la escuela primaria hasta la Universidad. En repetidos mensajes al Honorable Congreso, tuve oportunidad de hacer hincapié sobre tan lamentable situación, que daba al traste con los mejores propósitos de mi Gobierno para elevar las instituciones docentes al nivel de dignidad y eficacia que nuestra misma cultura reclamaba, procurando señalar en detalle la serie inacabable de abusos y corruptelas que habían llegado a desnaturalizar sus augustas funciones.

"Esos lamentables hechos pertenecen ya al pasado y cábeme hoy la intensa satisfacción de declarar que un estado de cosas semejante parece haber terminado para siempre en Cuba.

"Mezquina hubiera sido, no obstante, una vez resta-

blecidos la normalidad y el orden, desentenderse de los demás problemas docentes, y entrando ya en la segunda etapa, que justamente he querido llamar constructiva, y empezando por el centro superior, la Universidad, me complazco en informar que ha visto satisfechas día a día las más grandes aspiraciones de toda su gloriosa existencia. Desde las soberbias construcciones que dominan la loma del Príncipe y pueden rivalizar con el Capitolio, en conjunción magnífica de los dos grandes ideales de Independencia y Cultura que simbolizan, hasta la espléndida dotación del Profesorado y la reorganización eficaz de todos sus talleres y laboratorios, ningún esfuerzo ha escatimado el Gobierno para mejorarla y engrandecerla. Su presupuesto anual alcanza hoy la cifra de $ 1,066,941.00, contra $ 877,970,00 que tenía en el Ejercicio de 1925 a 1926. Tan sólo para el próximo Ejercicio Fiscal, el aumento que solicita es de $ 542,497.00. El mobiliario y material científico de todas clases que durante estos últimos cuatro años le ha suministrado el Gobierno, representa un costo no inferior a $ 260,000.00 y el valor de las nuevas edificaciones erigidas en el mismo lapso de tiempo, no baja de un millón de pesos, sin contar las obras de ornato y embellecimiento.

"No ha sido en verdad menor ni menos provechoso el impulso que ha recibido de mi Gobierno la Instrucción Primaria en estos últimos cuatro años. En la medida que lo han permitido los recursos del Tesoro, y usando de la autorización que al Ejecutivo se concedió por la ya mencionada Ley de 17 de febrero de 1926, han

podido crearse hasta la fecha 630 aulas nuevas en todo el territorio de la República, sin contar 33 Direcciones sin aula, tratando así de aproximarnos al fin primordial de la difusión que debe prevalecer en esta rama de la enseñanza."

En otro lugar hemos hablado de lo mucho que se ha hecho con la creación de las Escuelas Elementales y Superiores de Comercio y la Técnica Industrial Modelo para desviar a la juventud cubana de los trillados senderos por ella hasta ahora recorridos.

"El bienestar material y la educación no bastan para asegurar, juntos con el orden y la paz, la felicidad pública. La salud es un bien precioso e inestimable que el Gobierno tiene el deber de tratar de preservar a la comunidad. Me honro en declarar que mi administración ha hecho todo lo posible por garantizárselo al pueblo, logrando que durante todo el tiempo de mi Gobierno la nación se haya visto libre de epidemias, de enfermedades trasmisibles, que el paludismo y la fiebre tifoidea se hayan reducido en su morbilidad a cifras que pueden compararse con las de los pueblos más adelantados, y que a pesar de estar en constantes relaciones comerciales con países en los cuales existen enfermedades contagiosas, nuestra excelente organización sanitaria marítima nos ha mantenido libres de esos flagelos de la humanidad.

"En el orden preventivo, mi Gobierno ha velado sin cesar por la pureza de los alimentos y bebidas, de modo que el pueblo reciba artículos de consumo puros, que contribuyan a su mejoramiento físico y a la conserva-

ción de la salud. A ese efecto, no sólo se ha exigido el estricto cumplimiento de las leyes y demás disposiciones sanitarias vigentes, sino he dictado numerosos Decretos y Reglamentos, como los de inspección de carnes y productos derivados, expendio y consumo de leche, regulación de productos biológicos, de Farmacia y de balnearios, y se han creado los nuevos Negociados centrales de Hidrología, de Abasto y Vigilancia de leche, la Comisión Nacional de la Leche y varios más.

"Las necesidades de la vida moderna en todos sus aspectos, la amplitud de nuestro comercio exterior y la posición céntrica de Cuba en el mundo, han obligado a mi Gobierno a promover la mejora del servicio de correos y de las comunicaciones en general, como un factor de primer orden del bienestar y del progreso colectivos. El Departamento que tenía a su cargo tales servicios, ha sido elevado por Honorable Congreso, a petición de este Ejecutivo, a la categoría de una Secretaría del Despacho, prueba fehaciente del interés con que se ha atendido cuanto con él se relaciona. El carácter eminentemente técnico de sus servicios, no se presta ni para intentar resumir la gran labor realizada en el ramo en unas pocas palabras, ni para tratar de describirla detalladamente. Sólo informaré que el aspecto internacional del servicio de correos ha sido tan cuidadosamente atendido, como el nacional."

La defensa nacional y conservación del orden público ha sido solícitamente atendida por el Presidente Machado.

Cada día las promociones de oficiales procedentes de

las Escuelas Militares y Navales son mejores y más capacitadas.

"Me complazco en informar que, además de los servicios propios que le corresponden en relación a la vigilancia en los campos y al cuidado del orden público, el Ejército y la Marina han prestado otros eminentísimos al país, a cargo de Jefes y Oficiales que han sido destacados para desempeñar comisiones de extraordinaria importancia en casi todos los Departamentos de la Administración. La capacidad ejecutiva, el don de mando, el altísimo concepto del deber, la probidad personal y la amplísima preparación en multitud de variadas disciplinas que esos Jefes y Oficiales han demostrado, constituyen un timbre de honor para nuestras fuerzas armadas, y son un motivo de profunda satisfacción para mi Gobierno, que ha podido contar con el concurso de tan valiosos colaboradores en multitud de funciones delicadas y de gran responsabilidad.

"Al comenzar la reseña de los más importantes trabajos efectuados en los primeros cuatro años de mi presidencia, empecé por recordar el compromiso que adquirí con el país de llevar a la práctica un gobierno constructivo y honesto. Un juicio imparcial de los hechos de mi administración que quedan expuestos, habrá de llevar a la convicción de que he realizado los mayores esfuerzos por cumplir fielmente mi promesa, y de que he tenido la buena fortuna de que el éxito haya correspondido en no pequeña parte a los mismos. He mantenido el orden en el país y he logrado apaciguar las violencias y los apasionamientos de la luchas políticas, a la

sombra de los cuales prosperaba el matonismo y florecía la corrupción administrativa; he contribuído a la reforma de preceptos constitucionales por la cual clamaba desde hace años la nación; he velado por el prestigio y buen crédito de Cuba en la vida internacional, ganando estimación y respeto para nuestra nacionalidad y celebrando tratados ventajosos para nuestros intereses públicos; he combatido el vicio y la inmoralidad en todas sus formas saneando el ambiente moral de la sociedad cubana y colocando en primer término los valores del ciudadano laborioso y honesto, deprimidos hasta ayer por facinerosos, difamadores, parásitos y guapos de oficio; he establecido el respeto a la Ley y a la potestad de la Justicia, observando un escrupuloso respeto a la independencia del Poder Judicial y haciendo que se cumplan fielmente los fallos de los Tribunales; he vigilado cuidadosamente el honrado manejo de la hacienda pública y he invertido las rentas del Estado en servicios y obras útiles a la comunidad; he iniciado y mantenido vigorosamente una política económica encaminada a asegurar el bienestar general y el robustecimiento e indepedencia de nuestra economía; he construído, dicho sea sin jactancia, más numerosas, más importantes y más útiles obras públicas que todos los gobiernos anteriores juntos; he fomentado nuestra agricultura, nuestras industrias y nuestro comercio, brindándoles toda la protección debida y llamando a sus más distinguidos representantes a colaborar con mi administración; he proporcionado abundante trabajo a los obreros en un período de casi constante depresión eco-

nómica y he comenzado la política de intervención del Estado en los grandes problemas económicos que afectan a toda la comunidad, como los azucareros, y que son, por tanto, cuestiones nacionales; he atendido a la instrucción pública, restableciendo la disciplina en todos los centros de enseñanza y poniendo coto a graves abusos que quebrantaban el prestigio de éstos, menoscababan su autoridad académica y moral y anulaban su beneficiosa influencia sobre la adolescencia y la juventud; no he descuidado un momento la salud pública, y en especial, ninguno de los servicios encaminados a la asistencia de las madres desprovistas de recursos y de los enfermos necesitados, en nuestros hospitales; he procurado desarrollar nuestras comunicaciones y facilitar y abaratar el transporte de nuestros frutos; he reorganizado el Ejército, colocándolo sobre una base de excelente preparación y disciplina, utilizando la superior capacidad de muchos de sus jefes y oficiales en servicios de utilidad general; finalmente, he trabajado sin descanso, me he mantenido en estrecho contacto con la opinión pública en todo el país y he solicitado constantemente la colaboración y el consejo de todos los ciudadanos de buena voluntad que quisiesen contribuir con sus ideas y sus obras al bien de la República. Gracias a esta labor estrechamente coordinada de mi Gobierno, he logrado, en uno de los más largos y penosos períodos de depresión económica atravesados por el país, mantener y elevar el crédito de nuestra hacienda dentro y fuera de Cuba; poner de manifiesto la capacidad constructiva y ejecutiva de nuestros técnicos y hombres de acción, y echar

las bases de una transformación moral, material y económica de la República, que será el coronamiento de la gran obra de redención política de los libertadores.

"Con estos hechos como prenda de mi amor a la nación y de mi interés por su progreso y engrandecimiento, comparezco ante mis conciudadanos para prometerles solemnemente completar, en el nuevo período que hoy se inicia, la obra de fundación patriótica a la que he consagrado y consagraré todas mis fuerzas, procurando hacerme digno de la gloria imperecedera de los libertadores, entre los cuales tuve el honor de contarme, y de la estimación y el afecto del pueblo de Cuba."

He querido, aun a trueque de repetir argumentos ya esgrimidos, dar a grandes rasgos el resumen de lo actuado por este hombre extraordinario, que hoy rige a Cuba. Si no hubiese realizado las empresas que en páginas anteriores se contrastan, le bastara con desterrar el espantajo de la politiquería. Con la energía y justeza que la propia fuerza del asunto presta a su lenguaje, he procurado extractar los diferentes pasajes de sus discursos, y, sobre todo, aquéllos en que mejor se define este hombre todo distinción, quiero decir, poseído de un fuego interno, mas no por ello de externa frialdad. Como don Beltrán de la Cueva, es este don Gerardo Machado "cortés e gracioso", "gran cabalgador", franco y pronto a la dádiva. El que lleva el peso de una vida interesante, no se da cuenta de ese interés. De ahí la

modestia y llaneza del Presidente Machado; de ahí también su gran respeto por los sedicentes intelectuales, cuando en realidad de la sabiduría humana el que más alcanza, no llega a la más mínima porción. Si en la especialidad a que se consagró el sabio sobrepasa el nivel del vulgo, en todo lo demás forma parte de él. La mayor parte de las elucubraciones de los llamados intelectuales son puro batimán dialéctico para uso de gente cándida. No la ciencia, sino la conciencia de las realidades humanas es lo que nos pone sobre los demás hombres. Ya lo decía el viejo Rabelais: "ciencia sin conciencia es ruina de alma".

En medio de un aquelarre de irregularidades punibles y latrocinios a mansalva, el general Machado ha sabido ejecutar el plan más genial que se concibió desde que Cuba existe.

Con esa espléndida inconsciencia climatérica característica de los que en Cuba vivían de la política, hay quien discute con neologismos insolentes, la actuación del general Machado, ni más ni menos que por haber desterrado para siempre de la República los viejos hábitos en los que a favor del Estado, los hábiles se locupletaban. Como viejo monstruo desenterrado de las florestas carboníferas, reanimado con paja en medio del espanto de la fauna de un mundo moderno, así aparecería hoy la "política" en Cuba, si alguien intentase resucitarla. Y éste es el castigo que el general Machado inflingió a los que mereciendo ser como dicen que son, tienen el castigo de no ser como quisieran haber sido.

Leal en sus procederes, demócrata de raíz—quiero

DONACIÓN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL LA HABANA, CUBA

estar de acuerdo con el sentir de mi pueblo ha dicho el alguna parte—económico de su bien y avaro del público, cualidad que Tácito alaba en Galba—mi Gobierno no hubiera podido ser munificente sino defraudando al Estado como alguna vez ha ocurrido antes—patriota que conoció el dolor de la contienda—la patria está formada por los que han sufrido juntos, porque el dolor, une más que la alegría—obstinado en el bien de su país, no cejará hasta tanto no haya realizado totalmente su obra, que el general Machado es como el soldado de Maratón, que no cayó muerto hasta dar a los atenienses la nueva de la victoria.

La generación actual de cubanos, puede estar tranquila por la buena herencia que ha de recibir, a condición, naturalmente, de no dilapidarla. Si los procesos psíquicos de una generación no fueran continuados por la siguiente, no existiría el progreso pues todas habrían de recomenzar su vida espiritual.

El progreso político de un país exige como condición esencial la sumisión de grandes masas de hombres a una inteligencia directriz.

Cuando entre los valores dominantes en una nación se tropieza con espíritus de la contextura cósmica del general Machado, ese pueblo está en el camino de todas las posibilidades...

FIN

EDITORA AMBOS MUNDOS

MONOGRAFIAS DE PRESIDENTES DE LAS REPUBLICAS DE AMERICA

IRIGOYEN O LA ENERGÍA PERSEVERANTE

LEGUÍA O LA ORGANIZACIÓN SEVERA

(De próxima publicación)

Precio

This **BOOK** may be kept out **TWO WEEKS ONLY**, and is subject to a fine of **FIVE CENTS** a day thereafter. It was taken out on the day indicated below:

UNIVERSITY OF N.C. AT CHAPEL HILL
00026591000